DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 9 de Abril de 1965

TOMO 239 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17099

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 299|965. — Se designan Profesores para dictar las asignaturas que se determinan en la Escuela Naval.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: la propuesta formulada por la Inspección General de Marina,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Profesores en la Escuela Naval, para dictar las asignaturas que se citan a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficales y Civiles:

PROFESORES TITULARES QUE HAN OBTENIDO SUS CATEDRAS POR CONCURSO

Meteorología y Oceanografía. — Titular: Capitán de Fragata don Américo Noble Cabrera; Sustituto: Capitán de Corbeta don Mario Bolívar Schinca.

Teoría del Buque y Control de Averías. — Titular: Alférez de Navío don Ernesto Ocampo Montañéz; Sustituto: Capitán de Navío don Senén Rodríguez Veiga.

Educación Cívica. — Titular: Alférez de Navío en situación de retiro don Luis A. Coronel; Sustituto: señor Diego M. Barañano.

Metales y Soldaduras. — Titular: Capitán de Corbeta don Horacio Maciel Rivieri; Sustituto: Ingeniero don Carlos A. Boces.

Máquinas Auxiliares — Titular: Teniente de Navío don Fritz Kuhlemann Villamil; Sustituto: Capitán de Corbeta don Edison Errecart Read.

Resistencia de Materiales. — Titular: Ingeniero don Félix Mila; Sustituto: Capitán de Corbeta don Horacio Maciel Rivieri.

Máquinas de Combustión Interna. — Titular: Capitán de Corbeta don Nelson Barusso Secondo; Sustituto: Teniente de Navío don Carlos Terreno Torres.

Maquinarias Navales. — Titular: Capitán de Corbeta don Silvio Montero Paullier; Sustituto: Capitán de Fragata don Mario M. Puntigliano Tajada.

Maniobras P|M. — Titular: Teniente de Navío en situación de retiro don Roberto Verdera Pujol; Sustituto: Capitán de Corbeta don Jorge M. Laborde D'Aguilar.

Análisis de la Energía 1.o — Titular: Capitán de Fragata don Justo Mieres Muró; Sustituto: Teniente de Navío don Jorge M. Raggio Rebosio.

PROFESORES CON CARACTER PRECARIO PARA EL AÑO LECTIVO DE 1965: (Art. 4.o Reglamento Concurso de Profesores; Decreto N.o 11.889).

5.o Curso

Cálculos Náuticos. — Titular: Capitán de Navío don Víctor Demaría Vivas; Sustituto: Capitán de Fragata don Carlos Rico Rubio.
Armas Submarinas. — Titular: Capitán de Fragata don Hugo Roldós Riveira; Sustituto: Capitán de Corbeta don Juan L. Ziliani Bellini.
Cinemática. — Titular: Capitán de Navío don Francisco De Castro Corral; Sustituto: Capitán de Corbeta don Germán Lariau Delgado.
Operaciones. — Titular: Capitán de Corbeta don Jorge A. Fernández Fernández; Sustituto: Capitán de Corbeta don Juan A. Bacqué Gazzán.
Orgánica. — Titular: Capitán de Fragata don Inocencio Feijóo Pujol; Sustituto: Capitán de Fragata don Víctor González Ibargoyen.
Detall. — Titular: Capitán de Corbeta don Félix Manzor Eremés; Sustituto: Teniente de Navío don Fernando R. Moirón Caamaño.
Inglés 5.o. — Titular: Dr. don William Coleman Spooner; Sustituto: don Washington Vázquez Rampa.
Etica Profesional. — Titular: Capitán de Navío don Conrado J. Olazábal Manfredi; Sustituto: Capitán de Fragata don José Fernández Izmendi.
Historia y Orientación Naval. — Titular: Capitán de Fragata don José Fernández Izmendi; Sustituto: Alférez de Navío don Jorge A. Peláez.
Turbinas. — Titular: Capitán de Navío don Romeo Chocho; Sustituto: Capitán de Corbeta don Edison Errecart Read.

4.o Curso

Electricidad 3.o (Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad). — Titular: Capitán de Navío don Carlos J. Liz Gil; Sustituto: Capitán de Fragata don José H. Lezama Odicini.
Electricidad 3.o (Cuerpo General). — Titular: Capitán de Fragata don José H. Lezama Odicini; Sustituto: Capitán de Navío don Carlos J. Liz Gil.
Electrónica. — Titular: Capitán de Fragata don Lázaro Pinko Eldin; Sustituto: Capitán de Corbeta don Juan L. Ziliani Bellini.
Hidrografía. — Titular: Capitán de Navío don Carlos Filipini Da Silveira; Sustituto: Capitán de Corbeta don Horacio Revello Oliver.
Balística. — Titular: Capitán de Fragata de Werner O. Lebel Schott; Sustituto: Teniente de Navío don Raúl W. Risso Pedranzini.
Navegación 2.o. — Titular: Capitán de Navío don Elbio G. Amorín Icardo; Sustituto: Capitán de Fragata don José Fernández Izmendi.
Inglés 4.o. — Titular: Dr. don William Coleman Spooner; Sustituto: don Washington Vázquez Rampa.
Historia y Orientación Naval. — Titular: Capitán de Fragata don José Fernández Izmendi; Sustituto: Capitán de Corbeta don Rómulo Aldecosea Stephens.
Arte de Mando y Psicología. — Titular: Capitán de Corbeta don Alberto A. Shirla Cedrés; Sustituto: Teniente de Navío don Luis Menini.
Máquinas alternativas de vapor. — Titular: Capitán de Navío don Alberto Falco Anselmo; Sustituto: Capitán de Fragata don Héctor Canadell Bragulat.
Código de Comercio y Reglamentos Marítimos. — Titular: Dr. don Enrique Saavedra Rodríguez; Sustituto: Capitán de Corbeta don Félix Manzor Eremés.
Organización de Buques Mercantes. — Titular: Capitán de Corbeta don Juan C. Volpe Sañudo; sustituto Alférez de Navío don Juan A. Fernández Pares.

3.er Curso

Análisis Matemático 2.o — Titular: Ingeniero don Mario J. Coppetti; sustituto Capitán de Corbeta don Jorge Nader Curbelo.
Práctica de Análisis Matemático 2do. — Titular: Teniente de Navío don Juli Giuffra Ferrari; sustituto Capitán de Corbeta don Alberto J. Manfrini Vivado.
Electricidad 2.o — Titular: Capitán de Navío don Carlos J. Liz Gil; sustituto Capitán de Fragata don José H. Lezama Odicini.
Dibujo. — Titular: Capitán de Navío don Alberto Falco Anselmo; sustituto Capitán de Fragata don Inocencio Feijoo Pujol.
Mecanismos Básicos — Titular: Capitán de Corbeta don Enrique Melchó Ruggiero; sustituto Capitán de Fragata Mario M. Puntigliano Tajada.
Navegación 1.o. — Titular: Capitán de Navío don Elbio G. Amorín Icardo; sustituto Capitán de Corbeta don Jorge A. Fernández Fernández.
Inglés 3ro. — Titular: doctor don William Coleman Spooner; sustituto señor Washington Vázquez Rampa.
Generadores de Vapor. — Titular: Capitán de Fragata don Héctor Canadell Bragulat; sustituto Teniente de Navío don Rodolfo Marán Gianoni.
Análisis de la Energía 2.o. — Titular: Teniente de Navío don Jorge M. Raggio Rebosio; sustituto Capitán de Fragata don Justo Mieres Muró.
Teoría Económica. — Titular: Mayor en situación de retiro Contador don Ruben Danilo Branda Ulloa; sustituto Capitán de Fragata don Pedro Beretervide Lavie.
Instituciones de Derecho Público. — Titular: Procurador don Gilberto Noble Oxley; sustituto doctor don Ariel Estable.
Teoría de Hacienda Pública. — Titular Contador don Yamandú Patrón; sustituto Capitán de Fragata don Roberto A. Cúneo Rodríguez.
Estiba (PM). — Titular Alférez de Navío don Jorge Anselmo Ponciolo; sustituto Teniente de Navío don Roberto Verdera Pujol.

2.o Curso (A|Aspirantes)

Mecánica Aplicada. — Titular: Capitán de Navío don Elbio G. Amorín Icardo; sustituto Capitán de Fragata don Víctor González Ibargoyen.
Análisis Matemático ro. — Titular: Ingeniero don Mario Jorge Coppetti; sustituto Capitán de Corbeta don Edinson Errecart Read.
Práctica de Análisis Matemático 1ro. — Titular Capitán de Corbeta don Alberto J. Manfrini Vivado; sustituto Teniente de Navío don Julio Giuffra Ferrari.
Electricidad 1.o: Titular: Capitán de Navío don Carlos J. Liz Gil, sustituto Capitán de Fragata don José H. Lezama Odicini.
Explosivo. — Titular: Capitán de Navío don Carlos F. Castro Peláez; sustituto Capitán de Fragata don Julio Ambrosini Minazzi.
Inglés 2.o. — Titular señor Washington Vázquez Rampa; sustituto señor Carlos A. Tuborás.
Química Aplicada. — Titular Químico Industrial don Manuel Canosa; sustituto Capitán de Fragata don Ramón Sagués Benedetti.
Matemática Financiera y Actuarial. — Titular: Capitán de Fragata don Sarandí Araújo Fiorina; sustituto Capitán de Corbeta don Ricardo Largher Troise.
Nociones de Hacienda y Administración. — Titular: Bachiller don Julio A. Franco Raffo: sustituto Capitán de Corbeta don Noel A. Mancebo Orellano.
Economía y Contabilidad General. Práctica de Administración y Contabilidad. — Titular: Capitán de Corbeta don Noel A. Mancebo Orellano; sustituto Bachiller don Julio A. Franco Raffo.

2.o Curso (A|Mercantes)

Análisis Matemático 1.o. — Titular Ingeniero don Mario Jorge Coppetti; Sustituto Capitán de Corbeta don Hugo Altamirano.
Inglés 2.o. — Titular: señor Washington Vázquez Rampa: Sustituto señor Carlos A. Tuborrás.
Electricidad 1.o. — Titular: Capitán de Navío don Carlos J. Liz Gil; Sustituto Capitán de Fragata don José H. Lezama Odicini.
Mecánica Aplicada. — Titular: Capitán de Navío don Elbio G. Amorín Icardo; Sustituto Capitán de Fragata don Víctor González Ibargoyen.
Práctica de Análisis Matemático 1.o. — Titular Capitán de Corbeta don Alberto J. Manfrini Vivado; Sustituto Teniente de Navío don Julio Giuffra Ferrari.

1.er Curso (A|Aspirantes)

Ampliación de Matemáticas. — Titular Capitán de Fragata don Florencio Santiñaque Bourretere; Sustituto Capitán de Corbeta don Jorge Nader Curbelo.
Trigonometría Plana y Esférica. — Titular: Capitán de Navío don Elbio G. Amorín Icardo; Sustituto Capitán de Navío don Víctor Demaría Vivas.
Física. — Titular Ingeniero don Luis Saravia Mathon; Sustituto Alférez de Navío don Eladio D. Moll Escanellas.
Química General. — Titular Químico Farmacéutico don Dardo Crottogini; Sustituto Químico Industrial don Manuel Canosa.
Conocimiento del buque. — Titular Alférez de Navío don Salvador Giménez Daou; Sustituto Capitán de Navío don Néstor Ferrari.
Inglés 1.o — Titular señor Carlos A. Tuborrás; Sustituto Teniente de Navío don Luis Menini.

1er. Curso (A|Mercantes)

Ampliación de matemáticas. — Titular Capitán de Fragata don Jorge Brussone Oribe; Sustituto Capitán de Corbeta don Jorge Nader Curbelo.

Trigonometría plana y esférica. — Titular Capitán de Navío don Elbio G. Amorín Icardo; Sustituto Capitán de Navío don Víctor M. Demaría Vivas.

Física. — Titular Alférez de Navío don Eladio D. Moll Escanellas; Sustituto Teniente de Navío don José L. Azzato Brignone.

Conocimiento del buque. — Titular Capitán de Navío don Néctor Ferrari Martínez; Sustituto Alférez de Navío don Edison Iglesias.

Inglés 1o. — Titular Capitán de Fragata don Walter I. Fernández Illa; Sustituto señor Washington Vázquez Rampa.

2o. Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Resolución 301|965. — Se efectúan contrataciones de jornaleros para desempeñar servicios en distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de marzo de 1965

Visto que es necesario proceder a contratar personal, en carácter de jornaleros, para las distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública, que requieren funcionarios de acuerdo a las necesidades del servicio;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Contrátanse los servicios de las siguientes personas, en carácter de Jornaleros, con destino a las dependencias del Ministerio de Salud Pública que se indican:

Secretaría General: Washington Acosta (Cred. Cívica BCA No. 40.970); Rafael Stamatto (Cred. Cívica BCA No. 21.267); Alejandro Márquez Reyes (Cred. Cívica BAA No. 9311); Nelio Antonio Gabito (Cred. Cívica BVA No. 13.901); Juan José Carli (Cred. Cívica No. 17.208) y María Eloisa Damelle Arocena (Credencial Cívica BQB No. 11.584).

Hospital Pasteur: Félix Antonio Velázquez (Cred. Cívica BDB No. 14.163) y Hugo Eduardo Olivera (Cred. Cívica AOB No. 4974).

Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois": Nilo Dorigotti (Cred. Cívica CAA No. 16.759) y César Bonilla (Cred. Cívica AMB No. 4569).

Centro Asistencial "Las Piedras": Sara Robledo de Alonso (Cred. Cívica CDA No. 10.802).

Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo": Wilde Enrique Chiarelli (Cred. Cívica BCM No. 19.577).

Taller Mecánico Central: Antonio Salvador Quagliatta, (Cred. Cívica AUA No. 6640).

2o. Percibirán un jornal de $ 46.00 (cuarenta y seis pesos) hasta 25 jornales mensuales, desde el 1o. de abril hasta el 31 de diciembre de 1965.

3o. La erogación de referencia deberá atenderse con cargo al Rubro 1.04 - 01 del Item 10.54 (Imputaciones Previas del No. 222 al No. 234).

4o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

3

Resolución 302|965. — Se contratan los servicios de un Inspector en la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de marzo de 1965

Visto la gestión promovida por la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos en el sentido de que se proceda a la contratación de un Inspector, por requerirlo así las necesidades del servicio;

Considerando que la citada Comisión propone al señor Ismael Rico Puppo para desempeñar las funciones de referencia dado que se encuentra en condiciones de cumplir con las mismas en forma eficiente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Contrátase los servicios del señor Ismael Rico Puppo (Cred. Cívica AHA No. 3289), en carácter de Inspector de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos con una asignación de $ 1.700.00 (mil setecientos pesos) mensuales por el término de seis meses.

2o. La erogación de referencia deberá atenderse con cargo al rubro 1.02 - 06 del Item 10.54 (Imputación previa No. 65).

3o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

4

Resolución 303|965. — Se designa Director Departamental de Higiene y Asistencia (Médico) del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de marzo de 1965.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director Departamental de Higiene y Asistencia (Médico) del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes), cargo que venía desempeñando el Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria, interino, doctor Luis Méndez Aserito, desde el 22 de agosto de 1963, fecha en la que el Ministerio de Salud Pública lo encargó de las referidas funciones;

Considerando: que el cargo de Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria que en forma interina desempeñaba el doctor Méndez Aserito, fué obtenido por concurso por otro técnico del mencionado nosocomio, razón por la cual el citado facultativo cesó en dicho cargo, quedando acéfala la Dirección del señalado establecimiento;

Considerando: que es necesario designar un técnico que reúna las condiciones imprescindibles para el desempeño de tan delicadas funciones, y que el doctor Méndez Aserito venía cumpliendo dicho cometido en forma satisfactoria;

Por tales fundamentos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Director Departamental de Higiene y Asistencia (Médico) del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) (Escalafón I, Item 10.15, Cód. AaA, Part. 1, Cat. I, Gdo. 7, N.o de órden 1), con carácter interino, hasta su provisión definitiva, al doctor Luis Méndez Aserito (Credencial Cívica AMB N.o 2365).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Resolución 280|965. — Se modifica una disposición referente a la integración de las Delegaciones Profesionales ante la Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Enfermedad en el Transporte Automotor.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de marzo de 1965.

Visto: la Resolución 216|965 del Poder Ejecutivo de fecha 11 del corriente, por la que se integran las Delegaciones Profesionales ante la Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Enfermedad en el Transporte Automotor.

Resultando: que se ha padecido error en la designación de los señores José M. Cotelo y Manuel Ojeda y procede designar en consecuencia a las personas que asumirán la representación ante dicha Comisión.

Considerando: lo expuesto.

Atento: a lo previsto en el artículo 15 de la ley de 17 de noviembre de 1960,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Declarar que la Delegación Patronal como segundo titular deberá estar integrada por el señor Manuel García y la Delegación de los Trabajadores como segundo titular deberá estar integrada por el señor Diamantino Gómez.

2.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

6

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para el personal de las Fábricas de Pastas Frescas, Grupo 13.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de marzo de 1965.

Visto: el laudo parcial dictado por el Consejo de Salarios instituído para el personal de Fábricas de Pastas Frescas (sin secadero) Grupo 13, Clase IV de Montevideo,

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo parcial de referencia, remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese.

UBILLOS.

Dirección de la Secretaría General para los Consejos de Salarios

LAUDO PARCIAL QUE ALCANZA AL PERSONAL DE "FABRICAS DE PASTAS FRESCAS" (SIN SECADERO) DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. CONSEJO DE SALARIOS ESTABLECIDO PARA EL GRUPO 13, CLASE IV.

Montevideo, 28 de diciembre de 1964.

Vistos: para resolución definitiva, las actuaciones cumplidas por este Consejo de Salarios instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1964.

Resultando: que con fecha 6 de octubre de 1964 (Acta N.o 1) quedó legalmente instalado.

Resultando: que luego de votarse el laudo parcial que alcanza a las Panaderías de Montevideo (Acta N.o 11), con fecha 28 de diciembre de 1964 (Acta número 12) y previas las formalidades del caso, se procedió a votar por unanimidad los salarios para las Fábricas de Pastas Frescas.

Resultando: que se tuvo especialmente en cuenta para laudar el alza de costo de vida operada en el período pertinente —según la estadística que a tales efectos elabora el Ministerio de Industrias y Trabajo— y, asimismo lo dispuesto en decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1964 (artículo 17, ley número 10.449).

Resultando: que el presente laudo se ajusta a nuestro derecho positivo, este Consejo de Salarios por unanimidad.

RESUELVE:

Primero: Fijar para el personal inclusive el de dirección, ocupado por las Fábricas de Pastas Frescas sin secadero del Departamento de Montevideo, Grupo 13 de la Clase IV, las retribuciones mínimas, categorías, condiciones de labor y disposiciones generales en la forma que se indica a continuación:

Ecargado de Sucursal, por mes pesos 2.855.00. Es la persona responsable de todas las entradas y salidas del establecimiento a su cargo y del personal a sus órdenes.

Encargado de Casa Central, por mes $ 2.569.00. Es el responsable de todos los trabajos que se realizan en el establecimiento y también del personal que está a su cargo.

Capataz, por mes $ 2.434.00. Es el encargado del personal y de hacer cumplir las órdenes que recibe del patrono.

Corredores Propagandistas, por mes pesos 1.485.00. Son las personas que salen a hacer propaganda y venta al comercio.

Empleado de Mostrador, por mes pesos 1.634.00. Es el vendedor de las pastas y encargado de ofrecer las mercaderías.

Empleada de Mostrador, por mes pesos 1.634.00. Es la vendedora de las pastas y encargada de ofrecer las mercaderías.

Telefonista, por mes $ 1.634.00. Es la encargada de atender el teléfono pudiendo además, al no tener trabajo en su categoría, realizar las tareas de empleada de mostrador.

Cajera, por mes $ 2.434.00. Es la que efectúa los cobros al público, etc., haciendo además las liquidaciones correspondientes a la cobranza. Percibirá además, la Cajera, un 10 o|o (diez por ciento) de quebranto de Caja.

Oficial, por mes $ 2.285.00. Es el operario que elabora todas las pastas y es responsable de la calidad de la producción.

Medio Oficial, por mes $ 1.782.00. Es el operario que ayuda en todos los trabajos al Oficial.

Cocinero de Competencia, por mes pesos 2.013.00. Es el que cocina, prepara rellenos y tiene la responsabilidad del punto de los mismos.

Ayudante de Cocinero, por mes pesos 1.394.00. Es el que ayuda al Cocinero a limpiar las verduras, corta carne, etcétera.

Prensero, por mes $ 2.285.00. Es el operario especializado que trabaja en la prensa hidráulica o continua; tiene que saber regular la prensa según las clases de fideos, colocación de moldes y los panes de la masa y atender el fideo que sale de la misma.

Aprendices menores de 18 años, por mes $ 891.00. Son los menores de 16 hasta 18 años que además del aprendizaje reparten los productos, ayudan al chofer repartidor y hacen limpieza.

Mandadero al ingresar, por mes pesos 479.00. Son los menores de 16 años que hacen el trabajo que les concierne y además limpieza.

Mandadero, al año, por mes $ 594.00.

Chofer repartidor, por mes $ 2.153.00. Es el que tiene como tarea permanente el reparto.

Chofer, por mes $ 1.782.00. Es el que realiza tareas internas y eventualmente hace repartos.

Obreras especializadas, por día pesos 61.18. Son las que realizan el trabajo del empaque de fideos y|o cañas y|o extendido de roscas.

Obreras aprendizas, por día $ 50.23. Son las que sin conocimiento ni práctica de las diversas tareas de las obreras especializadas y|o empleadas de mostrador.

Obreros generales, por día $ 61.22. Son los operarios mayores de 21 años que ayudan en todas las tareas que les son mandadas según órdenes superiores.

Disposiciones generales

a) Cuando los sueldos o jornales, superan a los estipulados por este documento, sólo le corresponderá el porcentaje de su categoría de acuerdo al presente laudo, manteniéndose las diferencias existentes.

b) Los salarios mínimos establecidos responderán a las tareas que real y efectivamente cumpla cada trabajador según su categoría, pero quienes desempeñan varias funciones en forma alternada, percibirán el sueldo correspondiente a la categoría que está desempeñando. Sin embargo cuando el obrero o empleado desempeñe una categoría superior a la habitual, ganará el jornal correspondiente a dicha categoría, después de tres (3) meses de trabajo en la misma. Se comprende que dichos tres meses de trabajo tendrán su valor para que el obrero goce de los beneficios acordados cuando haya computado setenta y cinco (75) jornadas de trabajo continuos o discontinuos en el término de un año. Además se sobreentiende que el obrero que realiza trabajos superiores a lo habitual responsabilizándose de ello, debe percibir el jornal correspondiente a dicha categoría mientras la desempeña.

c) Cuando un obrero u obrera haya adquirido el derecho a su categoría de acuerdo a lo dispuesto en el inciso b) no podrá ser rebajado su salario.

d) Las horas extras laboradas dentro del sistema legal en vigor se pagarán con un cincuenta por ciento (50 o|o) del aumento sobre el jornal o sobre su parte alícua correspondiente al sueldo mensual, considerándose como tales aquéllas que

trabajan obreros o empleados una vez la labor diaria de ocho horas.

e) Sin perjuicio de lo que dispone el artículo 19 de la ley de 17 de diciembre de 1945, se consideran como feriados los días 1.o de mayo, 1.o de enero y 25 de agosto en lo que se refiere al pago de los jornales. En caso de trabajar se pagarán doble, más el día que corresponda por la Ley Nacional dictada al efecto.

f) La enumeración de categorías no significa para los establecimientos que no la tengan la obligación de crearlas, siempre y cuando esas categorías no existan real y efectivamente en el funcionamiento del establecimiento sin estar definidas.

g) Los patronos mantendrán la misma proporción de obreros menores de 18 años con relación al personal que tuvieran en esta fecha, estándose a lo que resulte de las planillas correspondientes.

h) La empleada de mostrador y la empleada telefonista, cuando no estén en el desempeño de sus tareas específicas. (por el ritmo del trabajo), podrán desempeñar alternativamente ambas funciones.

Segundo: Los salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor contenidas en el presente laudo, regirán a partir del día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Tercero: Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos de lo dispuesto en la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Dr. Jorge Sturzzenegger, Presidente. — Cr. Arturo Astiazarán; Dr. O. Ximenez Strazzarino, Delegados del Poder Ejecutivo. — José A. Suárez, José Villar, Delegados Patronales. — Andrés J. Fernández; Alberto Trejos, Delegados Obreros. — Francisco Alvarez, Director. — G. Werther Márquez, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 12 de marzo de 1965.

Pase por su orden a informe de la Asesoría de Salarios y de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Juan C. Loriente, Director de Secciones.

Asesoría en Salarios

Montevideo, 15 de marzo de 1965.

Señor Ministro:

Esta Asesoría no tiene observaciones que formular al presente laudo (Grupo 13-Fábrica de Pastas Frescas).

Saludo a Ud. muy atte.

Angela Ch. de Píriz Pacheco, Asesora en Salarios.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, marzo 24 de 1965.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al laudo precedente.

Leo Carozzi. Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

7

Resolución. — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para las Licorerías, Fábricas de Bebidas sin Alcohol y Afines del Departamento de Paysandú. (Grupo 1-B).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de marzo de 1965.

Visto el Laudo dictado por el Consejo de Salarios instituído para el Comercio y la Industria (Grupo 1-B) (Licorerías, Fábrica de Bebidas sin Alcohol y Afines) del Departamento de Paysandú, por el cual se fijan salarios mínimos:

SE RESUELVE:

Dar por presentado el Laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la Ley; acúsese recibo y archívese.

UBILLOS

Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria del Departamento de Paysandú. (Grupo 1-B).

LAUDO PARA LICORERIAS, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y AFINES DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

El Consejo Departamental de Salarios para el comercio y la industria del Departamento de Paysandú, designado por decreto del Poder Ejecutivo del 30 de Enero de 1964 en la sesión celebrada el 5 de Noviembre de 1964, previa citación especial, y con asistencia de todos sus miembros, se resolvió por mayoría, integrada por los tres representantes del Poder Ejecutivo y los representantes obreros aprobar el siguiente Laudo para: Licorerías, Fábrica de bebidas sin alcohol y Afines. Los elementos tomados en consideración para fijar el aumento de sueldos y jornales que se establece, en cumplimiento del Art. 17 de la ley número 10.449, fueron fundamentalmente. las actuales condiciones económicas de la zona, disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda y sus consecuencias, el encarecimiento del costo de la vida.

Sección Escritorios

Jefe de escritorio o Tenedor de Libros: Con más de 10 años de antigüedad en el puesto, sueldo $ 1.571.00.

Auxiliar de Escritorio: Con más de cinco años, 1a. categoría, sueldo pesos 673.00, con aumentos por mes de pesos 45.00 mensuales, por cada año de antigüedad, hasta llegar a $ 808.00.

Auxiliares: Con más de dos años, segunda categoría, $ 583.50, con aumento de $ 45.00 mensuales, por cada año de antigüedad, hasta llegar a la 1a. categoría.

Cadetes: Sueldo inicial $ 384.00, al año $ 464.50, al año pasa a Auxiliar de 2a. categoría.

Cajeros (as): Caja Chica, sin libros, $ 538.50, al año $ 583.50, al año pesos 628.50.

Cajeros (as): Sueldo mensual pesos 763.00.

Mandaderos: A pie, en bicicleta o triciclo: sueldo inicial $ 224.00 con aumentos por antigüedad en el puesto en la forma siguiente: al año $ 272.00, al año $ 320.00, al año $ 400.00, al año $ 464.00.

Limpiadoras: Jornada entera $ 18.00 por día, media jornada $ 9.00.

Personal de Fábrica

Capataz General: Sueldo mensual pesos 1.256.50.

Encargados de grupo: De vendedores y repartidores por día $ 45.00.

Elaborador de mezclas y jarabe: Por día $ 40.50.

Ayudante de elaborador: Por día pesos 36.00.

Embotelladora, revisadores, lavadores: De botellas, a máquina o a mano, Jornal diario $ 33.50.

Peones: $ 31.50 por día.

Aprendices: $ 18.00 por día, al año deberá tener cargo.

Sereno con limpieza: Sueldo mensual $ 808.00.

Sereno sin limpieza: Sueldo mensual $ 673.00.

Personal femenino: Obreras comunes sin destino específico $ 27.00 por día.

Obreras: Que se utilizan en tareas de embotellar, revisar, lavar botellas a máquina o a mano. por día $ 29.00.

Personal de Ventas

Repartidor vendedor: Sueldo mensual $ 628.50 y el 2 o|o sobre las ventas.

Suplentes de repartidores o vendedores: Sueldo $ 897.50 o un jornal diario de $ 36.00 por día.

Si actuara como titular percibirá sueldo o jornal asignado a los mismos.

Repartidores simples: Sueldo mensual $ 897.50 o $ 36.00 por día.

Ayudantes de repartidores y repartidores vendedores: $ 27.00 por día. Si percibieran comisiones estas deberán de cubrir el jornal.

Choferes de carga: $ 42.50 por día.

Choferes mandaderos: $ 36.00 por día.

DISPOSICIONES GENERALES

1) En toda empresa cuyo ramo principal sea la venta de bebidas de cualquier clase, sean de fabricación local o representación o distribución de bebidas fabricadas aquí o en otros departamentos, el salario del personal deberá ser el mismo fijado por este laudo.

2) Las horas extras se abonará doble jornal.

3) Cuando un empleado u obrero realice más de una función, recibirá el salario mejor remunerado.

4) Todo personal que no esté categorizado en el presente Laudo recibirá un aumento de un 60 o|o sobre los sueldos y jornales que estableció el Laudo con vigencia 1.o de enero de 1962 o proporcionalmente si el empleado ingresó entre el 1.o de enero de 1962 y el 5 de junio de 1964.

5) Los menores de 18 años, trabajarán un máximo de 6 horas diarias, percibiendo un salario proporcional al jornal obrero corriente de 8 horas, o sea tres cuartas partes de los sueldos y jornales fijados, quedando terminantemente prohibido el trabajo fuera de los límites legales. (Artículo 230 del Código del Niño).

6) Todo personal que perciba salarios superiores a los establecidos deberá mantenerlos.

7) El trabajo nocturno realizado sobre las 21 horas y las 5 tendrá una bonificación de un 25 o|o y las horas extras nocturnas un 75 o|o sobre el salario diurno.

8) Estos salarios y sueldos son para ambos sexos, salvo las excepciones establecidas en el presente Laudo.

9) No perderán la categoría a que hayan pertenecido el o los obreros o empleados, que despedidos, reingresen a la misma firma dentro del término de un año (1) de su alejamiento.

10) La vigencia de este laudo se fija en el día cinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Disposición especial

Cumplido que sea un año de vigencia del presente laudo, los sueldos y jornales fijados se actualizarán automáticamente de acuerdo con el índice del costo de la vida de la estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Representantes del Poder Ejecutivo: Juan P. Vial. — Plinio Ravazzani. — Lorenzo Mazza Parodi. — Delegación Obreros y Empleados: Jorge Bartaburu. — Saturnino Costa.

En este estado la delegación patronal firma el presente laudo en discordia porque se ha introducido la cláusula del capítulo "Disposición especial" que es ilegal pues trae como consecuencia la derogación privada de la Ley de Consejo de Salarios N.o 10.449 por los siguientes motivos:

1.o Al fijar aumentos para un año después de la vigencia e instalación de este Consejo, con la sola base de la estadística se dejarían de lado detalles expresamente fijados para laudar.

2.o Se prepararía el terreno a conflictos al privar de derecho a petición de un nuevo Consejo de Salarios (artículo 5.o ley N.o 10.449).

3.o Corresponde que designado el nuevo Consejo, éste deba adoptar los aumentos.

Delegación Patronal: Aldo Mannise — Raúl Musselot.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de marzo de 1965.

Pase por su orden a informe de la Asesoría de Salarios y de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Juan C. Loriente, Director de Secciones.

Asesoría en Salarios.

Montevideo, 22 de marzo de 1965.

Señor Ministro:

Esta Asesoría no tiene observaciones que formular al laudo (Grupo 1B-Paysandú) de que se trata, salvo, en lo que respecta a la Disposición Especial establecida en el mismo, (la que ha sido votada en discordia por la delegación patronal) en virtud de que la actualización de salarios, al cumplirse un año de vigencia de este laudo, puede ser cumplida en forma voluntaria por la Empresa, o dispuesta por Convenio, ya que escapa a la competencia del Consejo de Salarios establecerla.

Saludo a usted muy atentamente.

Angela Ch. de Píriz Pacheco, Asesora en Salarios.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, marzo 24 de 1965.

Esta Comisión, en lo que respecta a la escala salarial, no tiene observaciones que formular al Laudo precedente.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

8

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para las Talabarterías y Anexos, del Departamento de Paysandú, Grupo 1-B.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de marzo de 1965.

Visto: el laudo dictado por el Consejo de Salarios instituído para el Comercio y la Industria Grupo 1-B (Talabarterías y Anexos) del Departamento de Paysandú por el cual se fijan salarios mínimos,

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia, remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese.

UBILLOS.

CONSEJO DE SALARIOS PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, GRUPO 1-B. — LAUDO PARA TALABARTERIAS Y ANEXOS.

El Consejo Departamental de Salarios para el Comercio y la Industria del Departamento de Paysandú, designado por el Decreto del Poder Ejecutivo del 30 de enero de 1964, en la sesión celebrada el 5 de noviembre de 1964, previa citación especial, y con asistencia de todos sus miembros, resolvió por mayoría integrada por los tres representantes del Poder Ejecutivo y los representantes Obreros y Empleados aprobar el siguiente laudo para Talabarterías y Anexos.

Los elementos tomados en consideración para fijar el aumento de sueldos y jornales que se establece, en cumplimiento del artículo 17 de la ley número 10.449, fueron fundamentalmente, las actuales condiciones económicas de la zona, la disminución del poder adquisitivo de nuestra moneda, y su consecuencia, el encarecimiento del costo de la vida.

Sección Taller

Capataz o Encargado: Es la persona que representa al patrón y ejerce la vigilancia y distribución del trabajo en todo el taller. Jornal diario $ 59.00.

Oficial completo: Es el operario que conoce plenamente la fabricación de cualquier artículo correspondiente al ramo, pudiendo cumplir trabajos en cualquiera de las secciones en que se subdivida el taller a saber: Lonillería, arreos, cortador de suelas, portafolios y valijas. Debe tener capacidad y competencia para trabajos especiales de encargo en los cuales deba introducir modificaciones de molde, innovaciones o creaciones, jornal $ 46.50.

Oficial Standard: Debe saber realizar trabajos completos de una sección cuando menos y preparar además trabajos para los medios oficiales, jornal $ 42.00.

Medio Oficial: Jornal $ 31.50, al año $ 34.00, pasando la categoría de Oficial Standard cuando tome a su control aprendices o cosedores.

Cosedores: Jornal inicial $ 19.00 con aumentos de $ 3.50 por día por cada año de antigüedad en el puesto hasta llegar a $ 29.50.

Aprendiz: Jornal inicial $ 10.00, al año $ 11.50, al año $ 13.50, al año pasando a la categoría superior percibiendo el jornal que le corresponda a esta categoría.

Sección Ventas

Vendedor de primera: Sueldo mensual $ 1.075.00.

Vendedor de segunda: Sueldo mensual $ 788.50. Permanecerá en esta categoría por espacio de cuatro años, vencidos los cuales pasarán a Vendedor de primera.

Vendedor de tercera: Sueldo mensual $ 591.50. Permanecerá en esta categoría por espacio de dos años pasando luego a vendedor de segunda.

Cadete: Sueldo mensual $ 384.00. Al año pasa a vendedor de tercera.

Sección Escritorios

Tenedor de Libros: Sueldo $ 989.50.

Auxiliar de primera: Sueldo mensual $ 998.50.

Auxiliar de segunda: Sueldo mensual $ 732.00. Permanecerá en esta categoría cuatro años pasando luego a Auxiliar de primera.

Auxiliar de tercera: Sueldo mensual $ 549.00. Permanecerá en esta categoría por espacio de dos años, pasando luego a Auxiliar de segunda categoría.

Cadete: Sueldo mensual $ 384.00, al año pasa a auxiliar de tercera categoría.

Cajera de caja chica: Sin libros sueldo mensual inicial $ 566.00 con aumentos de $ 33.50 mensuales por cada año de antigüedad en el puesto hasta llegar al tope de $ 666.50.

Personal de Servicio:

Mandaderos: Sueldo mensual inicial $ 224.00, con aumentos por antigüedad en el puesto en la forma siguiente: al año $ 272.00, al año $ 320.00, al año $ 400.00, al año $ 464.00.

Limpiadoras: Jornada entera, jornal $ 20.50, sueldo mensual $ 507.00; Media jornada, jornal $ 10.00. Cuarta jornada, jornal $ 5.00.

DISPOSICIONES GENERALES

1) Los menores de 18 años trabajarán un máximo de 6 horas diarias, percibiendo un salario proporcional al jornal obrero corriente de 8 horas, o sea tres cuartas partes de los sueldos y jornales fijados, quedando terminantemente prohibido el trabajo fuera de los límites legales. (Art. 230 del Código del Niño).

2) Los salarios estipulados son para horarios normales y para ambos sexos.

3) Las horas extras se abonarán doble.

4) Las personas que realicen distintas tareas percibirán el sueldo mejor remunerado.

5) Todo personal que no esté comprendido en el presente laudo recibirá un aumento del 60 o|o sobre los sueldos y jornales que estableció el laudo con vigencia 1.o de enero de 1962 o proporcionalmente si el empleado ingresó entre el

1.o de enero de 1962 y el 5 de junio de 1964.

6) No perderán la categoría a que hayan pertenecido, el o los empleados u obreros que despedidos, reingresen a la misma firma dentro del término de un año de su alejamiento.

7) Los Destajistas. Se regirán durante la vigencia de este laudo, por la tarifa que en pliegos cuadruplicados registren en la Inspección de Trabajo Departamental de Paysandú las firmas que encomienden trabajos en taller o domicilio a destajo, donde se especifique debidamente "características y precios a pagar" aumentados con el 60 o|o (sesenta por ciento) sobre los vigentes de acuerdo al laudo 1ro. de Enero de 1962 tarifa que deberá estar firmada por obreros y patrono.

Vigencia: La vigencia de este laudo se fija en el día cinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPOSICION ESPECIAL

Cumplido que sea un año de vigencia del presente Laudo, los sueldos y jornales fijados se actualizarán automáticamente de acuerdo con el índice del costo de la vida de la estadística del Ministerio de Industria y Trabajo.

Representantes del Poder Ejecutivo: Juan P. Vial, Plinio Ravazzani y Lorenzo Mazza Parodi. — Delegación Obrera y Empleados: Jorge Bartaburu y Saturnino Costa.

En este estado la delegación patronal firma el presente laudo en discordia porque se ha introducido la cláusula del capítulo "Disposición especial" que es ilegal pues trae como consecuencia la derogación privada de la ley de Consejo de Salarios No. 10.449 por los siguientes motivos:

1o. Al fijar aumentos para un año después de la vigencia e instalación de este Consejo, con la sola base de la estadística se dejarían de lado detalles expresamente fijados para laudar.

2o. Se prepararía el terreno a conflictos al privar de derecho a petición de un nuevo Consejo de Salarios (art. 5to. Ley No. 10.449).

3o. Corresponde que designado el nuevo Consejo, este deba adoptar los aumentos

Delegación Patronal: Aldo Mannise y Raúl Masseilot

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de marzo de 1965.

Pase por su orden a informe de la Asesoría de Salarios y de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Juan C. Loriente, Director de Secciones.

Asesoría de Salarios.

Montevideo, 18 de Marzo de 1965.

Señor Ministro:

Esta Asesoría no tiene observaciones que formular en cuanto a las disposiciones de este laudo (Grupo 1-B Paysandú) relacionadas con la fijación de salarios y aplicación del art. 17 de la ley número 10.449 de doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres; pero, en cuanto a la Disposición Especial establecida en el mismo, debe destacar que la misma podrá ser cumplida voluntariamente por las Empresas o dispuesta por Convenio Colectivo, ya que si bien desde el punto de vista de la política de salarios puede considerarse una medida aconsejable, escapa a la competencia del Consejo de Salarios establecerla.

Saluda a Ud. muy atte. Angela Ch. de Píriz Pacheco.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, Marzo 24 de 1965.

Esta Comisión, en lo que respecta a la escala salarial, no tiene observaciones que formular al Laudo precedente.

LEO CAROZZI, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal. Secretario.

9

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para las Fábricas de Productos Porcinos del Departamento de Paysandú, (Grupo 1-B).

Ministerio de Industrais y Trabajo.

Montevideo, 29 de marzo de 1965.

Visto: el laudo dictado por el Consejo de Salarios instituído para el Comercio y la Industria Grupo 1-B (Fábricas de Productos Porcinos) del Departamento de Paysandú por el que se fija salarios mínimos.

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia, remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese.

UBILLOS.

CONSEJO DE SALARIOS PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, GRUPO 1-B. LAUDO PARA FABRICAS DE PRODUCTOS PORCINOS.

El Consejo Departamental de Salarios para el Comercio y la Industria del Departamento de Paysandú, designado por decreto del Poder Ejecutivo de 30 de enero de 1964, en la sesión celebrada el 5 de noviembre de 1964, previa citación especial, y con asistencia de todos sus miembros, resolvió por mayoría, integrada por los tres representantes del Poder Ejecutivo y los dos representantes obreros, aprobar el siguiente laudo para Fábricas de Productos Porcinos.

Los elementos tomados en consideración para fijar el aumento de sueldos y jornales que se establece, en cumplimiento del artículo 17 de la ley N.o 10.449, fueron fundamentalmente, las actuales condiciones económicas de la zona, la disminución del poder *adquisitivo* de nuestra moneda y su consecuencia, el encarecimiento del costo de la vida.

De los sueldos y jornales

Facturero Jefe, jornal $ 59.00.
Oficial Facturero, jornal $ 46.50.
Ayudante, jornal $ 40.00.
Peón práctico más de un año de antigüedad, $ 37.00.
Peón práctico hasta un año de antigüedad $ 32.00.
Mandadero, sueldo mensual inicial pesos 224.00; al año, $ 272.00; al año $-320.00; al año $ 400.00; al año, pesos 464.00.
Peón común, jornal $ 29.50.
Choferes, jornal $ 34.00.
Mecánicos, jornal $ 42.00.
Ayudantes de mecánicos, jornal pesos 33.00.
Serenos, sueldo mensual $ 652.50.

Mostrador y Escritorio

Vendedor de mostrador, sueldo mensual $ 716.50.
Cadete de venta, sueldo mensual, pesos 384.00.
Jefe de escritorio, sueldo mensual pesos 1.202.50.
Auxiliar de escritorio, sueldo mensual $ 896.00.
Cadete de escritorio, sueldo mensual $ 384.00.
Cajera con libros, sueldo mensual pesos 806.50.
Cajera sin libros, sueldo mensual pesos 645.00.
Limpiadoras, jornal, $ 15.50.

Disposiciones generales

1) Las horas extras se abonarán doble.

2) La persona que realice más de un trabajo recibirá el sueldo mejor remunerado.

3) Todo personal que no este categorizado en el presente laudo recibirá un aumento de un 60 o|o sobre los sueldos y jornales que estableció el laudo con vigencia al 1.o de enero de 1962 o proporcionalmente si el empleado ingresó entre el 1.o de enero de 1962 y el 5 de junio de 1964.

4) No perderá la categoría a que hayan pertenecido, el o los obreros o empleados que despedidos, reingresen a la misma firma dentro del término de un año de su alejamiento.

5) Los menores de 18 años trabajarán un máximo de 6 horas diarias, percibiendo un salario proporcional al jornal obrero corriente de 8 horas, o sea tres cuartas partes de los sueldos y jornales fijados, quedando terminantemente prohibido el trabajo fuera de los límites legales, (artículo 230 del Código del Niño).

Vigencia: la vigencia de este laudo se fija en el día cinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Disposición especial

Cumplido que sea un año de vigencia del presente laudo los sueldos y jornales fijados se actualizarán automáticamente de acuerdo con el índice del costo de la vida de la estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Representantes del Poder Ejecutivo: Juan P. Vial: Plinio Ravazzani; Lorenzo Massa. — Delegación Obrera: Saturnino Costa. — Jorge Bartaburo.

En este estado la Delegación Patronal manifiesta que firma el presente laudo en discordia.

No acepta bien la cláusula "Disposición Especial", establecida, la condición de automática por la ilegalidad que representa y que trae como consecuencia la derogación privada de la ley N.o 10.449.

Designado un nuevo Consejo de Salarios, éste debe adoptar los aumentos de acuerdo a los índices del costo de la vida del lugar y fecha de actuación.

Delegación Patronal: Aldo Mannise; Raúl J. Masscilot.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de marzo de 1965.

Pase por su orden a informe de la Asesoría de Salarios y de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Juan A. Baglivi.

Asesoría de Salarios

Montevideo, 18 de marzo de 1965.

Señor Ministro:

Esta Asesoría no tiene observaciones que formular en cuanto a las disposiciones de este laudo (Grupo 1B-Paysandú) relacionadas con la fijación de salarios y aplicación del artículo 17 de la ley número 10.449 de doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres; pero, en cuanto a la Disposición Especial establecida en el mismo, debe destacar que la misma podrá ser cumplida voluntariamente por las Empresas o dispuesta por Convenio Colectivo, ya que si bien desde el punto de vista de la política de salarios puede considerarse una medida aconsejable, escapa a la competencia del Consejo de Salarios establecerla.

Saludo a Ud. muy atte.

Angela Ch. de Píriz Pacheco.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, marzo 24 de 1965.

Esta Comisión, en lo que respecta a la escala salarial, no tiene observaciones que formular al laudo precedente.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

10

Resolución. Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de Salarios para el personal obrero de las Empresas de la Industria del Papel, Cartón y Afines. Grupo 43.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 26 de marzo de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de 10 días de dicha publicación.

UBILLOS.

En Montevideo, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en el local de la Fábrica Nacional de Papel S. A. sito en la Avda. General Rondeau N.o 1799, los señores delegados de la Industria del Papel, Cartón y Ramas Afines, pertenecientes a la Clase IV Grupo 43, Industria del Papel Gonzalo Muraglia Méndez y contador Ricardo A. Gazzano y los delegados del personal obrero, señores Pedro A. Cortazar y Armando López, con poderes bastantes conferidos expresamente por los industriales del Papel, Cartón y Ramas Afines y por la Federación de Obreros Papeleros y Cartoneros del Uruguay "Autónoma", convienen las cláusulas que integran del siguiente documento:

Primero: Los sueldos y salarios que ganará el personal obrero a que se refiere el presente convenio, a partir del primero de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, serán los que resulten de aplicar para todas las categorías aumento del 21 o|o (veintiuno por ciento) sobre los sueldos y salarios fijados en el laudo a partir del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro registrado en el Instituto Nacional del Trabajo con fecha 30 de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Segundo: El presente convenio realizado en base a las condiciones estipuladas en el Convenio Colectivo publicado en el "Diario Oficial" N.o 15516 del día primero de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho y firmado por las delegaciones de los industriales y de los personales obreros será registrado en el Instituto Nacional del Trabajo y se solicitará su publicación en el "Diario Oficial".

Por la Asociación de Fabricantes de Papel: contador Ricardo A. Gazzano AXA 10969. — Por la Asociación de Fabricantes de Cartón y Centro de Fabricantes de Cajas de Cartón y Afines: señor Gonzalo Muraglia Méndez, AMB 4216. — Por la Federación de Obreros Papeleros y Cartoneros del Uruguay (Autónomo): señor Pedro A. Cortazar. NLB 4043. — Señor Armando López, C. I. 567.226.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de marzo de 1965.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, 19 de marzo de 1965.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1955 - 1964

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.111	2.588	2.796	2.503	2.288	2.476	2.418	2.277	2 087	2.045
Poder Ejecutivo, Indices	100	112	144	100	156	154	61	104	108	92
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195
Avisos del día	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	2.071	3.038	2.473	2.410	2.341
Balances	1.646	—	1.773	1.871	1.871	1.887	1.389	1.066	578	3.572
Edictos Matrimoniales (Interior)	124	86	66	111	94	114	15	118	118	145
Estados Bolsa	20	23	24	22	27	21	—	—	8	4
Estados Judiciales	23	15	23	25	66	10	23	22	16	9
Estados Municipales	61	37	61	68	108	13	7	52	59	68
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	295	294	297	279	244	244	240	246	242	237
Comodines	—	—	102	93	91	52	70	52	79	98
Totales	18.302	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 239 — Montevideo, Viernes 9 de Abril de 1965 — Núm. 17099

AVISOS

(Articulo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 16 00
Matrimonios del Interior	" 6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 90.00
" año	" 180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 120 00
" año	" 240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 2.00
De más de quince días	" 4 00
De más de un año	" 10 00
De más de tres años ..	" 20 00
De más de cinco años .	" 30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

	la página
Hasta un año	$ 10 00
De más de un año	" 15 00
De más de tres años ..	" 20.00
De más de cinco años .	" 30 00
De más de diez años ..	" 50.00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80 00	" "
1931	(reeditado)	" 80 00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1940	....	" 80 00	" "
1941	(reeditado)	" 80 00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80 00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80 00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954	....	" 80.00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80 00	" "
1958	....	" 80 00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80 00	" "
1963	....	" 80.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100 00	" "
1957	....	" 100 00	" "
1958	....	" 100 00	" "
1959	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1.000.000.00	$ 1.500.00	la página
De $ 1.000.001 00 "	" 2.000.000.00	" 2.000.00	" "
" " 2.000.001.00 "	" 5:000 000 00	" 3.000.00	" "
" " 5.000.001.00 "	" 10.000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 10.000.001.00 "	" 20.000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante		" 6.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5072 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LIVIA MINETTO de CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5109 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LINA MARIA LUISA LATORRE DURAÑONA de DURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5110 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LORENZELLI o LORENZELLI GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub 4752 Mar.31-v ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA JEREZ o JEREZ BORGES de MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4797 Mar.31-v ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA ISMELDA POUSO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Marzo de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta
1) $240.00 10|pub. 4798 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER IBARRA de OLARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4792 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ALEMAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4790 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA CARLOTA MASSOLO de SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4553 Mar.26-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o ANIELLO MORELLI YANICELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Febrero de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta
1) $720.00 30|pub. 2931 Mar.3-v ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PIZZANELLI DEL CIOPPO, Lo. 61, Fo. 460, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4894 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALCINA GUTIERREZ, (Lo. 61, Fo 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $240.00 10|pub. 4909 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO FALGIONI, (Lo 61 Fo. 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4722 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUSTAVO MADERBACHER y RUPERTO WEILHARTER, (L.o 61, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 720 00 30|pub. 4087 Mz.22-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA VARELA de LANATA, (L.o 61, F.o 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5157 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA PEREZ de GONZALEZ y JOSE GONZALEZ SANS, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5163 Ab.7-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL ROTONDARO, (L.o 65, F.o 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5198 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCINA DIAMANTINA MARTINEZ RAIMONDI o RAYMANDO, (L.o 64, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5199 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VOSKIS u OSKI TOMASIAN o TOMASSIAN y don MELEK VARTERIAN, (Lo. 65, Fo. 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5124 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA o DOMINGO GARCIA LEYES o DOMINGO GARCIA CANABE, (Lo. 66, Fo. 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5123 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARLOS de PRO, (Lo 66, Fo. 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5122 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LADISLAO NUSA, (Lo. 66, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5120 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE EDUARDO PEDOCCHI FIRPO, (Lo. 66, Fo. 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4873 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOCHMAN KRAWIEC, (Lo. 66, Fo. 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4872 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMIRO PIRIZ, (Lo. 66, Fo. 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4889 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ALBERTO o ALBERTO ARTIGAS GENTILE, (Lo. 66, Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4783 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO JULIO LAVAGGI JASA (Lo. 66, Fo. 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4784 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DOMINGUEZ ABREU o MAXIMO DOMINGUEZ MACIEL, (Lo. 66, Fo. 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compare-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4785 Mar.31-v ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ MARTINEZ, (Lo. 65, Fo. 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 14 de 1964 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4786 Mar 31-v ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA ANTONIETTA TERESA PIACENTI de ROMANELLI, (Lo. 66, Fo. 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4787 Mar.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELISBERTO o FILISBERTO o LUIS FILIBERTO TRAPANESE CASCIANI, (Lo. 66, Fo 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1o. de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4782 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PANIZA o MARIA PANIZA de MORTEO o MARIA PANIZZA de MORTEO, ALFONSO MORTEO, HAYDEE MORTEO LAGO, CELIA MORTEO, BEATRIZ MORTEO de OTONDO y ALFONSO MORTEO LAGO, (Lo. 66, Fo. 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 4778 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA o ADELA VALENTINA ALONSO de FERNANDEZ, (85-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5150 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRIGO, (74-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5165 Ab.7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MONTORO de VASCONCELLOS, (289-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5229 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA MENDEZ de MAURIÑO o MARIA MANUELA MENDEZ de MAURIÑO, (82-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 5230 Ab.7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN o QUINTINO BANDERA o BANDERA ALVEZ, 69|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5111 Ab 6-v ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ, 13|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Marzo de 1965 — Julio E Real, Actuario
1) $240.00 10|pub. 5125 Ab 6-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANGEL VIDAL, 87|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4897 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LOYO URBINA, 81|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4896 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ANTONIA SARALEGUI LARRAMBEBERE de LUZARDO, 92|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4893 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA BEVC de VON PISTOR o ELENA BEVC de PISTOR, (63-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4691 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ GONZALEZ, 96|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4641 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE POLIDORO VIESTI o POLIDORO VIESTI (496 - 64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
1) $720 00 30|pub. 4193 Mar.23-v may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA CALO de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Marzo de 1965 — Julio E Real, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 3841 Mar.18-v may 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RITA CORREA de HERRERA, (42|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4948 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERTA GUANI de LEANIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 4960 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LEMA DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5158 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATIAS DURAN o DURAN TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 2 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 5231 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINO AGUIRRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 18 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5055 Ab 6 v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO PAIVA CUNHA, (Lo. 63, Fo 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 25 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 5056 Ab.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN HIGINIA ROMERO de DE OCAMPO o CARMEN ROMERO de OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 5137 Ab.6-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN EDUARDA DELGADO de MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5040 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO NORIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 10 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 4949 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RAYMUNDO o JULIO REIMUNDO MARTINEZ SALABERRY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4899 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARDOINO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4898 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATO LORENZO PIETROPINTO o DONATO LORENZO o DONATO PIETROPINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4916 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL HUMBERTO o MIGUEL HUMBERTO NICASIO ASCIONE BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. — José Curi Zagla, Actuario. Curi Zagla, Actuario.
1) $240 00 10|pub 4822 Mar 31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO CRUZ MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 25 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 4821 Mar.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO BERAZA CORDOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1965 — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4693 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO AUGUSTO FERBER KIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $240.00 10.pub. 4630 Mar.29-v ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO GIL VEIRAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 11 de 1965 — José Curi Zagla, Actuario.
1) $720.00 30|pub 4631 Mar 29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Doctor Fernando Miez Kadel se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EDUARDO ESPINA SALA o SALAS y de ROSAURA VILA de ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero don Miguel Angel Espina Vila o a sus sucesores a cualquier título para que se presente en los citados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio o Curador de Bienes que lo represente. — Montevideo, Febrero 19 de 1965 — José Curi Zagla, Actuario.
1) $1.200 00 30|pub 4005 Mar 19 v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PEREIRA ARCAS de NOYA FREIRE; (62-476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5195 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL o HECTOR MIGUEL PEREZ, (62-517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5196 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR OLIVERI SUETTA, (62 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 5197 Ab 7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO o ALEJANDRO o ALEJANDRINO JUAN BURGUEÑO BAES, (61-560), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5208 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de MARTINEZ, (62'385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Abril 1.o de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 5116 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA DOMINGA BARROS SALVO o BARROS de NEGRO, (62'391) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 5117 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA TERESA LOLA BENZANO (52'42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Octubre 31 de 1958 — Eduardo González Neiro, Actuario Interino.
1) $240 00 10|pub. 5114 Ab.6-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o LEONOR MARGARITA BENZANO de OLIVERA WELLS, (52'43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1958. — Eduardo González Neiro, Actuario Interino.
1) $240 00 10|pub. 5115 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MANUEL SAURI" Sucesión/ Lo. 61, Fo 334), se hace saber la apertura de la sucesión del nombrado Manuel Sauri, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Perera, Actuario.
1) $ 480.00 20|pub 25336 Feb.1.o-v.feb.12. Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JESUS DE LEOTE o DE LEOTE ROMERO o MONTERO, (62. 356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4868 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA SEIJAS de LAIN, (62-383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4867 Ab.2-v ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Ltdo de 1a. Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE EUGENIA GIANNONI de BAQUE, (62 474), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4869 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ERNESTINA GAVAZZA KREMER de COGAN, (62. 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub 4885 Ab.1.o-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO o JUAN PABLO MARIA MUNZINGER (62. 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4886 Ab.1.o-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL RAMON RODRIGUEZ MONTERO, (62 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4895 Mar.31-v ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO LISTA o LISTA BOLON, (62 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4779 Mar 31-v ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEGRE (62 - 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 4491 Mar.26-v may14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FLORES GIMENEZ, (L.o 53, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5201 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SILVETTI de MULLER (L.o 55, F.o 568), citándose a/los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964.
1) $ 240 00 10|pub. 5203 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA RODRIGUEZ MONTERO o RODRIGUEZ MONTERO de ECHEVERRIA, (Lo. 56, Fo. 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5127 Ab.6-v ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ABREU. (Lo. 55 Fo. 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5128 Ab.6-v ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVO FLORENCIO SASTRE o SASTRE ESPINOSA. (Lo. 56, Fo. 96), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5126 Ab.6-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOUGLAS WILLIAM o WILLIAMS o GUILLERMO SIBBALD (Lo 56, Fo 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de [illegible] de 19[illegible]. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4888 Ab.6-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO GOMEZ PEREZ, (Lo 56, Fo 56), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4958 Ab 2-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN N. o JUAN NIEVES RECOBA o RECOBA RIOS, (Lo 55, Fo 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 4959 Ab 2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BENTANCUR SALABERRY o SALAVERRY o SALABERRI (Lo. 55, Fo 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4875 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMENDOLA de MENDOZA, (Lo. 55, Fo. 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4876 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIGIO REGAZZONI, (Lo 56, Fo. 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4877 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SOBA de DAVINO, (Lo. 56, Fo. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4878 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN CARLOS CARLIS, (Lo. 55, Fo 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4879 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCIO JOSE CAVALLO, (Lo 56, Fo. 37) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4880 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELICA VEIGA REIGO de CAIMI (Lo 55, Fo. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4881 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VERO BARRABINO o BARABINO, (Lo. 55, Fo. 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4791 Mar.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE MERKLEN o MERKLEN BUDELLI, (Lo. 56, Fo. 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4796 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PENA FOLGAR, (Lo. 56, Fo. 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 4795 Mar 31-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN o FRANCISCO MARTIN ESPINAR. (Lo 55, Fo. 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4793 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FELIX o FELIX EMILIO o FELIX EMILIO REMIGIO BARATTA, (Lo. 56, Fo. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4794 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO DENTONE, (Lo. 56, Fo. 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4620 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SILVETTI DE MULLER, (Lo. 5, Fo. 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Act.
1) $720.00 30|pub. 3353 Mar.11-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIZABETH GRUNWALDT de EVIA (Lo 56 Fo 15) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub 2932 Mar.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOHR (Lo. 55 Fo 542) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 2839 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE IGNACIO MARTINEZ CUTIÑO, (Lo 56 Fo. 71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 3168 Mar 8-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA BERNARDEZ (Lo 56 Fo 48) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 19 de Febrero de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 - 30|pub 3030 Mz 4-v ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PENELAS de ALEMAN, [illegible] 1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 4890 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO MOLINARI SOLDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4726 Mar 31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA LANERI de SAENZ LACUEVA. A 1827 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4635 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DRESDA ROSSI de ROGER BALET citándose *a los herederos acreedores y demás interesados* para que comparezcan dentro de noventa días a dedu-

cir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965 — Clementina D Colombo Actuaria adjunta.
1) $720 00 30 pub. 2719 Feb.25-v.ab 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MACEDO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4799 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DEL 11.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Undécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLAUCO BRUSCO ORPI, (L.o 61, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5159 Ab.7-v ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de D[illegible] Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO SILVESTRE MARTINEZ, (L.o 61, Fo. 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis E Fontana, Actuario
1) $240.00 10 pub 4895 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LANDAU WORMAN, (Lo 57, Fo. 453) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Luis E Fontana, Actuario
1) $240.00 10 pub. 4723 Mar 31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Undécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA HORNOS MONFRINO o HERMINIA MONFRINO, (L.o 61, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 4942 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12o. TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RIBES (Lo 66, Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5121 Ab 6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ, (Lo 1, Fo. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240.00 10|pub 4874 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORTESI de SACCOMANDI o MARIA CORTESI GORDINI de SACCOMANDI, (Lo 66, FO. 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965 — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $240.00 10|pub. 4789 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUELMO LOPEZ, (Lo 1, Fo. 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub 4788 Mar.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GARCIA, (Lo. 66, Fo. 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1965 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4781 Mar.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO FARIÑA, (Lo. 1, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4780 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13. TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ FERRO, (99|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965 — Julio E. Real, Actuario
1) $240.00 10|pub. 4725 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO JUAN GENOVES o GENOVES GELOS, (62-688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5194 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GNAZZO o GNAZZO, (62|359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5118 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS SMALDONE o SMALDONE RICCI, (62|496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5119 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUNEL SEGUIN, (60|345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4871 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FON-AMOR, 62|572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4870 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VASILIO MAGIROF GUDZALOF o BASILIO MADZIROFF o VASE MAGIROF GUDZALOF, (62|571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4884 Ab.1.o-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercero Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, (97 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario
1) $240.00 10|pub. 4724 Mar.31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MATTA o MATA de MALDONADO, (62 - 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4806 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO YUNTI o IUNTI CIANNI, (62 - 432) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub 4804 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16.a TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO INOCENCIO CARRANO, (L.o 56, F.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 5200 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o DOLORES ELENA FERRER de ZEBALLOS, (L.o 56, F o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 5202 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17.o TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC TROSTCHANSKY BERCKUER, (F o 30), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5232 Ab.7-v ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO GARCIA DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 16 de 1965 — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $160 00 10|pub. 5087 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BETANIA PEREIRA o PEREIRA PEREIRA de CIRIMELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 9 de Febrero de 1965. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 4864 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMINA FRANCO de LA-

GARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Marzo de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 5012 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO RECOBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4759 Mar.31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS VALENTIN y JUSTA o JUSTA BALBINA CABALLERO de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4758 Mar.31-v.ab.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PERDOMO o PERDOMO de CASTRILLO FELICIA FRANCISCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 4664 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA RUIZ de BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 5164 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 10 de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4754 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO FERNANDEZ FERRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Marzo 10 de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4755 Mar 31-v.ab. 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA WENCESLADA ALONSO de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 15 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4756 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOUTO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones Noviembre 26 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4757 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO PINTOS FERREIRO, Lo. 3, Fo. 134, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 3 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4830 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL NERIS TRINIDAD CORRALES CORRALES, Lo. 3, Fo. 174, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 15 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) $240.00 10|pub. 4831 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA PEREZ GONZALEZ de ROJAS, Lo. 3, Fo. 181, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 15 de 1965 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4832 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO OLIVERO GONZALEZ, Lo. 3, Fo. 174, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 4 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4833 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HISPANO DE ANDRES ESTAVILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 22 de Marzo de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 4986 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA PEREIRA de TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 19 de Marzo de 1965. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4828 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA MARIA o RUFINA o MARIA o MARIA CORNELIA OLIVERA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5186 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VERDE CHAS o CHAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5189 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN ALFREDO GREEN o GREEN PETTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4998 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA GUGELMEIER de ERNST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4997 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRIOSO o BRIOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4996 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SANTIAGO TOURN JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4999 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALAN de BERTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Junio de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5000 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA YLLAS o ILLAS de BALIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 4760 Mar 31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ALCULUMBRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 15 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4591 Mar.29-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO MENDEZ CAMES o ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 5 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 4636 Mar.29-v.ab.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección del Departamento de Colonia, don Eduardo Davyt, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN HERNANDEZ, ROSA TUNESSI de HERNANDEZ y MARIA o MARIA ROSA HERNANDEZ de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 25 de 1965. — Eduardo Davyt, Juez de Paz, Encargado.
1) $ 240.00 10|pub. 5187 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GLORIA ESTHER PEREZ de JAIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Marzo de 1965. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 5147 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS JAUNARENA o LUIS JAUNARENA THOMAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5066 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES MATEA NUÑEZ de LUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu de Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5067 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Durazno 21 de Octubre de 1964. — Durazno, 29 de Marzo de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5068 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO G. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de Noviembre de 1964 — Durazno, 8 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5069 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA MARIA DIAZ de CARRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Febrero de 1965. — Elsa J Lucu Filippini de Vignoli Actuaria
1) $240.00 10|pub. 3105 Ab.1-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVADOR BIANCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 24 de Febrero de 1965 — L. Sandini de Rodríguez. Actuario, adjunto.
1) $720.00 30|pub. 4521 Mar.26-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MENJOU CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1965. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5172 Ab 7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5173 Ab.7-v ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ECHEVERRIGARAY ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5014 Ab.5-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FAILACHE MASTRANGELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5018 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ALBERTO SHIEN HARLEPPO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 5017 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOLTRASIO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5016 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FURIATTI o FURIATI CASELLA o CASELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5015 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GALLAGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Febrero de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3435 Ab.1-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FIERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4729 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Darío J Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANTONIO o MARCELINO ANTOLIN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4730 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARAUJO de GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4731 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Darío J Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA de AMBROSIO de LAVECCHIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry d e Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4732 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Darío J Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA MONDUTEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4733 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ZACARIAS LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4734 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO LUIS BERTINI DAMIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 24 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4735 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIVEL TOMASA GARCIA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 24 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4736 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ MISA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4737 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA LAUREIRO o FELIPA LAUREIRO CAMEJO o FELIPA LAUREIRO CAMEJO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Diciembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4590 Mar.29-v.ab.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA HERNANDEZ de HERNANDEZ o TOMASA HERNANDEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 11 de 1965. — Marta Pírez Rengel. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5001 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA SALSAMENDI de BONIFACIO o MARIA JACINTA SALSAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5002 Ab.5-v ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AURORA ABREU de CARRERAS o ELENA AURORA ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 16 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4947 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA BARATTA MUSSIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados y especialmente al heredero Enrique Bartolomé Baratta Mussio a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 28 de Diciembre de 1964 — Juan Serra Tui Actuario
1) $720 00 30|pub 2776 Feb.28-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BEATRIZ LATTANZIO de FLORIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4841 Ab1.o-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de RAMON DOYENART o RAMON DOYENART OTEGUI, citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4842 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO DAGLIO, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4843 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ESTHER BRITOS de LUBERIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4844 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GIOSSA ODDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4845 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LOGIURATO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 4846 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEOVEGILDO VALDES o VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 16 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 4717 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u OFILIA u ORFELINA PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 17 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10|pub. 4718 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RIBEIRO o RIBERO o RIBEIRO BROQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 3 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4719 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CAMPELO CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Marzo 16 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 4720 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO ROSAS o ROSAS PINTOS, Sucesión. (L.o 47. F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de Agosto de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 4721 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ROBILOTTA o ROBILOTTI o REBOLOTTO o RIBOLOTTO o REBOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4938 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TWYFORD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4939 Ab 2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SAVORNIN o DANIEL SABORNIN o DANIEL SOVORRIN o SOBORNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 16 de 1965. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 4940 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLIMAR MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 4941 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AMARAL DE OLIVEIRA o MARIO AMARAL OLIVEIRA o MARIO AMARAL o MARIO DE OLIVEIRA AMARAL o MARIO OLIVEIRA AMARAL o MARIO DE OLIVEIRA o MARIO OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 24 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5003 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO o JACINTO FERNANDEZ NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 4 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5004 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HAAB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 1 de 1965. — Juan R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub 4714 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO SERGIO PRESA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 17 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 4715 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA TOMASA PEREYRA de FERNANDEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 4716 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOFILO COOELO o COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 4666 Mz.30-v ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Marzo 18 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 240 00 10|pub. 4667 Mz 30-v ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO NEREO o NEREO o NEREO LIBORIO PUÑALES GRAÑA o PUÑALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 19 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 4668 Mz 30-v ab 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALAFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Marzo de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5022 Ab.5-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HIPOLITO GONZALEZ BOGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Febrero de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5023 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO o RIBERO o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Febrero de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5024 Ab.5-v ab.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDINA PEREIRA DAS NEVES de ACOSTA o GERALDINA PERIRA o GERELDINA PEREIRA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 5 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 5021 Ab 5-v ab 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO PEREIRA MACHADO y MARIA NATALIA BENTOS PEREIRA de PEREIRA MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 12 de 1965 — Pedro M Lorenzelli Actuario adjunto
1) $240 00 10 pub 4515 Mar.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO SERRA o LUIS PEDRO SERRA ROLANDI o ROLANDO o PEDRO SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5177 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la *sucesión* de JULIAN RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5178 Ab.7-v.ab.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA YOLANDA CAZARD MORANDI o NORMA YOLANDA CAZARD de LOPARDO o NORMA CAZARD MORANDI de LOPARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5179 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CIRIGLIANO LOGIUDICE o LAGIUDICE o LOGUIDICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Marzo 25 de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5180 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA RODRIGUEZ de PEREZ u OLIVIA HILARIA RODRIGUEZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Febrero de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 5181 Ab.7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO AVERO o ABERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 22 de 1965. — J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5093 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GERIBON o ANGEL CUSTODIO GERIBON GERIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4679 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Marzo de 1965. — Esc J Gualberto Vega, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 4680 Mz.30-v ab 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RAMOS de CANZANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Marzo de 1965 — Esc. J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4681 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GARCIA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Marzo de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4682 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON PEREZ y de AMELIA ESPINO de PEREZ o AMELIA ESPINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 19 de 1965. — Horacio Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 5151 Ab 7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CADEZUDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 13 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5060 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL GERMAN SCHMIDT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 23 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4976 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO OTAROLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 19 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 4977 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO ANGEL o ANACLETO CHELONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 22 de 1965. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 4978 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez encargado de la 1a. Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ ESQUIVEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. Marzo 29 de 1965. — Elías De Blase, Juez Int.
1) $240 00 10|pub. 5061 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE RAMIREZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 18 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5168 Ab.7-v.ab.28.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SANTA MONICA

De conformidad con la Ley N.o 9099 se hace saber a los compradores que se relacionaron o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compraventa, referente a solares del Balneario Santa Mónica, 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Blanca Uturbey Audi, solar 15, manzana 7, padrón m|á. 39.
Walter Pereyra Pompozzi, solar 13, manzana 12, padrón m|á. 192.
Rómulo Stupino Bovo, solar 13, manzana 14, padrón m|á. 252.
Sonia Pisano de Barbeito, solar 13, manzana 14, padrón m|á. 252.
Miguel González Guillén, solar 14, manzana 14, padrón m|á. 252
Carlos González Guillén, solar 15, manzana 14, padrón m|á. 252
Orosmán de la Rosa, solar 17, manzana 14, padrón m|á. 252.
Nelson Casco Serorena, solares 30 y 31, manzana 14, padrón m|á. 252.
Ovidio H Fernández Cedrés, solar 9, manzana 15, padrón m|á. 289.
Clementina Méndez Rivas, solar 14, manzana 15, padrón m|á. 289.
Juan Antonio De Luis Risso, solares 8 y 9, manzana 18, padrón m|á. 401.
Carlos M. Urioste Braga, solar, 23, manzana 18, padrón m|á. 401.
Adolfo H Comesaña Passano, solares 15, 16 y 17, manzana 23, padrón m|á. 574.
Adolfo H Comesaña Passano, solares 35, 36 y 37, manzana 23, padrón m|á. 574.
Carlos Eligio Servian, solar 39, manzana 23, padrón m|á. 574.
Alba Carabaño de Umpiérrez, solar 8, manzana 24, padrón m|á. 628.
Dimar Pizzerno solar 3, manzana 26, padrón m|á. 677.
Juana E Farnkopf Placeres, solar 30, manzana 26, padrón m|á. 577.
Italo Muslera Bentancour, solar 30, manzana 28, padrón m|á. 739.
Carlos A Nusa, solar 2, manzana, 29, padrón m|á. 772.
Rodolfo García Panizza, solares 4 y 5, manzana 29, padrón m|á. 772.
Amalia Steinhauser, solares 22 y 23, manzana 29, padrón m|á. 772.
Claro Colón Budes solar 27, manzana 29, padrón m|á 772.
Zelmira Gardone Lerena de Bosch, solar 31, manzana 31, padrón m|á. 835.
Emilda Becerra, solar 11, manzana 47, padrón m|á. 1176.
Eduardo Llovet, solar 10, manzana 48, padrón m|á 1197
La Comisión Liquidadora de Santa Mónica S. A. En disolución. Juncal 1425.
2) $ 1 800 00 15|pub. 4261 Mz 23-v.ab.20.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9099 del 20|9|933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la siguiente promesa de enajenación de inmuebles a plazo ubicados en Barrio Parque del Golf: 1a. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, plano del agrimensor Juan A González Uslenghi, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 14 de Noviembre de 1958 con el N.o 856, a saber: Solares 4 y 5 manzana 35, parte del padrón 3701. Compradora: Blanca Abella de Jauregui.

Se hace saber a la promitente compradora o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares indicados. "Proel" S.A.; "Yí" Sociedad Anónima", "Pinebeach" Sociedad Anónima: J. Antonio Marta; Pascual Gattás; Pedro P. Berro; Rosalía Zabaleta de Gattás; María Angélica Olivera García de Berro; y Griselda Tempesta de Marta.
2) $340.00 15|pub. 4961 Ab.2-v.ab.30.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO
CASA CENTRAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas:

Balneario Jaureguiberry, ubicado en la 8a. Sección Judical de Canelones, plano realizado por el Agrimensor Julio H. Cerviño, de fecha Julio de 1941 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 1129, con fecha 8 de Julio de 1941: Solar N.o 11 Manzana N.o 102, padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Néstor Alberto Ledesma Solar N.o 3 Manzana N.o 102, padrón N.o 6202 m|á. Comprador: José Lamas Bermudes Solar N.o 5, Manzana N.o 100. Padrón N.o 6202 m|á Comprador Carlos Dos Santos. Solar N.o 7, Manzana N.o 74 padrón N.o 6202 m|á Comprador: Osvaldo Wáshington Chiorsi Solar N.o 12, Manzana N.o 52. Padrón N.o 6202 m|á Comprador: Hugo César Duran Balneario Jaureguiberry ubicado en la 8a Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el Agrimensor Julio H Cerviño de fecha Enero de 1943 inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N.o 1709 con fecha 29 de Enero de 1943: Solar N.o 6 Manzana N.o 147 padrón N.o 6202 m|á Comprador: Ilda Suárez de Acuña Solar N.o 8. Manzana N.o 119 Padrón N.o 6202 m|á Comprador: Héctor Homero Escobar Machado. Solar N.o 13 Manzana N.o 134, P. N.o 6202 m|á. Comprador: Hernán L Ferreiro Azpiroz. Solar N.o 27 manz. 132 padrón No. 6202 m|á. Comprador: Juan Francisco Serrón Solar N.o 5. Manzana N.o 122. Padrón N.o 6202 m|á Comprador: Benjamín Salomón Solar N.o 6. Manzana N.o 169, Padrón N.o 6202 m|á. Comprador: Francisco Sosa y Obdulia Sosa Solar N.o 1. Manzana N.o 157. Padrón N.o 6202 m|á Comprador: María del Carmen Ros de Gutiérrez.

Se hace saber a sus promitentes compradores o a sus herederos o casahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares, la caducidad respectiva, de conformidad con la Ley. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965 — Banco del Comercio Minorista y Agrario. Casa Central (Av. Uruguay N.o 1053).
2) $1.680.00 15|pub. 4114 Mar.22-v.ab.9.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos (art. 10, Ley 9.099) de las promesas referentes a los solares sitos en el Balneario "Blancarena". 4a. sección judicial del departamento de Colonia, empadronados con el No. 1246 m|á: Manz. 5: solar 15, prometido en venta a MARTHA VAZQUEZ. solar 11, a MARIA ROSA ROCCA, Manz. 6. solar 4, prometido en venta a WALDEMAR DENIS y transferido a VICENTE SALONIS.

2) $480.00 15|pub. 4818 Ab.2-v.ab.30.

BANCO DE LA PAZ
A(DMINISTRACION DE PROPIEDADES)

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 se avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los solares que abajo se detallan. que transcurrido el término legal, habrán caducado todos los derechos.

Solares ubicados en la 5a Sección Judical del Dpto de Canelones, empadronados con el N.o 16.832 m|á, de la zona rural, propiedad del Sr Victor Maich.

A) Solar 22, Promitente comprador: Justo Daniel Lamanna Velázquez y B) Solar 8, Promitente Comprador: María Irma Cierij de Da Luz

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Banco de la Paz. — Victor Maich, Propietario

2) $720.00 15|pub. 4084 Mar.22-v.ab.9.

De acuerdo al art. 10 de la Ley 9.099 se hace saber a los siguientes promitentes compradores a Plazos o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la Manzana 2 del Balneario Blancarena. 4a. sec. jud. del Dpto de Colonia empadronados en mayor área con el N.o 1246, Plano del Agrimensor Bismarck Perera Induraín de Octubre de 1953. que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos. Sol. 1 de Ramón Benito Rivero Costa: Sol. 5 de Cantalicio Costa Fernández: Sol. 17 de Ramón Benito Costa y Sol. 8 de Cantalicio Costa Fernández.

2) $480.00 15|pub. 4123 Mar.22-v.ab.9.

LA PALOMA

Habiendo transcurrido con exceso el término legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (art. 10 Ley 9.099), de las Promesas referentes a los siguientes se detallan a continuación, así como a sus solares sitos en "La Paloma" 10a. sec. jud del Dpto. de Rocha:

Padrón 15 466, Sol 26, Manz H-7. Prometido en venta a Ignacio Avalos Bravilla inscripta con el N.o 3648|Fo. 7854|Lo. 102; Sol. 14, M. C-6 a Humberto Timosi Pueblas, inscripta con el N.o 2050|Fo. 4310|Lo 102; Sol. 24, Manz. M-5 a Arturo E. de Chey Alberts, Sol. 9, Manz. D-2 a Juan Francisco Capriata: Sol 2. Manz. J-9 a José Luis Fernández Vázquez; Sol. 1, Manz C-8 a Adolfo González Varela: Sol 4 Manz. B-10 a Alberto Salgueiro; Sol. 16. Manz. B-6, a Luis Julio Gerosi; Sol 9. Manz. B-8 a Carlos Humberto Capristo y Sara Emilia Nieves López; Sol. 15, Man. B-9, a Manuel Jorge Mariño: Sol. 6 Manz C-4, a Alberto Atilio Canevaro Oliveri; Sol. 20, Manz. C-4 a Irma Brum de Serra, Sol. 17, manz. C-6 a Eduardo Tulio Simone. Solar 18, manzana C-6 a María Amelia Montana Carballo; Sol 2, Manz. C-7 a Carlos Sixto Santamaría, Antonio Extreme, Esteban Llacay, María Elena Cano y Armando Negri; Sol 11 Manz. C-8 a Jorge Jalil Nasif; Sol. 12. M. C-8 a Susana Elvira Quinteros Carollo; Sol. 10, Manz. C-9, a José Rojas Gutiérrez: Sol. 1, Manz K-1 a Julio Ricardo Lehmann: Sol. 7. Manz L-9. a Ladislao Deszo Somlo: Sols. 29-30 y 31 Manz. J-9 a Fernando Laspoumaderes; Sols. 24 y 25 Manz J.9 a Norma Casas de Chàplin; Sol 21 Manz. J-2. a María Fontana Siñieri Constentábile; Sol 1. Manz J-1, a José Alfredo Santos; Sols. 2 y 3 Manz. H-10 a Carlos Antonio Domínguez Rodríguez; Sol 24, Manz H-8 a Jaime León Nielawichi: Sol. 23 Manz. H-8 a Israel Lazaro Nielavitzky: Sol 22, Manz. H-8, a Marcos Epelbaum: Sol 11. Manz H-5, a Horacio Rodríguez; Sol. 21 Manz H-8 a Alberto Elías Birman; sols. 7, 8 y 9. Manz. H-4, a Horacio Gutiérrez; Sol. 10 Manz. H-4 a Julio Antonio Hernández Sturla; Sol. 1, Manz. J-9 a Ricardo Guillermo Fernández Vázquez; Sol. 20, Manz. J-8, a Antonio Tallarico; Sol. 19. Manz. M-4 a Daniel Dal Chee Chang; Sol. 6 Manz. M-7 a Miguel Garibaldi Lo Ré; Sol 5. Manz. K-7 a Rafael Carpintero: Sol. 7, Manz. K-7, a Hugo Norberto Rocco; Sol. 8, Manz. K-7 a Carmelo Luca; Sol. 3, Manz. H-5 a José Santos Salerno; Sol. 5, Manz. J-4 a Osvaldo Joaquín Castro: Sols. 3 y 4, Manz. L-10 a Enrique M. Figueiras: Sol. 2, Manz H-5 a Guillermo V. Helnik: Sol 1. Manz C-6 a Teodolina Etcheverry de González. Padrón 8516: Sol. 8. Manz. OB 16 a Juan Eugenio Méndez. Sol. 9, Manz. OB 18 a Carlos Gaverini de Zapetti; Sol. 8 Manz OB 16 a Luis Dall'Armelina y Jorge Valesella: Sol. 3, Manz. OB 16 a Oscar Oscar Bevilacqua; Sols 12 y 13, Manz OB 16 a Elvira Rodríguez de Korchkaz: Sol 8. Manz OB 13 a Jorge Luis Magaldi; Sol. 7 Manz. OB 13 a María Elena Demitri de Rocco; Solar 13 13 a María Elena Dimitri de Rocco: Sol 13 Manz. OB 4 a César J. Luzzetti; Sols. 8 y 9 Manz V2 a Marcelo Moreno y Héctor C Ezcurra; Sols 1 al 5 Manz. GV 7 a Tomás Jaime Scoffiel y José Luis González Victorica Sols 10 al 15 Manz. OP 12, 14 al 23 Manz OP 15, Sols. 12 al 23, Manz. OP 18. Solares 12 al 17 Manz OP 21|13 y 14. manz OB 13; Sols 12 al 17 Manz. OB 10; Sols. 10 al 13, manz OB 5; Sols. 1, 10 al 13 y 22 al 24 de la Manz. OB 9, Sols. 1 al 3 y 20 Man OB 13. Sols 10 y 11 Manz. OP 18 Sols. 1 y 24 Manz OP 15 Sols 1 al 24 Manz. OB 3, Sols. 1 al 5 y 24, Manz OB 6. Sols 1 al 24 Manz. OB 1. Sols 1 al 9 y 14 al 24 Manz OB 5. Sols 2 al 9 y 14 al 21 manz. OB 5. Sols 1 al 9: y 24 Manz. OP 13 Sols 2 al 4 y 7 al 9 Manz. OP 14, Sols. 2 al 5. Manz OP. 15 Sols. 1 al 24 Manz OP 16. Sols. 2 al 4 y 7 al 9. Manz. OP 17. Sols 1 al 9 y 24 Manz. OP 18. Sols. 1 al 24 Manz. OP 19, Sols. 1 al 11 y 24 Manz. OP 21 Sols. 1, 6 al 17 y 24. Manz. OP 22, Sols. 1 al 11 y 18 al 24, Manz. OP 23. Sols. 1 y 24, Manz. OP 24, Sols. 1, 11 al 13 17. 18 y 22 al 24. Manz. OP 10. Sols. 1. 5, 6. 10, al 24 Manz. OP 11 Sols. 1, 9 y 16 al 24. Manz. OP 12, Sols 1 y 10 al 24, Manz. OP 9, Sols. 1 y 10 al 24. Manz. OP 8, Sols. 1, 10 al 13. 22 y 23. Manz OP 7. Sols. 1 y 10 al 24. Manz. OP 6. Sols 1 y 10 al 24, Manz. OP 5, Sols. 1, 10, 12, 13 y 22 al 24, Manzana. OP 4 Solares. 1 y 10 al 24 Manz OP 3, Sols. 1, 12, 13 y 22 al 24 Manz. OP 2, Sols 1, 10 al 13 y 22 al 24, Manz. OP 1, Sols 18 al 23. Manz. OP 24 Sols. 12 al 17 Manz OP 23. Sols. 19 al 23 Manz. OP 20, Sols 14 al 23, Manz. OP 13, Sols 10 al 23, Manz OB 6. Sols. 1, 11 y 18 al 24, Manz. OB 10. Sols. 10 al 13. Manz. OP 13, Sols 10 al 13, Manz. OP 14. Sols. 18 al 23. Manz OP 21, Sols 12 al 17. Manz. OP 24. Sols. 2 al 9 y 14 al 21, Manz. OP 1, Sols. 2 al 11 y 14 al 21 Manz. OP 2. Sols. 2 al 9. Manz. OP 3. Sols. 2 al 9, 11 y 14 al 21, Manz. OP 4. Sols. 2 al 9. Manz. OP 5, Sols. 2 al 9, Manz. OP 6, Sols. 2 al 9, 14 al 21 y 24, Manz. OP 7. Sols. 2 al 9. Manz. OP 8, Sols. 2 al 9, Manz. OP 9 Sols. 2 al 9. 14 al 16 y 19 al 21. Manz OP 10, Sols 2 al 4, 7 al 9, Manz. OP 11. Sols 2 al 8, Manz. OP 12, Sols. 1 al 5 y 19 al 26, Manz OB 4. Sols. 4 al 6 y 35 al 37, Manz. OB 18, Sols. 6 y 7, Manz. OB 8, Sols. 6 al 9, Manz. OB 6, Sol 5, Manz. OP 17, Sols 3, 4 y 15 al 17. Manz. GV 5, Sols. 2 al 5, Manz. OB 12 al Señor Santiago Glusberg; Sols 4. 2. 5. 3, Manz. OB 12 a Marcelino García Prellezo, Padrón 537: Sol 32. Manz. S-1 a Roberto Antonio Purificato. Padrón 304: Sol. 112, Manz. T a Carlos Antonio Raimondi Moro

2) $6 600 00 15|pub. 4143 Mar 24-v ab.21.

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años fijado en el artículo 10 de la ley 9099 sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de compraventa convenido, se hace saber a las personas cuyos nombres se detallan más adelante. sus herederos. o causahabientes a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa referente al correspondiente solar de los que a continuación se detallan, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el No. 15.885, individualizados en el plano del agrimensor Luciano Quintas inscripto en la Dirección de Catastro con el No 2273 en Diciembre 13|957:

Solar 22 promitente comprador ADAN MACEDO FERREIRA; solar 42 promitente comprador Luis Eduardo Corbo Banco Transatlántico del Uruguay por Salomón Pinto y Sara Sapiro de Pinto.

2) $720.00 15|pub. 4425 Mar 25-v ab.22

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años previstos para la caducidad de las promesas de venta de los solares: 22 de la manzana 205 de la 7a. sección judicial de Canelones, empadronado en mayor área con N.o 17.893 comprador Miguel Angela Faccioli; y solar 5 manzana 215 de la 7a. Sección Judicial de Canelones. empadronado en mayor área con el No 11663 compradores Carlos Haedo Terra y Aldo Da Ronch se hace saber a estos y a sus herederos o causahabientes a cualquier título que transcurrido quince días de la última publicación caducarán las promesas de compraventa. — Balneario El Pinar S. A., Misiones 1371.

2) $600.00 15|pub. 4060 Mar.24-v ab.21.

3-Convocatorias Comerciales

NUMA PESQUERA S. A.

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 24 de Abril de 1965, a las 17 horas en camino de la Redención 7658, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia; 2o.) Consideración de la memoria balance estado de ganancias y pérdidas. distribución de utilidades e informe del Síndico (Art 23); 3o.) Designación del directorio (Art 8): 4o.) Designación de Síndico y suplente (Art 42: 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. (Art 22)

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea. deberán registrar sus acciones en el local de camino de la Redención 7658 con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (Art. 28 de los estatutos). — Montevideo, Marzo de 1965 — El Directorio.

3) $560.00 10|pub 4597 Mar.29-v.ab.9.

BENNET Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto en los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965 a las 11 horas en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 29 de 1963 — El Directorio.

3) $720 00 15|pub 4809 Mar.31-v.abr.28.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU
(Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Abril de 1965 a las 10 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 467, 4.o piso Apto 8, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades: 3.o) Nombramiento de nuevo Consejo de Administración: 4.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965; 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deben registrar sus acciones con dos días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — El Secretario.

3) $ 384.00 8 pub. 5007 Ab.5-v.ab.22.

COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos Nros. 7, 15, 17 y 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Agraciada 1877. 1er. piso, Esc. 3A. a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual. balance general al 31 de Diciembre presentado con informe del Síndico; 2.o) Distribución de las utilidades y retribución al Directorio y Sindicatura: 3.o) Elección del Síndico titular y suplente: 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 21 de los estatutos sociales.

3) $ 240 00 5|pub 5047 Ab.5-v.ab 9.

BROMBERG y Cía. SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 11 a 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1965 a las 14 y 30 horas en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935. P. 3.o de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas

y ganancias y el Informe del Síndico correspondiente al 17 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la mencionada Asesoría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco por los menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 280 00 5 pub. 5044 Ab.5-v.ab.9.

EXHIBIDORA DEL ESTE S. A.
(E. D. E. S. A.)

17. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Exhibidora del Este S. A., convoca a los señores accionistas para la 17. asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1965 a las 10 horas, en el local del cine 1o. de Agosto, calle 25 de Mayo esquina Dr. José P. Ramírez, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, con el informe del Síndico del ejercicio 1964; 3o.) Designación de vice presidente para el ejercicio 1965|68; 4o.) Designación de vocal para el ejercicio 1965|68; 5o.) Designación de suplentes del directorio para el ejercicio 1965|66; 6o.) Designación de Síndico para el ejercicio 1965|68; 7o.) Designación de suplente de Síndico para el ejercicio 1965|68; 8o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 32).

Se previene a los señores accionistas convocados que:

A) Para formar parte de la asamblea, deberán registrar y depositar las acciones con tres días de anticipación a la misma, en la oficina de la sociedad:

B) Pueden hacerse representar por mandatarios por simple carta poder, conferida, a otro accionista, que no sea director, administrador Síndico o empleado de la sociedad; y

C) Que transcurridos sesenta minutos de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos. — Rocha, Marzo 30 de 1965.

3) $440.00 5|pub. 5107 Ab.6-v ab.20.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

Cumpliendo con el mandato de los estatutos de Veterinarios Unidos S. A., y de acuerdo a lo establecido en el artículo 23, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1965, a las 18 horas, en su local social, calle Ejido 1480, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, por el ejercicio 1o. de Enero - 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Distribución de utilidades y fijación de dividendo. (Art. 33 de los estatutos); 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con e presidente. (Art. 28 de los estatutos).

Art. 27. — Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja Social con tres días por lo menos de anticipación, y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria.

Art. 31. — Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al presidente. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — El Directorio.

3) $360.00 5|pub. 5071 Ab 5-v ab.20

RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.

10a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, invitamos a los señores Accionistas para la 10a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1965 a las 8 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo N.o 681, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1964; 2) Aplicación de utilidades (Art. [illegible]); 3) Consideración Resolución Directorio (Art. 31, inc. U); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito correspondiente, en la Sede de la Sociedad, con tres días de anticipación como mínimo, del señalado para la misma de acuerdo con el art. 17 de los estatutos. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $192.00 3|pub. 5174 Ab.7-v.ab.9.

ELECTROLUX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndicos; 4.o) Elección de 3 Directores titulares y 2 suplentes para un nuevo período de un año 5.o) Elección de un síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios de las mismas lo menos con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social. — El Directorio.

3) $448.00 8|pub. 5161 Ab.7-v.ab.26.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.

12a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la 12a. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1965 a la hora 17 en el local social calle Barros Arana N.o 5500 para tratar el siguiente orden del día:

1.o. Nombramiento de 2 accionistas para que verifiquen el quórum legal las votaciones y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 14, inc. 6); 2.o. Pronunciarse sobre la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias; 3.o. Aprobar el reparto de utilidades, fijación de dividendos (art. 14, inc. 4) y retribución al Directorio: 4.o. Designación de síndico titular y suplente (art. 14, inc. 3).

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la sede social o presentar un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria con anticipación de 3 días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $512.00 8|pub. 5211 Ab.7-v.ab.26.

EL DURAZNAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "El Duraznal S.A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1965, a las 10 horas en el local social de la calle Dr. Prudencio de Pena N.o 2469, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un Accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el Certificado Bancario correspondiente, con 3 días de anticipación como mínimo, al día fijado para la realización de la misma (Art. 21 de los Estatutos). — Montevideo, Abril de 1965

3) $168.00 3|pub. 5205 Ab.7-v.ab.9.

CORIFA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Corifa Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 21 de Abril de 1965 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 9 horas del día 18 de Abril de 1965 — El Directorio.

3) $80.00 2|pub. 5245 Ab.8-v.ab.9.

SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Suprodan Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Abril de 1965 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1965; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 11 del día 20 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96 00 2 pub. 5247 Ab.8-v.ab.9.

AMERADA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Amerada Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Abril de 1965 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1965; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 y 30 del día 17 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5248 Ab.8-v.ab.9.

BARRACA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Barraca Suiza Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Abril de 1965 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para los ejercicios 1965|66|67.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 10 y 30 horas del día 17 de Abril de 1965. — El Directorio

3) $96.00 2|pub. 5249 Ab 8-v ab 9.

BERNINA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Bernina Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Abril de 1965 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para los ejercicios 1965|66|67; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para los ejercicios 1965|66|67.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 10 horas del día 17 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5250 Ab 8-v.ab.9.

DAROL SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Darol Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 21 de Abril de 1965, a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente a los ejercicios que finalizan el 30 de Setiembre de 1963 y 30 de Setiembre de 1964 respectivamente; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para los ejercicios 1964|65 1965|66 y 1966|67

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 9 y 30 horas del día 18 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5251 Ab.8-v ab9.

HIDECO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Hideco Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 21 de Abril de 1965 a las 10 horas en el local de la calle

Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1965; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 10 horas del día 18 de abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5252 Ab 8-v.ab.9.

KUMA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Kuma Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 21 de Abril de 1965 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 10 y 30 horas del día 18 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5253 Ab.8-v.ab.9.

MADERERA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Maderera Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Abril de 1965, a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1965|66|67.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 19 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5254 Ab.8-v.ab.9.

PRODUCTIVA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Productiva Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Abril de 1965, a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1965|66|67; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1965|66|67.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 y 30 del día 19 de Abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5255 Ab.8-v.ab 9.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Yatay 1448, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideraciones y pronunciamiento sobre el Acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de Marzo de 1965; 2) Actitud a adoptar por la Sociedad frente a los artículos 213 a 216 inclusive de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964; 3) Eventual otorgamiento de las autoridades requeridas estatutariamente para la ejecución de las resoluciones a que se llegue a considerar el punto anterior; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o un certificado del Banco en el que se encuentran depositadas con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 6 de abril de 1965. — El Directorio.

3) $320 00 5|pub. 5259 Ab.8-v.ab.22.

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

Se hace saber a los señores accionistas de la "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.", que la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 7 de abril de 1965, en su Sede Social, resolvió:

1) Prorrogar la duración de la Sociedad en los términos: "Artículo 3.o. duración. La Sociedad durará hasta el 30 de junio de 2035. Este término podrá ser prorrogado por la Asamblea General Extraordinaria expresamente convocada al efecto, de acuerdo a lo que establece el artículo 10 de estos estatutos; y 2) Aumentar el capital social en la forma siguiente: "Artículo 5.o Monto del Capital. — Fíjase el capital social autorizado en la suma de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000.00) representado por un millón quinientas mil acciones. Este límite del capital autorizado podrá ser elevado hasta ($ 250.000.000.00) doscientos cincuenta millones de pesos por resolución del Directorio dando cuenta a la Asamblea General y hasta quinientos millones de pesos ($ 500.000.000.00) por decisión de la Asamblea General, cumpliendo en ambos casos con todos los requisitos jurídicos y fiscales que correspondieren en ocasión de cada aumento".

Esta comunicación se cursa a los señores accionistas de conformidad con la legislación vigente (artículo 1.o de la ley 3545 de 19|7|909). — El Directorio.

3) $144.00 2|pub. 5224 Ab.8-v.ab.9.

RUMI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Rumi S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de abril de 1965 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de setiembre de 1964; 2) Elección del directorio de la sociedad para 1964|65.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 19 de abril de 1965. — El Directorio.

3) $96 00 2|pub. 5256 Ab.8-v ab.9.

SIGMA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Sigma S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1965 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1) Presentación y consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1964; 2) Elección del directorio de la sociedad para 1965.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 20 de abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5257 Ab.8-v.ab.9.

ERNESTO STEIN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Ernesto Stein S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1965 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1964; 2) Elección del directorio de la sociedad para 1965|66.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 20 de abril de 1965. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 5258 Ab.8-v.ab.9.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "María Teresa Longueira Rama contra JOSE IGLESIAS REBOLEDO. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Iglesias Reboledo y María Teresa Longueira Rama, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 1.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

5) $300.00 20 pub. 2319 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CAMPISTEGUY PUPPO y MARTHA ESTHER PEREZ AROSTEGUI, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $640 00 20|pub 2266 Mar 19-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 4 de Diciembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre Elsa Giffod de Mera y Daniel Mera Alvarez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (Lo 62 Fo 387), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10 783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $640.00 20|pub 3780 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 60, Fo. 491), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO PEDRO DANIEL MILLOT CONTINI y WALKIRIA CLARA PALLARES y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, 22 de Diciembre de 1960. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $640.00 20|pub. 4801 Mar.31-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (65 - 482) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues OSVALDO FRANCISCO BRAULIO PENSADO y MARIA CAROLINA FAZZANI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7o. ley No. 10.783). — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — Alfredo L. Lluzain. Actuario.

5) $640.00 20|pub 4136 Mar 22-v ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66 - 250) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LADISLAO FLIKOSKI y ROSALIA KONYHAJ y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. ley 10.783). — Montevideo Marzo 3 de 1965. — Alfredo L. Lluzain. Actuario.

5) $640 00 20|pub. 3361 Mar 16-v ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "CORALLO HECTOR WALTER y EVA MARIA NAZARI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha: V. 119|65), se hace saber que con fecha 17|2|965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges Héctor Walter Corallo y Eva María Nazari. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, p. 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

5) $300.00 20|pub. 5206 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Cwik Chiel Sonia Snayder. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V. 60|65), se hace saber que con fecha 15|2|1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Chiel Cwik y Sonia Snayder.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por

el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E Real Actuario.
5) $800.00 20|pub. 4009 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MARCZ ANTONIO con CAROLINA OAPP. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: D-366 _ 1964), se hace saber que con fecha 14|10|1964. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Marcz Carolina Papp
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso). dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio E Real. Actuario.
5) $800 00 20|pub. 4127 Mar 22-v ab 26

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Agnese Careaga Edinson con María Esther Mariezcurrena Cuitiño. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: 67|1965). se hace saber que con fecha 15|2|1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Edinson Noel Agnese y María Esther Mariezcurrena
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso). dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E Real. Actuario.
5) $800 00 20|pub 3964 Mar.19-v ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: SANCHEZ SCHIRA RUBEN con ALEJANDRINA CORREA Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V_ 10|1965). se hace saber que con fecha 10|2|65. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ruben Sánchez Schira y Alejandrina Correa.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
5) $800 00 20|pub. 3632 Mar 16-v ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: KATNER CARLOS MAX con SARA STAVIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha V_ 473|1964). se hace saber que con fecha 25|12|1964. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Max Katner y Sara Stavin
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523. cuarto piso). dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 12 de 1965. — Julio E. Real Actuario.
5) $800 00 20|pub 4198 Mar 23 v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RIRIS GONZALEZ UMPIERREZ y AMANDA OTERO GARCIA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
5) $620.00 20|pub. 4823 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Febrero de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Luis Martínez Pelletero y Silvia Speranza Schiavo
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub 3946 Mar 19-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Germán Sergio Abal Bonomi y María Sara Isabel Alvarez Ruibal.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1964. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4429 Mar 25-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Marzo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Roberto Lema Mora y María Renée Trías Urtiaga.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4298 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Raúl Pedro Borlandelli, Granero y Elena Bell Rigo Righi Bertin
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 9 de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
5) $640 00 20|pub 3627 Mar 16-v ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quint Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Febrero de 1965. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Salomón Kovensky, y Elisa Pupko de Kovensky, (Lo. 63, Fo. 487)
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4098 Mar 22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRANCO NESMAR, y LOZATE de FRANCO, FRANCISCA CLARA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (61 _ 582), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 5131 Ab.6-v.may.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ de D'ONOFRIO, ISABEL SARA contra ANDRES D'ONOFRIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (59 - 21), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4882 Ab.1-v.may.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "IDIARTE BORDA, TULIO y DIAZ de IDIARTE BORDA, ANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 478), se hace público que se dictó resolución decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4807 Mar.31-v.may.5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARTINS JOAQUIN (h) contra ELIDA DELGADO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 _ 331), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 11 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3608 Mar.16-v ab 20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JOSEFA MARIA BLANCA y ROGELIO TREMESANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (62 - 192), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados. y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4192 Mar 23-v.ab.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RUSSI LANDABURO, ELBIO CESAR y MARIA SOFIA HERRAN BARBOZA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 565). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo. Marzo 5 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 3607 Mar.16-v ab 20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos: FRAGA PALLARES ENRIQUE SALVADOR y MIRTA GENOVEVA CARDOZO LASA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 62 Fo. 545). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados. y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4191 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALUSTIANO VALIÑO y JUANA MARIÑO o MARIÑO RONDAN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 19 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 4888 Ab.1-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA GHEMI y OLINDA Y ORLINDA PUCHET. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 6 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4498 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL JAIME BEGA CURRIET y MARIA ELIDA BONILLA MOREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 4494 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ARMANDO MARTINEZ y NIBYA SIMOIS. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 480 00 20|pub. 4307 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Plá Berenguer y María Teresa Amalfi, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.

5) $480.00 20|pub. 4421 Mar.25-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO RUIZ y MARIA RAMONA PONTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario

5) $480.00 20|pub. 4190 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO ALFONSO FERNANDEZ y ELVIRA JOAQUINA IENS GIBERT citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 4194 Mar.23-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado de disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DELFINO y MARIA BORGES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5). $640.00 20|pub. 3712. Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por César Darío Bortoli y Ruth Italia Estellano, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783 — Montevideo, Marzo 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 4124 Mar.22-v.ab 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BRAULIO BARBOZA ARAUJO y OIRMA GONZALEZ FONTORA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 4900 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre TOMAS TRIAS DE LEON e HILDA CELESTE EXPOSITO BARON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 4852 Ab.1-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Magin Jorge Munne y Elida Yolanda Tamburini, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 4017 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MATILDE BATLLE de CAMOU y CARLOS CAMOU FABINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 5 de Marzo de 1965 — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta

5) $640.00 20|pub 4270 Mar 23-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que, por auto de fecha 30 de Noviembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO ALLIO SCHNEITER y ESTHER MATILDE BOCHARD LAPORT citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 10 de Diciembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 4637 Mar 29-v may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis A. Galagorri Faz, dictada en los autos caratulados: "CELESTE AIDA GRAJALES DE GONZALEZ con SEVERO GONZALEZ MENDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 475), se hace saber al público que con fecha 4 de Febrero próximo pasado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Celeste Aída Grajales de González y Severo González Méndez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 8 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) $800.00 20|pub 4523 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: PEREYRA, MARIA ISABEL y CORBO, JUAN AMBROSIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 14, Fo 318), se hace saber que con fecha 5 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Juan Ambrosio Corbo y María Isabel Pereyra, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Febrero de 1965. — J. Serra Tur. Actuario.

5) $800.00 20|pub 3563 Mar.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANGEL VIERA y ORFILIA BRITOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 14, F.o 415, N.o 50)" se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Viera y Orfilia Britos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Marzo de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 800 00 20|pub. 4347 Mz.24-v ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "Evarina Clock contra ELVIO BIDARTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 47, Fo. 76), se hace saber que por resolución de fecha Junio 18 de 1964 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Evarina Clock y Elvio Bidarte, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. Ley 18 de Setiembre de 1946. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 6 de Agosto de 1964. — Amelia da Rosa, Actuaria.

5) $400.00 20|pub. 140 Ab.5-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: FUELLIS DE TACORONTE, FELICIA contra MATIAS TACORONTE Disolución de sociedad conyugal Lo. 2, Fo 38. No 347), se hace saber al público que por resolución No 2206 de fecha 6 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Matías Tacoronte y Felicia Fuellis de Tacoronte debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley No. 10 783 del 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones — Paso de los Toros 7 de Diciembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria

5) $800.00 20|pub. 3775 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "DAY ABELLA, JULIAN ALBERTO y MYRIAM NOCEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 26. F.o 592 N.o 903)" se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Alberto Day y Myriam Nocedo. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.

5) $ 640 00 20|pub. 4304 Mz.24-v.ab.28.

6-Disoluciones de Sociedades

BANCO DEL SUR

A efectos ley 26 de Setiembre de 1964 y artículos 492 Cod. de Comercio se hace saber disolución sociedad JUAN BONACCHI y CIA. que integran Juan Bonacchi y Nelson Fernando Bentancor por industria Fábrica Uruguaya de Artículos de Cuero, calle Itapebí 2138 por retiro del socio industrial Nelson F. Bentancor. Acreedores emplazados a Banco del Sur del Uruguay, calle Paraguay 1176. Juan Bonacchi. Nelson Fernando Bentancor. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1965

6) $480.00 20|pub. 3845 Mar.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de Marzo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, ENEAS RODRIGUEZ D'ANGELO y MARIA ELVIRA ZAVALLA RUIZ En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

6) $ 800.00 20|pub. 5041 Ab.5-v.my.10.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Duarte. Nicasio c|. BURGOS, JUANA. Divorcio por causal" (Lo. 65 Fo 426), se cita, llama y emplaza a JUANA BURGOS, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30779 Mz.31-v my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SILVERA, MARIA elVICTORIA, JOSE Divorcio por causal (L.o 66, F o 70)" se cita, llama y emplaza a José Victoria, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se hace constar que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R. 20|4'55) 30|pub 30609 Mz 12-v.ab 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira en autos: "Artucio, María Edelia c. contra OAMPOS, GUMERSINDO. Divorcio" se cita y emplaza a don Gumersindo Campos a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, ... 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $720.00 30|pub 4495 Mar 26-v.may.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira en autos: DEL FABRO ALDO contra DE BERNARDI JUANA o GIANNINA Divorcio. (62 . 367) se cita y emplaza a doña Juana o Giannina de Bernardi c De Bernardi a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario
7) $720.00 30'pub 3362 Mar.11-v ab 29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, IGNACIO contra PASCUAL Y OCEJA, CONSUELO. Divorcio, (61 · 409), se cita y emplaza a doña Consuelo Pascual y Oceja o Consuelo Pascual Oceja a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo Marzo 8 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario
7) $720.00 30|pub. 3609 Mar 16-v may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "María Teresa Melgar c|. ANTONIO LORENTI NAVARRO. Divorcio, se cita llama y emplaza a don Antonio Lorenti Navarro, a que comparezca dentro del término de noventa días, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1964. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
7) $720.00 30|pub. 4690 Mar.30.-v.may.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: "ABRILINO ALVES MACHADO contra JOVINA DA COSTA MACHADO Conversión en divorcio (Lo 47 Fo 7), se hace saber a doña Jovina da Costa Machado, que en los referidos autos se dictó sentencia con fecha 11 de Diciembre de 1964 cuya parte dispositiva dice: Fallo: declarando disuelto el matrimonio de Abrilino Alves Machado con Jovina da Costa Machado por conversión en divorcio.

Para la notificación de la demandada expídanse los edictos con términos de noventa días publicados durante el tercio de dicho plazo, habilitándose la feria judicial mayor, autorízase a presentar los ejemplares de las publicaciones sin necesidad de escrito. Ejecutoriada expídase el testimonio respectivo y oportunamente archívese.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 19 de Febrero de 1965 — Amelia Da Rosa Actuaria.
7) $1.440 00 30|pub 3143 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr. Julio C. Panizza, se cita y emplaza a doña MARIA ELENA CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le iniciara José Gilberto Barragán, (Lo. 17, Fo. 506, N.o 137), citándosele a la vez para el previo juicio conciliatorio y el de auxiliatoria de pobreza, efectuándose el emplazamiento por treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Marzo 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
7) R.20|4|55 10|pub. 30853 Ab.7-v.ab.28.

8-Emplazamientos

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO

EDICTO — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana dictados en los autos: Apresamiento de una chalana con 24 sacos de cerda efectuado por el Guarda 3ro Omar Silvestre en jurisdicción del Resguardo Astilleros. Exp No 408|959 se cita y emplaza por el término de noventa días a Mario Schoj y Benito Roigberg para que comparezcan a esta oficina a prestar declaración en los autos citados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Arts 307 y 309 del C de P. Civil). — Salto, Diciembre 24 de 1964 — Ramón Buscarons. Receptor de Aduana
8) (C.O.) 30|pub 30547 Mar 4-v ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega, y en cumplimiento de un auto dictado en el expediente Brufao de Cazarre Blanca Esther contra Suc de Amadeo Palermo Ejecución de hipoteca, Ficha A 1801 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de don Amadeo Palermo Petrone, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta
8) $1 200 00 30|pub 3065 Mar.5.-v.ab 23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don JOSE ACEVEDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Carlos y Yacques de Rodríguez Ana Lucía c| ACEVEDO JOSE y VARELA ERMECIA. Pérdida de la patria potestad (Lo 17 No 1153 Fo 433) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Rafael Renau, Actuario
8) (Ley 13209) 30|pub. 30497 Feb.25-v.abr.9.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 17|12|1962, se declaró en estado de incapacidad a Elena Josefina Grandal Correa, designándose curadora de la misma a Manuela Honorata Correa de Grandal, a quien se le discernió el cargo por auto de 24|7|1964. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.
10) $240.00 10|pub. 5112 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que con esta fecha lo de Noviembre de 1963, por auto No. 15351, se nombró Curadora interina a doña MARIA DEL CARMEN GARCIA, de la presunta incapaz doña TOMASA MENDEZ de GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 8 de Noviembre de 1963. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 30777 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos: "AGUILAR ALFONSO CERAFINA DEL PILAR. Pieza mandada formar sobre incapacidad, Lo. 17, Fo. 346", se hace saber que por resolución N.o 9894 de fecha 29 de Diciembre de 1964, se declaró en estado de incapacidad a doña Cerafina del Pilar Aguilar Alfonso, designándose. curadora de la misma a doña Elba Aguilar de Calvo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 25 de 1965. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
10) $240.00 10|pub. 5182 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA SALVATIERRA (JACINTO). Incapaz". Lo. 17, Fo 493), se hace saber que por resolución de fecha 27 de Octubre de 1964, se declaró en estado de incapacidad a Jacinto Saavedra Salvatierra, designándose su curador a doña Remigia Saavedra Salvatierra. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Marzo 19 de 1965. — J. Gualberto Vega. Actuario.
... 4678 Mar ... v.ab.20.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. ANA MARIA LABANCA COMESAÑA, con domicilio en 9 de Junio N.o 1495, al señor Juez digo: Que a fin de optar a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco la deposición de Marta Alonso y Lola Viña, que presentaré para que depongan sobre mi vida y costumbres morales Sírvase el señor Juez Proveer de conformidad — Ana María Labanca. — María Elena Delfino. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
11) $400.00 10|pub. 5233 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JOSE WASHINGTON BERTRAN domiciliado en Bulevar Artigas 4305 al señor Juez dice: Que optando al título de procurador, viene a ofrecer la información de los testigos Alejandro C. Moraglio y Eduardo Ximénez los que depondrán sobre mi vida y costumbres morales y serán traídos sin necesidad de citación — José Wáshington Bertrán. Juan Angel Iannino, Abog. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $320 00 10|pub. 4824 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaudo en autos: "FACAL DE CHABERT, ANA. Información de vida y costumbres", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Ana Facal de Chabert, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener los títulos de Procurador y Escribano y solicito que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $320 00 10|pub. 4657 Mar.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en autos: "AGOSTO de CHARRERIA, ELIDA. Información de vida y costumbres", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Elida Agosto de Charrería promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar al título de Escribano y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio pertinente. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $320 00 10|pub. 4655 Mar.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo. 56, Fo. 26), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sarandí Alberto Battó Irurueta, domiciliado en Soriano 1570 dice: Optando al título de procurador, solicita se interrogue a Wally López y Arcelio Perutti, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio Sarandí A. Battó. Esther Stabilito Simonelli. Escribana. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $240.00 10|pub. 5129 Ab.6.-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 56 Fo. 10), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el si-

guiente escrito: "BERNARDO NORBERTO INLER GRINSTEIN, constituyendo domicilio en Zabala 1542 esc. 42, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se cite e interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Boris Benedetti y Jorge Rodríguez, expidiéndoseme testimonio. — B. N. Inler. — Ramiro Roldos, Abogado. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $320 00 10|pub. 4800 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEDEMONTE, ORLANDO. Información. (F 526|1964)", se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Orlando Pedemonte: domiciliado en Misiones 1422 al señor Juez dice: que optando por la profesión de Procurador ofrezco la declaración de los testigos, Eduardo Herrera y Raúl Viera, que presentaré, los que serán preguntados por mi honradez y buenas costumbres. Aprobada, se me expida testimonio. Orlando Pedemonte. — Ana María Míguez, Abogado". — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

11) $ 320.00 10 pub. 5038 Ab.5-v.ab.26.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 15|64. Andamiaje metálico, (2do. llamado).

Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 16
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

No 20|64. Sellos de plomo, cilíndricos, con alambre 2do. llamado.

Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 17.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. Más informes, por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30762 Mar.29-v.ab.9

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

Llámase a licitación pública, para los suministros que se detallan a continuación:

N.o 621. — Material eléctrico. — 2.o llamado. — Apertura: 22 de Abril de 1965. Hora: 15 y 30. Precio del pliego: $ 3.00.

N.o 626. — Utiles para dibujo. — 2.o llamado. — Apertura: 27 de Abril de 1965. Hora: 15 y 30. Precio del pliego: $ 3.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417. (2.o piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 30835 Ab.5-v.ab.21.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 45|1

Adquisición de 24.000 rompecabezas "Pepito Postal".

Se llama a licitación pública para la adquisición de 24.000 rompecabezas impresos, de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de esta Institución calle Misiones N.o 1435, todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La apertura de propuestas del Primer Llamado, se efectuará el día 27 de Abril de 1965, a las 15 horas en la mencionada Sección. En caso de no concurrir el mínimo de tres proponentes el Segundo llamado, se abrirá el día 12 de Mayo de 1965, a las 15 horas, en la misma Sección. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 7|pub. 30864 Ab.7-v.ab.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Primer Llamado
Año 1965

Lic. N.o 29|65. — Adquisición de 1 a 4 máquinas envasadoras de productos alimenticios de construcción nacional de sus equipos complementarios.

Apertura: 18 de Junio a las 15 horas.

Lic. N.o 30|65. — Adquisición de hasta 200 toneladas de papel diario en *resmas de procedencia extranjera.*

Apertura: 23 de Abril a las 17 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se llevará a cabo el día 30 de Abril a las 15 horas.

Lic. N.o 31|65. — Adquisición de manteca de producción nacional.

Apertura: 21 de Abril a las 17 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado, se llevará a cabo el día 28 de Abril a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30868 Ab.7-v.ab.9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llamado a concurso de Precios para la adquisición de recolectores, barométrica y Usina transformadora de residuos

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de dos máquinas recolectoras de basuras con depósito de una capacidad mínima de 7 mts3.

Una barométrica mecánica con capacidad mínima de depósito de 5 mts3. y todos los implementos necesarios para su funcionamiento.

Una Usina transformadora de residuos domiciliarios con capacidad mínima de 10 kilógramos por hora, con motor Diesel de potencia entre 150 y 200 H P.

Los pagos se efectuarán con los recursos que este Municipio es acreedor del Ministerio de Hacienda.

Los ofrecimientos podrán presentarse hasta el momento de su apertura, que se efectuará el 30 de Abril de 1965, a la hora 16, en los Salones del Concejo.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar el que considere más conveniente o rechazarlos todos.

Más informaciones y detalles, serán proporcionados en la Secretaría. — Salto, Marzo de 1965. — Ramón J. Vinci, Presidente. — Juan Carlos [illegible], Secretario.

12) [illegible] 00 10|pub. 5026 Ab.5-v.ab.26.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION No. 13|65
Segundo Llamado

Provisión de emblemas patrios.

Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de emblemas patrios, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965 de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central), de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 29 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30837 Ab.6-v.ab27.

LICITACION No. 11|65
Segundo Llamado

Provisión de 300 carteras.

Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de 300 carteras, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 29 de Abril de 1965 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30838 Ab.6-v.ab.27.

LICITACION No. 12|65
Segundo Llamado

Provisión de balanzas.

Se llama a licitación pública, segundo llamado, para la provisión de Balanzas, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central), de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 30 de Abril de 1965 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo, Abril 1o. de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30839 Ab.6-v.ab.27.

LICITACION No. 8|65
Segundo Llamado

Provisión Artículos de limpieza.

Se llama a licitación pública para la provisión de Utiles de Limpieza, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central), de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 30 de Abril de 1965 a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965 — La Secretaría General.

12) *(C.C.) 10|pub. 30840 Ab.6-v.ab.27.*

Licitación No. 14|65 - (2do. Llamado).
"Utiles para uso del sector imprenta y grabado de matrices".

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles para uso del sector imprenta y grabado de matrices" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1965. — La Secretaría General

12) (C.C.) 10|pub. 30794 Mar.31-v.abr.21.

LICITACION N.o 5|65
Materiales y herramientas para Albañilería Pintura y Carpintería
Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la provisión de "Materiales y herramientas para albañilería pintura y carpintería" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Abril de 1965 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1965. — La Secretaría General

12) (C. C.) 10|pub. 30795 Mz.31.-v.ab.21.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PAVIMENTACION BARRIO N.o 17
Licitación N.o 117

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la realización de las obras de pavimentación del conjunto de viviendas N.o 17 de Montevideo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.

Los recaudos se encuentran en el Departamento de Obras a disposición de los interesados.

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30828 Ab.5-v.ab.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de Precios
(único)

Llámase a pedido de precios para proveer a este Centro durante el corriente año de los siguientes artículos: pan, galleta marina, frutas, huevos, carne, leña, y servicio fúnebre.

Las propuestas extendidas en papel simple serán recibidas en horas de la mañana en las oficinas de la Administración del Centro hasta el día 23 de Abril. — Rocha, Abril 5 de 1965. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 8|pub. 30829 Ab.5-v.ab.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 13

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Cuartel de Bomberos de Salto

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 300 00 en la Tesorería de esta Dirección General

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Abril a las 15 hora.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30836 Ab.5-v.ab.26.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 5|965
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: Ruta 21. Colonia - Tramo Colonia - Carmelo del Kmt. 178 al 253, ensanche, rectificaciones en el trazado recargo y tratamiento bituminoso Ext. 75 Kmts. Tramo entre los Kmts. 227 y 247.016. Nal. 29 Plan de Obras Públicas 1962.

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4o. piso, y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.
Apertura de propuestas: día 23 de Abril de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30799 Ab.1-v.ab.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|965
Primera y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la "Provisión de 600 T. (seiscientas toneladas) de relleno mineral calcáreo (FILLER) para la obra de Prolongación de Avenida Italia".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 22 de Abril de 1965 a las 16 y 30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de la Licitación en primer llamado, se abrirán las propuestas (Sgdo. Llamado) cualquiera sea su número el día 26 de Abril de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30766 Mar.30-v.ab.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 25
Segundo Llamado

Artículos: Zapatos negros, tipo incalcuer o similar.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio(Guaraní 1599).
Apertura: 22 de Abril de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 2 de Abril de 1965
12) (C.C.) 5|pub. 30842 Ab.6-v.ab.20.

Licitación Pública N.o 24
(Segundo llamado)

Artículos: Camisas para tropa, s|modelo reglamentario.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 22 de Abril de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965.
12) (C.C.) 5|pub 30827 Ab 5-v ab.9.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 249

Llámase a licitación para la adquisición de un Banco de Prueba y Dispositivos para Motores Diesel.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Apertura de las propuestas: Mayo 20 de 1965. — Hora 16, en la Sección, antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 10|pub. 30871 Ab.8-v.ab.29.

U. T. E.
SEGUNDOS LLAMADOS

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por el suministro de:
No 5639 150 000 kgs. de alambre de hierro galvanizado para uso telefónico.
Apertura: 27 de Abril de 1965, hora 16 (2o. llamado) Precio del ejemplar: $ 20.00.
No 5640. Maderas de diversos tipos, de producción nacional
Apertura: 29 de Abril de 1965, hora 16. (2o. llamado) Precio del ejemplar: $ 15.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Subgerencia de Economía y Productividad, (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30756 Mar.29-v.ab.9.

13-Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber al público que ha sido electo Síndico en la Junta de Acreedores del Concurso Voluntario de don RODOLFO CURUCHAGA que tuvo lugar en este Juzgado el día veintiocho de Junio de 1964 al Dr. Joaquín Silva Nobre, a quien deberá entregarse cuanto pertenezca al concursado. A los efectos del Art. 976 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Salto, Noviembre 18 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
13) $480.00 15|pub. 5025 Ab.5-v.my.3.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 8 de Marzo de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4a. Sección

RICARDO MARIN, 29 años, soltero, marino, argentino, domiciliado San José 808 y BLANCA AZUCENA SALVATIERRA, 32 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada San José 808.
JOSE PARGA, 55 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Branco 1224 y CAROLINA BONIFACIA CAMINO, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1224.
MANUEL ENRIQUE NALDI, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 859 y VICTORIA FERNANDES, 35 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Soriano 859.
ARGEMIRO MIGUEL GASTAUDO, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Convención 1280 e IRMA TERESA FABREGAS, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Convención 1280.
CESAR JESUS ISSIN, 39 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y MYRIAM EDITH NICOLETTA, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.
RICARDO HORACIO MARTINEZ, 36 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado San José 1034 y ELSA BENITA TOMATIS, 32 años soltera, docente, argentina, domiciliada San José 1034
ELIAS BEKER, 52 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y ARMINDA FASCE, 46 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.
CARLOS FRANCISCO REGALADO, 35 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 859 y ELSA PASTRANA, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 859.
ARTURO LASCANO RETO, 34 años, soltero, empleado argentino, domiciliado San José 1034 y ROMILIA LUNA CASTRO, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1034.
LINO MIGUEL CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1275 y CARMENCITA PRIORE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1275.

10a. Sección

CARLOS ALBERTO FONTANA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colombes 1608 y BLANCA SARA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Colombes 1616.
EDISON LORENZO CERRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4243 y ALICIA ESTHER RATTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4243.
14) $8.00 3|pub. v. mz.20.

Montevideo, Abril 7 de 1965

3a. Sección

MARIO SILVERIO MONTEAGUDO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1276 y MARIA ESTHER SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1276.

5.a Sección

JORGE FALCONI, 39 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado Plaza Cagancha 1334 y ROSA MERCEDES LINALE, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Plaza Cagancha 1334.

6.a Sección

SILVANO ARNOLDO GRAJALES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yi 1429 y ELISABETTA MILAZZO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Yi 1429, piso 8o.

8a. Sección

NELSON LUIS GHUIETTI CASAS, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Alta 1907 y SUSANA ADELA PREGO SOUTULLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Alta 1907.

9a. Sección

GUALBERTO DE LEON, 64 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Yamandú 5563 y CLEMENTINA CARMEN GOMEZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Yamandú 5563.

10a. Sección

ALBERTO TABARE BUSCASSO, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Comercio 2145, Apto. 3 y MARIA AZUCENA CARNALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2145, Apto. 3.
DANTE RAFAEL GIANNATTASIO 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Mississippi 1477 y ANA MARIA FLORES 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mississippi 1477.
JOSE ALVARO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Bentos 3636 y GLADYS GUEIROS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 3636.
JORGE ALBERTO CURADO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1636 e ISABEL SANSO, 34 años, soltera, española, domiciliada Comercio 1636.
RICARDO ESPINOSA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3695 y ANASTASIA GIMENO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3695
VIRGILIO DA SILVA, 32 años, soltero, comercio, portugués, domiciliado F. Laborde 2410 y ANGELINA VIEIRA, 30 años, soltera, empleada brasileña, domiciliada F. Laborde 2410.
MARIO ANTONIO DANZE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de Azúcar 2539 y ANA MARIA DELLEPERE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2539.

11a. Sección

AMALIO SUAREZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Massarino 6889 y ELOA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, peinadora, oriental domiciliada Massarino 6889.
CARLOS ENRIQUE D'HALEWYN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3761 y ASUNCION JUNCOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3332.
LAZARO ISMAEL TEJERA, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Eusebio Vidal 2915 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 2921.

13a. Sección

DANIEL OSCAR ALEGRE, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Holanda 1839 y DELIA CARMEN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Holanda 1839.
WALTER TRAVIESO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3864 y ROSA AIDA MORALES 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Portugal 3854.
ANOMAR ALBERICO RODRIGUEZ, 23 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 12-242, B. Casabó y ANGELICA MARIA MIERES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1762.
HECTOR FRANCISCO SUAREZ, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 4019 y ZULEMA GUEDES, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada China 2198 bis.
CARLOS KOSTANTAS VILCIAUSKAS 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Turquía 3842 y ALDONA KRUTULIS, 28 años soltera, oriental, domiciliada Turquía 3342.

14a. Sección

EMILIO ALVAREZ, 44 años, divorciado, dibujante técnico, español (C. L.), domicilia-

do Gil 876 y RAMONA MARTINEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 876.

15.a Sección

ISRAEL DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Jackson 1365 y MARGARITA ALBACETE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Jackson 1365.

WILSON GARMENDIA, 39 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Gaboto 1814, Apto. 5 y BLANCA ELENA GALLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1814, Apto. 9.

WALTER MARIO FREDES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1560 e IRENE VENTRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1560.

SIMON KEPEKIAN, 33 años, soltero, industrial, francés, domiciliado Chaná 2180, apto. 7 y MARGOT ESTHER LAMARTHEE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2180 ap. 7.

16a. Sección

WALTER NADOTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4305 y GLADYS ALCIRA NICOLELLA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4307.

17a. Sección

DANIEL SUAREZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Londres 3430 y JULIA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3430

RAMON ACCIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4376, apto. 4 y ELSA NOEMA SAINT-PASTOUS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4560.

18a. Sección

ALFREDO FELIPE ALVAREZ, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Libertad 2512, Apto. 3 y AIDA ESPERANZA RIVERA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Libertad 2512, Apto. 3.

JAIME PASCUAL SCAGLIA, 34 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado J. M. Montero 2767, y TERESA VICTORIA SATZKOV, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Montero 2767.

ENRIQUE ANTONIO RADMILOVICH, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Baldomir 2498 y SUSANA CARMEN DELL FERRIOLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2498.

ADOLFO BAY, 52 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Dr. J. Scosería 2572 y BERTA MINSK, 45 años, viuda, industrial, lituana (C. L.), domiciliada J. B. Blanco 747 Apto. 8.

DANIEL CORLETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3042 Apto 402 y MARIA MERCEDES MIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 759

ALBERTO GUILLERMO BIANCHI, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado T. Diago 894 y MARIA DEL ROSARIO CATALINA ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2997.

19a. Sección

BENJAMIN WOLF MYSCHKOWSKI, 42 años soltero, viajero, polaco, domiciliado Porongos 2422, Apto. 4 y SOÑA KASRELEVITZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2422.

LUIS ESTEVAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Isidoro de María 1644 y NELIDA RONCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Libres 1728, Apto. 2.

OMAR CARLOS SANTOS, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Emilio Raña 2445 y MARIA MERCEDES PIÑEIRO, 21 años soltera, empleada, española, domiciliada Guaspirú 2317.

20.a Sección

ISMAEL ALLENDE, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado R. Indarte 4112 y MARIA ELIDA MARCEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Indarte 4112

ARNOLDO LORENZO TORRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuduri 3726 y AMANDA ARACELI BAEYENS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuduri 3765.

RICARDO POLEDRI, 45 años, viudo, constructor, argentino, domiciliado José María Vidal 976 y CORALIA ELBA DE LILLA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Castro 104.

FELIBERTO IBARS, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4333 y MARIA ANGELICA MENDEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ipiranga 4333.

RUFINO NUÑEZ, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Mateo 4122 y ZULMA RIVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San Mateo 4122.

SEVERINO VILABOA, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Iglesias 3986 y JOSEFA VARELA, 22 años, soltera, española, domiciliada Iglesias 3986.

WASHINGTON TORCHELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4025 y DINORAHT ADRIANA PERALTA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Santa Lucía 4116.

21.a Sección

DEGOL ADALBERTO MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4879 y ANTONIA ELIZABETH TIZZE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1786.

FAUSTINO ALVAREZ, 29 años, soltero, prejubilado, oriental, domiciliado Lamartine 1626 y ELMIRA MUTTES, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1626.

RAMON VITERBO LAMAISON, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nueva Era 1380 y SILVIA NUÑEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5561.

ALBERTO LINO PEREYRA, 26 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Carlos A. López 5146 y ESMERALDA VILLAR 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4410.

GABINO NUÑEZ, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Las Aromas 4540 e INOCENCIA GARCIA DELGADO, 60 años, viuda oriental, domiciliada Gustavo A. Becquer 1084

JULIO ROBALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maua 4188 y ALCIRA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maua 4188.

RENE DOS SANTOS, 32 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Dr. Pena 4240 y MIREN BEGOÑA ADELA DE LEJARCEGUI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4240.

22.a Sección

DOMINGO PEREGRINO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Bruno Mendez 3879 y MARIA DE LAS MERCEDES VARELA, 44 años, soltera, española, domiciliada Propios 3771.

MARCELO MUIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Pla 3435 y ELYZABETH AMERICA LAMBACH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Pla 3416.

RUBEN BALLESTEROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3471, bis y ROSARIO POMPEYA DOLZADELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4114.

HUGO WALTER AROSTEGUI, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado R. Kock 3785 y MARIA TERESA VIÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Kock 3785.

23.a Sección

FRANCISCO SAVERIO GIUDICE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2310 y LAURA ELSA CHRISTINA MELIA, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Las Heras 2310.

DANIEL MAROTTA GRANERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3002 y NINIVE MOSCA BORDONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3002.

24.a Sección

JULIO VIÑOLES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3385, Apto. 5 y MIRTA IRIS LAMARCA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3385, Apto. 5.

GUALBERTO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3435 Apto. 2 y SUSANA ISABEL BRASA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3435, Ap. 2.

14) $6.00 3|pub. v.Ab.9.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: *BORTEIRO ETCHENIQUE, ANTONIO.* Prescripción treintenaria. (Lo. 40, Fo. 311), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a Luis Rossi (padre) Luis Rossi (hijo) Martín Etchenique. Agustina Etchenique de Garmendia, Juana Etchenique de Borteiro, Austin, Alberto, María y Cristina Borteiro Etchenique o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble ubicado en la segunda sección judicial de Colonia Miguelete zona rural empadronados con los Nos. 3476 15931 y 3478, señaladas respectivamente con los Ncs. 3, 4 y 5 en el plano levantado por el agrimensor Teófilo R. Osorio el 14 de Julio de 1961, plano que se encuentra debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No 3929 el 5 de Agosto de 1961 y según el cual tienen las siguientes superficies: fracción 3, padrón 3476: 13 Hás 7648 metros Fracción 4 padrón 15981: 15 Hás 6069 metros y Fracción No 5, padrón 3478: 1 Há 7399 metros, es decir una superficie total de 31 Hás 1116 metros cuadrados y que por ser linderas se deslindan en conjunto así: al Noreste tres líneas rectas de 550 metros 50 centímetros: 49 metros 60 centímetros y 376 metros respectivamente limitando con el padrón 3479 y con el padrón 3480 servidumbre por medio: al Sureste 470 metros 65 centímetros por el padrón No 4883 al Suroeste tres líneas rectas de 378 metros 50 centímetros: 48 metros 85 centímetros y 418 metros 90 centímetros respectivamente limitando todas con fracción dos del plano, y al Noroeste con el arroyo Miguelete — Colonia, 23 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario

16) $2 880.00 30|pub. 4255 Mar 23-v.my.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos: "BERTON DE REVEL, LYDIA y DANIEL REVEL BERTON. Prescripción" Libro de Conocimientos. Fs. 88, N.o 15, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará y especialmente a Norma K B. Langdon o a sus sucesores a título universal o particular para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia: padrón N.o 1061, rural, lindando en la siguiente forma: al NE con Sucesión de Clara María Jourdan; al SO con Celulosa Valdense S.A y al NO con la carretera Daniel Armand Ugón — La Paz, C. P., Febrero 15 de 1965 — Juan Ernesto Klett, Júez de Paz.

16) $1.440 00 30|pub. 4638 Mar.29-v.may.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: año 1964, Julián Mendieta Prescripción adquisitiva treitenaria padrón No 42 (Lo. 22, No 638, Fo 98), se cita, llama y emplaza especialmente a Irene Alvarez y María Angélica Alvarez de Neyra o sus sucesores y a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Padrón No 42 situado en la manzana No 44 de la Primera Sección Judicial de Río Negro que tiene una superficie total de metros 911 según plano del agrimensor Luis A. Carballo de fecha 28|6|1964 y según planilla de Contribución Inmobiliaria No 654160 tiene una superficie de 894 metros que se deslindan así: metros 20.50 al Nord Oeste de frente a la calle Paraguay donde la puerta de entrada está señalada con el No 370 metros 21 al Sud Este lindando con el Padrón No 44 de Santiago Angel Viotti Vairo: metros 43.11 al Nord Este lindando con los padrones 38 de María J. O. de Irigoyen Martín José R y Juan C. Irigoyen y Padrón No 41 de Vicente Irigoyen y metros 42.95 al Sud Oeste lindando con padrones 43 de Carmen M de González, 3859 de Emilio Cañibe Sánchez y 2535 de Felipe Horacio Torres Cabrera y Violeta Nery Falcón Alza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio (Arts 327 y 328 del C. P. C.)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 18 de 1965. — Mario L. Espinosa, Actuario, ad hoc.

16) $2.880.00 30|pub 3474 Mar.15-v.may.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "[illegible] CESAR DANIEL. Prescripción [illegible]" (Libro 21. Folio 545), se emplaza por el término de [illegible] días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a los señores: *Eustaquio, Gregorio, Narciso,* Ci-

Placa Feliciana e Isaías Cabrera, o sus sucesores, y a todas las personas que se consideren a cualquier título, con derecho en el siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la undécima Sección Judicial del Departamento de Salto empadronada con el número tres mil ciento veintinueve, compuesta según el plano del Agrimensor Gilberto García Seigas del veintisiete de Mayo de mil novecientos doce presentado en la Inspección Técnica Regional de Salto, el día veintiocho de Mayo del mismo año, de una superficie de doscientos doce hectáreas nueve mil trescientos treinta y un metros, cuatro mil treinta y dos centímetros deslindada así: Norte en parte camino de Constitución a Palomas, tres rectas que miden: cuatrocientos veintisiete metros ciento cincuenta y tres metros con veinte centímetros y cuatrocientos cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros que separa del inmueble de Cecilia Fernández y línea de alambrado de doscientos ochenta metros, que separa de Pedro Rodríguez: Oeste, dos tramos de rectas una de mil ciento veintiséis metros que separa de Miguel Arismendi, y la otra de mil sesenta y cuatro metros que separa de Cecilia Fernández: al Sur mil seiscientos diez metros que separa de campo de José Erro y al Este, mil novecientos noventa y tres metros con cincuenta centímetros que separa de Santiago Vertiz y Pedro Rodríguez" — Se habilita la Feria Mayor — Salto, 31 de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
16) $ 2.880 00 30|pub. 3869 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José don Erik H Colombo, dictada en autos caratulados: MENDEZ DE CENTURION Rosa Presc. (Lo 17, Fo. 148), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento de San José, huerto No 41 Padrón No 3893, la que según plano del agrimensor José M Teijeiro de Noviembre de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No 2579 el 5 de los mismos mes y año tiene un área de 190 metros 60 centímetros lindando: en 30 metros al Norte con A P E : al Sur en 26 metros 4 centímetros con Avda Italia y al Oeste, en 14 metros 64 centímetros con el padrón 1518 siendo de forma triangular a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, 21 de Octubre de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano actuario.
16) 1.920.00 30|pub. 4683 Mar.30-v.may.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ANGELICA FLORES DE DURANTE solicita la inscripción de la fórmula profiláctica anti-venerea de la cual se declara autora — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80 00 10|pub. 4516 Mar.26-v.abr.8.

OTON BITENBINDER solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamientos e hipótesis acerca del posible origen de la vida y maneras de su conservación" de la cual se declara autor — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub 4503 Mar.26-v.abr.8.

WASHINGTON MANDIROLA solicita la inscripción de la obra titulada "Historia sonora del tango" e "Historia sonora del jazz" de las cuales se declara autor y/o editor. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4628 Mar.29-v.ab.9.

MARIA CELIA MACHIÑENA MUTTER, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Los macachines" y "Arroyo Manso" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4599 Mar.29-v.ab.9.

NELSON GARZA, solicita la inscripción de la obra titulada "Gauchito" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4699 Mar.30-v.ab.28.

RUBEN DANIEL PEREZ SUPPARO, solicita la inscripción de la composición musical titulada Rose Marie, de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4918 Ab.1-v.ab.22.

ANGEL ERNESTO BENITEZ, solicita la inscripción de los títulos para programa de radio y televisión Las doce puertas y Tiempo de hablar, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4955 Ab.2-v ab.23.

MARCELINO MONTON DEL VILLAR, solicita la inscripción del título Vademecum Léxico Médico, (Diccionario manual auxiliar de medicina), con formulario actualizado de Terapéutica, y el seudónimo Mondelvil, del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80 00 10|pub. 4956 Ab.2-v.ab.23.

ALBERTO CHIRAZZI COJABA, solicita la inscripción de la obra titulada A través de mi destino, (La historia y el mundo de un inmigrante), de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $80.00 10|pub. 4950 Ab.2-v ab.23.

RICARDO ROCHA DIAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.

CESAR MALNATI, declárase autor responsable de letras y músicas de "Rosa Amelia", Album Musical.

BOBY PIMENTEL, declárase autor responsable de letra y música de "Libretos Pimentel Cuarnerio" Carnaval 1965.

RICKY SILVANI, declárase autor responsable de letra y música de "Novedades Musicales", Album Musical — Montevideo 29 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $ 200 00 0|pub. 4757 Mz.31-v.ab.21.

ARAMIS MENESES RIVERO, solicita la inscripción de las letras para composiciones musicales tituladas "Loas a mi Madre" y "Adiós varón del tango" de las cuales se declara autor — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5036 Ab.5-v.ab.26.

LORENZO JABES FERRARI RODRIGUEZ, solicita la inscripción del modelo de carcasa artística para recubrir un convector eléctrico o a gas del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 4989 Ab.5-v.ab.26.

ANGELITO SERRANO GALLARDO, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Ingratitud" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5009 Ab.5-v.ab.26.

MANUEL RAPALLO RONCO por IEDICEBYSSA, solicita la inscripción del Nomenclator Técnico de Psicología Experimental Superior y Bio-electricidad, del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80 00 10|pub. 5083 Ab.6-v.ab.27.

VERONICA SIENRA DE LA BANDERA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: Ventana gris; Por el Río que te lleva; Río dile Tú y Ojos sin tiempo, de las cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 5234 Ab.7-v.ab.28.

PEDRO WALDEMAR DOMINGUEZ, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado Dino Donahue y Mario Donahue, del cual se declara autor. — Montevideo, 1o. de Abril de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 5167 Ab.7-v.ab.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: NILIA MARTHA VAZQUEZ de HERNANDEZ. Rectificación de partida, (Ficha V- 196, año 1964), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues en la misma donde figura como Milia Martina, debe decir: Nilia Martha.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30804 Ab.1-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emma Excelsa Biarnés Macció de Gadea, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de legitimación en la siguiente forma:

A) de nacimiento, donde dice: Emma Excelsa Macció como nombre debe decir: Emma Excelsa; y B) de legitimación, donde dice: Emma Excelsa Macció, como nombre debe decir: Emma Excelsa, eliminándose Macció como nombre, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 18 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
19) R.20:4|55 15,pub. 30870 Ab.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VIZZIANO BRIGNONI, estableciéndose que donde dice José Viziano, debe decir José Vizziano, donde dice Josefa Tossi, debe decir Josefa Brignoni, y donde dice José Tossi, debe decir Juan Brignoni — Montevideo Febrero 3 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
19) $360 00 15 pub. 4634 Mar.29 v ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUÑE, CRISTINA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pués donde en la misma dice: "Cristina Suñé" en el lugar que corresponde a su nombre, debe decir solamente: "Cristina". — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R 20|4'55 15|pub. 30843 Ab.6-v.my 4.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEDROZO, AMERICA OLINDA Rectificación de partida y auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su madre, dice: María J Pedrós, debe decir: Felina María Pedrozo. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20:4|55) 15|pub. 30694 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55, Fo. 369), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA SIMEONE de TORTEROLO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma:

En la de defunción de Cosme Simeone, donde dice que éste era casado con Julia Simeone, debe decir: que era casado con Julia Zarola. En la de defunción de Julia Zarola de Simeone, donde ésta figura como Julia Nazarola de Simeone debe decir: Julia Zarola, de Simeone. En la de nacimiento de Pedro Simeone, donde la medre y el abuelo materno del inscripto figuran con el apellido Azarola, debe decir: Zarola; y donde el mismo figura como nieto por línea paterna de Pablo Simeone y Rosa Granada, debe decir: de Pedro Pablo Simeone y Rosa Granata. Y en la de nacimiento de Ana Simeone, donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido Alzarone, debe decir: Zarola; y donde la misma figura como nieta por línea paterna de Julio Simeone y Rosa Granatte, debe decir Pedro Pablo Simeone y Rosa Granata. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30797 Ab.1-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55 Folio 664), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS ALFREDO, RAFAEL NICOLAS e HILDA ZORAIDA FORMOSO CALVO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Rafael Alfredo Gil Formoso con Zoraida Calvo y Pellegrone, donde el contrayente figura como Alfredo L Formoso, debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso y donde el padre del mismo figura

como Rafael L. Formoso. debe decir Rafael Formoso. En las de nacimiento de Carlos Alfredo, Rafael Nicolás e Hilda Zoraida Formoso. donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos figuran como Alfredo López Formoso y Rafael López Formoso. debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso y Rafael Formoso. respectivamente: y en la de matrimonio de Carlos Alfredo Formoso con María Delia Ferrera. donde el contrayente figura como Carlos Alberto Fordonde el padre del mismo aparece como Alfredo moso. debe decir Carlos Alfredo Formoso y do L Formoso. debe decir Rafael Alfredo Gil Formoso. — Montevideo. Febrero 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 960 00 15|pub. 3748 Mz 23-v.ab 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: CESPEDES BASILIO y otra. Rectificación de partidas (Ficha F. 817|963.). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Basilio Céspedes y Olga Lidia Alvarez de Céspedes. solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija legítima María Modesta Céspedes Alvarez. pues en ambas donde el compareciente figura como Corrales debe decir: Céspedes. se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
19) R. 20|4|55 15|pub. 30820 Ab.2-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ISABEL RODRIGUEZ de GUZMAN S. Rectificación de partidas, (Lo. 20, Fo. 311), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma:

1o.) Que donde dice: Da Costa Isabel. diga: Rodríguez Isabel: 2o.) donde dice: compareció don José Manuel Da Costa. diga: compareció don José Manuel Da Costa Rodríguez o simplemente don José Manuel Rodríguez, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas 2 de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30798 Ab.1-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Nelson Nicoliello. en los autos caratulados: "LARROCA REGINO. Rectificación de partida (Libro 46. Folio 246. N.o 940)". se hace saber que por resolución número 5649 del 24 de Agosto de 1964 se tuvo por presentado al compareciente solicitando su rectificación de partida de nacimiento en el sentido en que donde el nombre del compareciente aparece por error "Regina". debe decir "Regino". que es el verdadero Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Canelones. 9 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria Adjunta.
19) $ 480 00 15|pub. 4753 Mz.31.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos "REMENTERIA MAGUREGUI DOLORES y JULIO. Rectificación de partidas", (Libro 46. Folio 216 N.o 831). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Dolores y Julio Rementería Maguregui. solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido materno de Dolores aparece como Magusegui debe decir Maguregui y en donde también el apellido materno de Julio. dice Manguregui. debe decir Maguregui. Y a los efectos legales se hace la presente publicación, haciendo constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza (Libro 46. Folio 462. N.o 150). — Canelones. 16 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30778 Mz.31.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de Nallib Sreidin con Zahia Sreidin. donde la madre de la contrayente figura como Halia Abur debe decir: Halia Amud: B) de nacimiento de Hugo Sreidin, donde el nombre de la madre figura como Sala y el del abuelo como Alle Bujamoud, debe decir: Zahia y Alia Buhamud. respectivamente: C) de nacimiento de Said Sreidin. aparece como nombre Srayldin, en vez de Sreidin. Nallip Srayldin por Nallib Sreidin y Sala Sarylдin por Zahia Sreidin y Said Srayldin por Said Sreidin, y Aldala Srayldin por Abdala Sreidin; D) de nacimiento de Yamila Sreidin aparece este nombre como Sdreilin Yamil, y Nelli Sdreilin en vez Nallib Sreidin y Segule Abdalla por Zahia Abdala y Said Sdreflin por Said Sreidin y Alle Yamunde por Alia Buhamud y Juan Abdalla por Juan Abdala y Alle Sbar por Alia Amud y Yamil por Yamila: E) de nacimiento de Yamil Sreidin. aparece este nombre como Sredri Yamil en vez de Yamil Sreidin y Nellib Sredri en vez de Nallib Sreidin y Lieles Adadla por Zahia Abdala y Sait Sredri por Said Sreidin y Alle Buajamut por Alia Buhamud y Adadla Sredri por Abdala Sreidin y Jamil por Yamil: F) de nacimiento de Sreidin Nallib. aparece este como Serendius Unallip siendo aquel el verdadero o Wallip Serendius en vez de Nallib Sreidin y Said Serendius en vez de Said Sreidin y Alia Wuajamut en vez de Alia Buhamud y Unallip en vez de Nallib: G) de Sreidin Isabel aparece este como Sraylind Isabel en vez de aquel. que es el verdadero y Nallip Srayllud en vez de Nallib Sreidin y Said Srayllud en vez de Zahia Abdala.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones 12 de Febrero de 1965 — Hugo Alvez. Actuario.
19) $1 560 00 15|pub 4083 Mar.22-v ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Segundina Teresa Borgogno, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento y de la partida de matrimonio de su padre José Borgogno. en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido como Borgoña, en lugar de Borgogno, que es lo verdadero. en ambos documentos. — Colonia. 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $360.00 15|pub. 5188 Ab.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FRANCISCO ESTIZARREGUI y Otra: Rectificación de Partidas: Se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Miryam Estizarregui Rodríguez. en la siguiente forma: donde dice que es hija de Francisco Estigarribia. debe decir que es hija de Francisco Estizarregui. y donde dice: Gladys Marian. debe decir: Gladys Miryam.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza según certificado glosado a los autos — Trinidad. Febrero 22 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30722 Mar.24-v.ab.21.

EDICTO. — El suscrito Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. Certifica: Que por resolución número tres mil quinientos diez y ocho de fecha catorce de Diciembre del año en curso. dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. en los autos caratulados: "FRANCISCO ESTIZARREGUI. Auxiliatoria de Pobreza. se concedió al Sr. Francisco Estizarregui. auxiliatoria de pobreza a fin de iniciar juicio sobre rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gladys Miryam Estizarregui.

En fe de ello: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada. expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30723 Mar.24-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado RAMON BITANCOUR promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "1949" debe decir "1943". Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Salto, Marzo 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $360 00 15|pub. 4547 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado se han presentado: ANTONIO LEAL y JOSEFA FERREIRA de LEAL, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija TERESA TUSNELDA, en el sentido de que donde en la misma dice: hija de Josefa Rivero Ferreira, debe decir: hija de Josefa Ferreira. Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. Marzo 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4'55) 15|pub. 30695 Mz.23-v ab 20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. dictada en autos: MANUEL ALFREDO TECHERA AMARO. Rectificación de partida, Lo 35. Fo 426. se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Manuel Alfredo Techera Amaro. solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como hijo legítimo de María Mafalda Amaro de Techera cuando debió decir también como hijo legítimo del padre Manuel Techera ya que se omitió por completo el nombre y apellido del padre — Mercedes. Marzo 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Esc. Actuario.
19) $480 00 15|pub 4980 Ab 2-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SIXTO SILVERA. solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos ESTEBAN IRINEO, MARIA ISABEL, CIRILO CRELIO, FRANCISCO SIXTO, EUGENIA GUZMANA, PRIMITIVA SIDALAI, JUAN DIODATO ALFONSO y NESTOR LUS SILVERA LOPEZ. en el sentido de que. donde en las mismas se expresa "SILVEIRA" debe decir "SILVERA", por ser el verdadero. — Tacuarembó, Junio 14 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) $480 00 15|pub. 4529 Mar.26-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña BERNABELA BOBADILLA BORGES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio de la compareciente con Remigio Batista. realizado en esta Primera sección el 18 de Marzo de 1941 en el sentido de que donde figura con el nombre de "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero y B) de nacimiento de los niños Blanca Mireya, Carmen Marlena y Angel Asdrúbal. nacidos en esta primera sección. en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdareo Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar por sentencia del 16 de Setiembre último, la que quedó ejecutoriada, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30703 Mar.24-v.ab.21.

20—Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos CECCHINI ALBERTO contra CRUZ VERA ANTONIO Juicio Ejecutivo. (699 - 63) se hace saber que el próximo día 1o de Abril de 1965, a las 15 horas. en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Taladros eléctricos de mano, soldadoras eléctricas y de punto.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 12 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $320.00 10|pub. 3693 Mar.19-v.ab.11.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados Gonzalo Navarrete con TELMA RINALDI, en autos Telma Rinaldi con Paulino Blanco García. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Cobro de honorarios (Libro 60 Folio 375) se hace saber al público que el día 22 de Abril del corriente año a las 15 y 30 horas en el Garage Uruguayo. sito en la calle Sierra 2273. se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Gerónimo Romero, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de un camión marca "Commer" matriculado con el número 232.382. Padrón 118 650 de este Departamento.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
20) $ 480.00 10|pub. 4727 Mz.31.-v.ab.21.

RUBEN H. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Recioy de Viñares, María Isabel y otro c/. FARINA, GENEROSO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 65, Fo. 533), se hace saber que el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala N.o 1328) se procederá por intermedio del martillero don Ruben H. Benech, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

"Terreno con los edificios y demás mejoras que contenga y le accedan ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número setenta mil trescientos veintitrés, que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 17940 el 20 de Agosto de 1947, tiene una superficie de cuatrocientos cinco metros cuarenta y tres decímetros con 8 mts 24 cmts al Sureste de frente a la calle Juan Jacobo Rousseau N.o 3923 entre Félix Laborde y Lindoro Forteza, distando el punto medio de su frente 64 mts 60 cent. de la esquina formada con la última; 42 mts 76 cent. al Suroeste con el padrón N.o 70322: 10 mts 70 cent al Noroeste con el padrón 70307 y 42 mts. 88 cent. al Noreste con padrón 70324

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10o/o de la misma: II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos: III) Que los títulos de propiedad del bien descripto se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3ro.), a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.

20) $1.440.00 15|pub. 4971 Ab.2-v.ab.30.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dctada en autos: JUANICOTENA ESTEBAN E. y otros contra LISOGOVSKY RAMON y otros. Ejecución de hipoteca, (Lo. 64, Fo. 296). se hace saber al público que el día once de Mayo a la hora 16 en el local de Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del alguacil y actuario, sin base al mejor postor y en dos lotes, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar con el edificio y mejoras que contiene ubicado en la 23a sección judicial de Montevideo, padrón No. 165.947, señalado con la letra B en plano del agrimensor Raúl Conde de Agosto de 1947 inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 18 104 el 15|9|1947 y tiene una superficie de 90 metros 7.632 centímetros de frente al SO. a la calle Jaime Cibils 2551; 17 metros 10 centímetros al SE. con la fracción A: 6 metros 32 centímetros al NE. con el solar C: y 13 metros 65 centímetros al NO que por ser esquina son de frente a la calle Monte Caseros 2972 y al Oeste línea recta en ochava dando frente a la intersección de las citadas calles: B) Un solar con edificios y mejoras que contiene ubicado en Lagomar, 7a. sección judicial del Departamento de Canelones, padrón No 8.337 en zona urbana y suburbana señalado con el No. 7 de la manzana 107 en plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de Octubre de 1953, en copia fiel y actualizada levantado por el mismo, inscripto previa autorización municipal en la Dirección de Catastro con el No 6679, el 2 de Octubre de 1951, habiéndose inscripto la copia referida en la mencionada Dirección con el No 8009, el 17 de Noviembre de 1953 y tiene una superficie de 501 metros 48 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al N E a la calle de diecisiete metros por medio con plazuela: 26 metros en cada lateral lindando al N O con solar 8 y al S E con solar 6; y 23 metros 58 centímetros al S. O con el solar 16.

Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o/o de su oferta en garantía de la misma; 2o.) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador gastos e impuestos de escrituración y lo que pueda adeudarse por conceptos de pavimentos, cordón, vereda, arrimos, etc., así como el Impuesto Departamental; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Walter R. Vignoli Actuario adjunto.

20) $2 584 00 17|pub. 4086 Mar30-v.ab.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BELLUCCI, ANTONIO contra RODRIGUEZ ALONSO, JOSE. Juicio ejecutivo (63|378), se hace saber que el 21 de Abril próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, por intermedio del martillero Francisco Tambasco se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 1.117.33 (2|3 de su tasación), de los bienes detallados a fs. 21 de autos. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.

20) $320.00 10|pub. 4702 Mar.30-v.ab.20

LUIS B. DOMINGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: JABALI S. A. contra GARCIA ALONSO CONCEPCION RUBEN. Ejecución de prenda. (Ficha 1171|64) se hace saber:

A) Que el día 27 de Abril a las 16 horas en el local de la calle Andes 1387, por intermedio del martillero Luis B. Domínguez se sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, una máquina deviradora y deformadora del calzado marca "Urumesa", Luxor No. 672 serie 4 No. 5088, tipo de punto 672 motor 075 HP.

B) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del martillero.

A los efectos legales se hace la presente publicación — Montevideo, Marzo 30 de 1965.

20) $400.00 10|pub. 4923 Ab.1-v.ab.22.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados Damián Toribio Rama contra CLUB ATLETICO ANGELITO. Ejecución de Hipoteca Libro 63. Folio 307 se hace saber al público que el día 6 de Mayo de 1965 a las 16 y 30 horas se procederá a la venta en remate público en la Asociación Nacional de Rematadores, y por intermedio del martillero Gerónimo Romero asistido por el señor Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado del siguiente bien: un solar edificio y mejoras existentes ubicado en Vigésimaprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número 51.585, señalado con el número 1 en el plano de fraccionamiento levantado en Enero del año 1928 por el Agrimensor Ubaldo Pittaluga, aprobado el 19 del mismo mes y año por la Intendencia Municipal de Montevideo en expediente número 30 851, registrado en la Dirección de Topografía el 23 del citado mes y año según el cual se compone de una superficie de 420 metros que se deslinda así: doce metros de frente al Oeste-Suroeste, sobre Avenida Garzón por 335 metros de fondo lindando al Nor-Oeste con calle Caazapá, por ser esquina al Este Noroeste con parte del solar 3 y del Sur-Sureste con el solar 2, todos del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del importe de la misma en dinero efectivo en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres certificados, impuestos, inclusive los municipales, comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por arrimos veredas medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble y los gastos que de cobranza pudiera originar, serán de cargo del comprador: c) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentación así como los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523. P. 5. donde podrán ser examinados por los interesados — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 4825 Ab.5-v.my.3.

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Pedro Ache contra PAULA SPITZ de HOFSTADTER y otros. Ejecución de Hipoteca". (Lo. 61, Fo. 632), se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo venidero a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor José A. Ballestero, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sita en la 24a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 28.242, compuesta según título, de 475 mts. 46 dms. cuadrados y según plano de mensura del Agr. Alvaro Acosta y Lara, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21 de Abril de 1964 con el N.o 48.662, consta de un área de 470 m c. 97 que se deslinda de la siguiente manera: 8 ms. 60 cms. de frente al oeste a la calle Alejo Rosell y Rius, entre las de Feliciano Rodríguez y General Prim, números de entrada 1560, 1562 y 1564: 54 ms 90 cms al norte con el padrón N.o 28.243; 56 mts. 18 cmts. al sur con los padrones Nos. 59.931: 59.928; 59.929; 59.922; 59.966 y 28.241 y 8 ms. 48 cms. al este con parte del padrón N.o 28.240.

Se previene: A) Que el remate es al mejor postor; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C de P. Civil: C) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuesto universitaro, certificados y demás anexos; D) Que será de cuenta del comprador, lo que pudiese adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimo si los hubiere; E) Que el hecho de hacer oferta supone la aceptación de la bondad del título y F) Que los títulos de propiedad del inmueble referido, se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana N.o 1252, Serie B|55) y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5to de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.040.00 15.pub 5042 Ab.5-v.my.3.

J. A. BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: GARCIA, MARIA c|. GALVEZ, RAUL. Ejecución de prenda. (52 - 422), el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas. en Justicia 1878, el martillero Juan Arturo Bouza rematará sin base, al mejor postor, camión volcadora FORD|52: matrícula 460886; padrón 136861; motor Dysc 817264.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1o. de 1965.

20) $240.00 10|pub. 5193 Ab.7-v.ab.28.

LUIS DURAN BURGUEÑO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María González de García c|CARLOS H. FEROLLA y otra. Ejecución de hipoteca. (L.o 63. F.o 495)". se hace saber al público que el día 27 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, del siguiente bien: Propiedad horizontal, Salón de negocio (003), cero cero tres, padrón individual 201 338, que se ubica en la planta baja, cota vertical cero metro, compuesto de 133 mts. 47 dmts. cuadrados, que forma parte del Edificio construído de acuerdo con la Ley de propiedad horizontal, sobre el terreno empadronado con los N.os 32.638 y 82.202, situado en Pocitos, 18 a Sección Judicial de Montevideo compuesto en total de un área de 901 mts. 23 dmts con 32 mts. 82 cmts. de frente al Sur a la Rambla República del Perú 1141, entre Guayaquí y Gabriel A Pereira: 25 mts. 01 cmts al Este, con el padrón 32.637; al Norte quebrada de 4 rectas, con 17 mts. 19 cmts., 3 mts. 33 mts., 12 mts. 68 cmts., y 6 mts. 07 cmts., lindando con padrones 32.641 a 32.643 y 127.496; y 27 mts. 65 cmts. al Oeste lindando con Hermenegildo Parada Ortiz de Taranco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el 2 o'o que deberá ser abonada en el acto, los gastos de escritura, certificados de Registros e impuestos nacionales o municipales que se adeudaren y gastos comunes relativos al inmueble; 3.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca urbana 990 serie B|52, y los demás antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.920.00 15|pub. 5080 Ab.6-v.my.4.

DIEGO ACOSTA Y LARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: JOSE SIXTO TUCCI y otras contra Sucesión PABLO STEINBACH ROTH. Ejecución de hipoteca, (59 - 279), se hace público que el día 30 del próximo mes de Mayo a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Diego Acosta y Lara, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 17. sección judicial de Montevideo empadronado con el No. 92.218, el cual, según título tiene una superficie de 6 hectáreas 211 metros 85 decímetros, y según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Agosto de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 15 440 el 2 del mismo mes y año, se compone de un área de 5 hectáreas 8 613 metros 50 decímetros, que se deslindan así: al Norte, línea quebrada en tres tramos que a partir del Arroyo Miguelete miden respectivamente: 136 metros, 90 centímetros, 118 metros 20 centímetros y 36 metros 80 centímetros, dando frente por todo este límite al camino General Osvaldo Rodríguez, al Este 277 metros 40 centímetros, lindando con el padrón No 92 219 de Claudio Llombart, al Sur una línea recta de 77 metros 60 centímetros, dando frente al camino Abrevadero y al Sud Oeste y Oeste con el Arroyo Miguelete

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o/o de la misma: 2o.) Que la comisión del martillero, así como los gastos de certificados impuestos, honorarios y demás que origine la escritura, serán de cargo del comprador: y 3o.) Que el título de propiedad y antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran de manifiesto para su examen, en la oficina actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — — Raúl Llorens, Actuario adjunto.

20) $1.800.00 15/pub. 4887 Ab.6-v.may.4.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pou Sabova, María Severina y otros contra RUPA SOCIEDAD ANONIMA Ejecución de hipoteca" (Libro 60 Folio 178), se hace público que el día 13 de Mayo próximo a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero don Alberto Doldán Amarelli asistido de la Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor sin base alguna y en un solo lote de los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno empadronada con el número 2.594, sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona Suburbana, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado, de Noviembre de 1920, inscripto el 15 de Febrero siguiente en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, según el cual consta de una superficie de quince hectáreas, 4 840 metros que se deslindan así: dos tramos rectos de 191 metros y 41 metros 60 centímetros de frente al Suroeste a Camino Departamental, al Sureste con la fracción 3, al Suroeste con igual lindero, otro tramo al Sureste con Juan Tassano, dos tramos rectos de 212 metros 30 centímetros cada uno al Nordeste lindando con la fracción uno, una línea sinuosa y un tramo recto al Nordoeste de 147 metros 50 centímetros lindando con Vicente Costa y Costa, una recta al Suroeste lindando con Hipólito Cabral y tres tramos rectos al Nordoeste con igual lindero, y II) Otra fracción contigua a la anterior, padrón N.o 2 593 señalada con el número tres en el citado plano del Agrimensor Furtado, con una superficie de ocho hectáreas 4.024 metros que se deslindan así: 264 metros 40 centímetros según título 261 metros 40 centímetros según dicho plano de frente al Suroeste a Camino Departamental, al Sureste cañada por medio con Juan Tassano, al Nordeste, con fracción dos, antes descripta, y al Nordoeste igual lindero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o/o del importe de su oferta, como garantía, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cuenta del comprador todos los gastos de venta, escrituración impuestos, tasas o tributos nacionales que graven la transferencia de dominio salvo los que la ley ponga expresa y necesariamente a cargo del propietario, certificados, comisión del martillero, impuesto a los remates y lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria, y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $3.192.00 21/pub. 4808 Mz.31-v.my.6.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaído en los autos: "Pietrafesa, Neber contra JORGE WASHINGTON GOLIA CEROLINI y Otras. Ejecución de hipoteca" (62/13) se hace público que el día 5 del próximo mes de Mayo a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Ariel Leoncini, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un terreno con su edificio y cuántas mejoras le acceden, empadronado con el N.o 120.963, sito en Malvín, 10a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 106 en el plano del agrimensor Luis E Segundo, del 31 de Marzo de 1925, registrado en la Dirección de Topografía el 22 de Junio siguiente, aprobado por el Municipio en expediente 20 547 con una superficie de 322 metros 25 decímetros que se deslindan así: 10 mts de frente al Norte a la calle Pilcomayo entre las de Dr. Enrique Estrázulas y Michigan distando el punto medio 35 mts. de esta última y señalada la puerta de entrada con el N.o 4972, 32 mts 20 cmts. al Este lindando con el solar 107 de dicho plano, 10 mts. al Sur con el solar 103, y 32 mts. 25 cmts. al Oeste con los solares Nos 104 y 105, hoy padrones 128 068 y 120 984.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o/o de la misma y 2.o) Que el título de propiedad y antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran de manifiesto para su exámen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.560.00 15/pub. 4981 Ab.2-v.ab.30.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Zunino de Borell Cándida C y otra contra RAUL MA RAMOS y otra. Ejecución de hipoteca Libro 53 Folio 511" se hace saber que el día 5 de Mayo próximo venidero a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, de esta ciudad se procederá por el martillero don Amado Galmés asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y separadamente de los siguientes bienes: 3 fracciones de campo, con las construcciones y demás mejoras que contienen, empadronadas en conjunto con el número 14 [illegible] situadas en el paraje Costa del Sauce 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, que se identifican y deslindan así: I) Designada con el número 1 en el plano del agrimensor Carlos D. Furrio, de Mayo de 1929, inscripto en Topografía el 1 de Junio del mismo año, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 7494 metros 6 decímetros y lindante por el Norte en una línea de 18 metros 60 centímetros que tiene su punto Oeste en la carretera de Pando a la de San Jacinto y Tala y se dirige hacia el Este y en una línea que arrancando del extremo Este de la línea anterior se dirige hacia el Norte en extensión de 155 metros 20 centímetros con Cayetana Hernández de García y en una última línea de 461 metros 50 centímetros que partiendo del Norte de la línea anterior se dirige hacia el Este con la sucesión de Pedro Vanini: por el Sur, en línea de 639 metros servidumbre de paso por medio con Julia Pardiñas de Marchelli: por el Este, en 177 metros 60 centímetros con la fracción Nº 2 y por el Oeste en 26 metros 20 centímetros con la Carretera antedicha II) Designada con el N.o 2 A en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de 3 de Enero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1330 el 15 del mismo mes y año compuesta de una superficie total, incluída el área de servidumbre de paso que le afecta, de 2 hectáreas 3262 metros 28 decímetros que se deslinda así: al Suroeste, en 68 metros de frente a la Carretera a San Jacinto al Sur, en 94 metros 31 centímetros confina con la fracción 2 B que se describe a continuación: al Este el Arroyo Sauce de Pando (mitad del cauce) y al Sureste, en 101 metros 14 centímetros, linda con Pedro Vanini: estando formado su límite Noroeste por una línea quebrada de 3 tramos: uno de 76 metros que arranca de la citada carretera a que da frente al predio y se dirige hacia el Noreste, otro de 70 metros que empieza en el extremo final del anterior y lleva dirección de Sureste a Noroeste y otro de 156 metros 10 centímetros que se inicia en donde termina el segundo tramo se dirige de Suroeste a Noreste y acaba en la mitad del cauce del arroyo mencionado, confinando en los 2 primeros tramos con la fracción 1 de dicho plano y en el tercero con Juan o Benito Juan García y III) Contigua a la que se acaba de describir, señalada con el número 2 B en el mencionado plano del agrimensor Carlomagno compuesta de una superficie de 2 hectáreas 4924 metros 63 decímetros y lindante por el Norte, en 94 metros 31 centímetros, con la fracción 2 A antes descripta y en 158 metros 10 centímetros, con Pedro Vanini por el Este en 105 metros 50 centímetros, con predio de José Sorelli por el Sur, en 204 metros 10 centímetros, con Fernanda Figueredo de González y por el Sudoeste, en 120 metros 40 centímetros, con la Carretera que conduce de la ciudad de Pando a la Carretera a San Jacinto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario

20) $4.080.00 17/pub. 4199 Mar.25-v.abr.26.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alvarez Rodríguez Perfecto c/. YOLANDA ROSA VENTOSO. Ejecución de hipoteca. Lo 54 Fo 270" se hace saber que el día 10 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Misiones No 1366 de esta ciudad se procederá por el martillero don Héctor Bavastro, asistido de los señores Alguacil ad-oc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 23a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 98035, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de agosto de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 49 563, el 21 del mismo mes y año consta de una superficie de 152 metros 20 decímetros, teniendo 8 metros 3 centímetros de frente al Este a la calle Grecia y 19 metros 8 centímetros de frente al Norte, a la calle Charcas, por ser esquina.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 17 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 1 440.00 15/pub. 4426 Mar.30-v.ab.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Sanguinetti Sanguinetti, Eduardo María y Otro c/. SERGIO ROLANDO PICERNO. Ejecución de Hipoteca" (Lo. 1102/63), se hace saber que el día cinco de Mayo próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado sito en Cerrito 586 de esta capital, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante el Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la décimo cuarta sec. judicial de Montevideo padrón 56.757 que según plano del Agr. Arnoldo Meneghetti de Agosto de 1952, registrado en Catastro con el N.o 26 272, se señala con la letra "D" tiene una superficie de 1.303 metros 71 decímetros, y se deslinda así: 22 metros de frente al Sur sobre la calle Capurro entre las de Infantes y Húsares: al Este quebrada en tres tramos rectos que miden 35 mts. 05 cms., 9 mts. y 22 mts. 75 cms. confinando las dos primeras con el padrón 56.756 y la tercera en los padrones 56.755, 56.769, 56.768 y 56.757: al Norte quebrada en tres tramos rectos que miden: 9 mts. 19 cms. 8 metros 70 cms. y 26 mts 99 cms. limitando: el primero con el padrón 104.584 el segundo con el padrón 104.583 y el tercero por los padrones 104.583, 104.582 y 56.764: y al Oeste, quebrada en cuatro tramos rectos que miden 19 metros 90 centímetros 8 mts. 13 cmts. 5 mts. 62 cmts. y 13 mts. 60 cmts. limitando, el 1ro. con los padrones 56.759 y 56.758 y los otros tres con el padrón 196.987.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de la misma (Art. 919 del

C. de P. Civil); B) Que los títulos y antecedentes del bien gravado se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $1.600.00 15|pub. 5043 Ab 7-v my.5.

LUIS M. CASARES SIENRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Caja Notarial contra CUMELEN S A Ejecución de hipoteca. Ficha C 6588" se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Luis M. Casares Sienra, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden situado en Pocitos, en la 18a. sección judicial de Montevideo empadronada con el número treinta y un mil trescientos cincuenta, con una superficie según título de 461 metros con 1977 centímetros según títulos y según plano tiene un área de 456 metros con 51 decímetros que se deslinda así: diez metros con setenta y un centímetros de frente al Noreste sobre la calle Guayaquí entre Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco distando el punto medio del mismo 37 metros con 615 milímetros de la esquina formada por las dos calles primeramente citadas: 42 metros con 78 centímetros al Sureste lindando con el padrón N.o 31349; 10 metros con 67 centímetros en su línea de fondo al Suroeste, lindando con parte del padrón N.o 31343; y 42 metros con 64 centímetros al Noroeste, confinando con los padrones números treinta y un mil trescientos cincuenta, cuatro y treinta y un mil trescientos cincuenta y uno.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que será de cargo del comprador la comisión del 2 o|o la que deberá abonarse en el acto de la subasta; C) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, donde podrán ser consultados por los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Informes Gaboto 1521 Teléfono 40 04 19 — Montevideo 29 de Marzo de 1965 — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
20) $1.680.00 15|pub 4967 Ab 2-v.ab.30.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Mayer Martínez Federico contra JUAN VICTOR PERA. Cobro Ejecutivo de pesos. Ficha C-4685'62" se hace saber que por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá al remate sobre la base de dos terceras partes de tasación de los bienes embargados en dichos autos: Una caja registradora "National" N.o 27426 y una balanza "Diamant" N.o 2135 el 29 de Abril de 1965, a las 17 horas, en calle Treinta y Tres número 1334, escritorio 28 tel 8 43/93 Seña 30 o|o y Comisión en el acto Exhibición y más informes en dicha dirección. — Montevideo, Marzo 29 de 1965.
20) $ 400.00 10|pub. 4773 Mz.31.-v.ab.21.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Ameneiros, Eugenio y otro contra AMENEIROS RODRIGUEZ y otros Cesación de condominio Ficha C-1132" se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo a las 15 y 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores por intermedio del martillero Enrique Bove Arteaga asistido por el señor Alguacil y Actuario se procederá al remate público de los bienes del condominio, al mejor postor con la base de dos tercios del valor de los siguientes inmuebles: a) Un inmueble con sus mejoras y edificios en él construídos sito en la Décimacuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número cincuenta y seis mil seiscientos diecisiete (N.o 56 617) señalado como fracción N.o 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Quartino que fuera inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Setiembre de 1943 y según el cual consta de una superficie de ciento setenta y tres metros con ocho decímetros (163 metros 08 dms) que se deslinda así: catorce metros al Sur Suroeste con frente a la calle Gil; una línea quebrada formada por tres rectas de cinco metros tres centímetros cincuenta y dos centímetros y cinco metros noventa y tres centímetros respectivamente en dirección Este lindando con la fracción dos del mismo plano: quince metros veinticinco centímetros al Norte lindando con parte del padrón cincuenta y seis mil seiscientos dieciséis; y diez metros setenta y ocho centímetros al Oeste lindando con parte del padrón cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho. b) El inmueble, mejoras y edificios en él construídos sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta y seis mil doscientos tres señalado con el número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Nicola que consta de una superficie de 168 metros cuadrados que se deslindan así: 7 metros 825 mm de frente al Sur a la calle Dionisio Coronel; por 21 metros 47 cm. de fondo, lindando al Este con el solar 2, al Norte con solar padrón 36 869 y al Oeste con el padrón 36 872

Se hace constar que el primero de dichos bienes se encuentra gravado con primera hipoteca del Banco Hipotecario del Uruguay por lo tanto los títulos se encuentran depositados en dicha institución Respecto al segundo inmueble los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Será de cargo del comprador la comisión del martillero así como los impuestos, gastos y honorarios de la escritura con la sola excepción de las tasas e impuestos que la ley pone de cargo de parte vendedora. El mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta al serle aceptada. A los efectos legales se hace la presente publicación — Montevideo, dieciocho de Marzo de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
20) $ 2.280.00 15|pub. 4802 Mz.31.-v.ab.28.

GASPAR PANZERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BANCO DEL SUR DEL URUGUAY contra BARRACA DIAZ PORTO S. A. Ejecución de hipoteca (Ficha B-5140), se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero Gaspar Panzera asistido por el Alguacil y actuario se procederá al remate público, al mejor postor sin previa tasación el siguiente inmueble:

Un solar con los edificios, construcciones y todas las mejoras que le acceden, sito en el departamento de Montevideo undécima sección judicial zona sub urbana padrón setenta mil treinta y seis (70 036) en mayor área que según plano del agrimensor Gerardo J Altieri del veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos registrado en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho, el treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, está señalado con el número uno tiene un área de mil doscientos treinta y uno metros y sesenta y cuatro decímetros (1 231 metros 64 decímetros) y linda: treinta y dos metros y cuatro centímetros al Sur de frente a la calle Veintiuno de Abril al Oeste: quebrada de cinco tramos rectos de doce metros treinta y nueve centímetros: dieciocho metros setenta centímetros: nueve metros noventa y ocho centímetros: dieciocho metros ochenta y ocho centímetros: y nueve metros noventa y cinco centímetros corriendo el primero tercero y quinto de Sur a Norte: el segundo de Este a Oeste: y el cuarto de Oeste a Este lindando los dos primeros con el padrón setenta mil treinta y cuatro el tercero da frente a calle Juan Jacobo Rousseau y los dos últimos con padrón ciento sesenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho; treinta y dos metros cuarenta y cinco centímetros al Norte con parte de los padrones ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y setenta mil treinta y cuatro: y treinta y dos metros cuarenta y ocho centímetros al Este con padrón setenta mil treinta y cinco, y solar dos del plano

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados; B) Que los títulos se encuentran en poder de la oficina Actuaria de este Juzgado

Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
20) $2.040 00 15|pub 4706 Mar.30-v.ab 27.

MANUEL VICTOR OJEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos caratulados "Banco de Seguros C/ JOSE MARIA CALERO y Otros" Ejecución de Hipoteca (Ficha B 2872) se hace saber al público que el día 14 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación N. de Rematadores sito en Zabala N.o 1328 por intermedio del martillero Manuel Víctor Ojeda asistido por el "alguacil" y "actuario" se procederá al remate público al mejor postor, sin previa tasación, el siguiente bien:

Una fracción de campo con sus poblaciones, alambrado y demás mejoras ubicada en la 4a. sección judicial del Departamento de Salto, paraje conocido por Cañas, empadronada con León y otro contra REINALDO BRUSCHI Y el N.o 1106 señalada con el N.o 8 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Abilio E dos Santos el 21 de Febrero de 1927 anotado en la Inspección Técnica del Departamento de Salto compuesta de una superficie de 613 hectáreas mil ciento setenta y tres metros 8 999 cc.2 el que en general se deslinda así: Al norte 2 líneas de alambrado de 925 10 m y 2.347 m con doña Carolina Piegas de Farre al Este el Arroyo Cañas y recta de alambrado de 216.80 m por medio con Alipio Farinha al S.E., línea de alambrado de 2.635 mts 70 cent que separa de la frac N.o 7 al Sur línea de alambrado de 1 742 m 60 cms. que separan de la fracción N.o 7 y al Oeste líneas de alambrado de 2.200 mts con las frac. N.o 2 y 3 del mismo plano respectivamente de doña Elida Piegas y de doña Hydee Piegas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o en efectivo como garantía de la misma; B) Que los gastos por comisiones escritura y certificados así como el impuesto sobre el importe obtenido en el remate son de su cuenta; C) Que los títulos de la propiedad ejecutada, se encuentran depositados en la Sección Escribanía del Banco de Seguros del Estado Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
20) $4 368 00 39|pub 3462 Mar 12-v may.13.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, doctor Bolívar Etchebury, dictada en los autos caratulados: "Plácido M. Alvarellos c/. CARLOS BOLZ RITTER y ROSA ILLENSEER Ejecución de Hipoteca", (Ficha C-364 año 1964), se hace saber que el día 13 de Mayo de 1965 a las 16 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero Sr. Ariel Leoncini, asistido del Sr. Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, situado en el paraje denominado "Cerrito de la Victoria", ubicado en la 22a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 77.388, el cual según plano del Agrim A Fontana Grandal de Diciembre de 1947 inscripto con el N.o 18 842 con fecha 13 del mismo mes y año citados en la Direc. Gral. de Catastro, se encuentra señalado con el N.o 1 y consta de una superficie de 300 mts y se deslinda así: 10 mts. de frente al S E. a la calle Francisco Romero, distando el punto medio de dicho frente, 39 mts. 90 cmts. de la esquina formada por la nombrada calle, con la de Santiago Sierra, según certificado de empadronamiento: 30 mts. al S O. con propiedad padrón N.o 77 389. 10 mts. en la línea del fondo al N.O. con padrón N.o 77.380; y 30 mts. al N.E. con inmueble padrón N.o 77.387

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2do.) Que los gastos de escritura, certificados y comisión del rematador, serán de cargo del comprador: 3.o) Que la finca se encuentra al día en el pago de la contribución inmobiliaria y que las mejoras existentes se encuentran pagadas: 4.o) Que los títulos de propiedad v/antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1ro., donde pueden ser examinados en todo momento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Marzo 30 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $1.920.00 15|pub. 5170 Ab.7-v.my.5.

LUIS A. DIAZ
Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1ar. Sección del departamento de Colonia (Engdo.) don Eduardo Davyt, en estos autos "Villegas Nicomedes contra OETZMAN FEDERICO. Cobro de Salarios, licencias y aguinaldo" se hace saber que el día 27 de Mayo del cte. año, a las 15 horas y 30 y en Riachuelo el martillero Luis A. Díaz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil de este Juzgado de Paz, procederá a la venta y sobre la base de las 2|3 partes: avaluado en la suma de pesos 30.000.00 de un motor "Peters" de 62 H.P.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o.o del valor del mismo, y el saldo una vez aprobada la venta; siendo de su cargo los honorarios del martillero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Eduardo Davyt, Juez de Paz, Engdo.
20) $480.00 10|pub. 5190 Ab.7-v.ab.28.

JUAN CIRO SIMIONI MANDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos: "Cecchin Alberto contra MARCHELLI, URUGUAY E. Juicio ejecutivo", (62|329), se hace público que el día 3 del próximo mes de Mayo, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero don Juan Ciro Simioni Mandato, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 113.333 32, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble:

Dos solares de terreno y edificios empadronados con el N.o 102 728 en la 12a Sección Judicial de Montevideo, señalados con las letras "B" y "D" en el plano del Agrimensor Raúl B Conde, de 8 de Enero de 1920 registrado en 1920.la Dirección de Topografía el 9 del mismo mes y año, compuestos de una superficie total de 285 mts. 9170 cmts. y que por ser contiguos se deslindan en conjunto así: 6 metros 70 de frente al Oeste a la Avda Gral. San Martín, edificio Nos. 2508 y 2510 entre las de San Fructuoso y Concepción Arenal, distando el punto medio del frente 8 ms. 98 de la Esq. formada por la primera calle nombrada tres rectas de: 23 mts. 05 cmts 305 mts. (corriendo ésta de Norte a Sud) y 22 mts 22 al Norte, lindando todas con el padrón 83 974 6 mts 75 al Sur-Este de frente a la calle Marsella, edificio N o 2513, y 42 mts. 71 al Sur con los padrones 83 975 al 83 979

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma a los efectos de derecho y 2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, en la carpeta correspondiente a la Hipoteca Urbana N.o 1176, Serie "B152" a disposición de los interesados — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario. Adjunto.
20) $1.680.00 15|pub. 4982 Ab.2-v.ab.30.

JAIME SANDOVAL
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección, en los autos caratulados: "Sucesión de H ESTEBAN FUICA S. A. con VIERA DETJEN ELBIO Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 11 de Mayo próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero señor Jaime Sandoval y con la base de $ 82 237 16 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras ubicada en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, integrada por las chacras números 447, 448 489 y 490 de la "Colonia Cosmopolita" empadronadas bajo el N.o. 1625 y compuesta según título de un Area de 60 Hectáreas y según plano de 60 Hectáreas 7975 mts. cuadrados 60 cc y linda así: 606 30 mts. al Norte: 1.003 mts. al Este y 604.70 mts. al Sur con caminos de chacra y 1 003 mts. al Oeste con el inmueble de don Benito Ferreira

Se previene: Que no se aceptará oferta que no cubra la base establecida: que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 10 o|o en carácter de seña; que será de cargo del comprador la comisión del martillero y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rosario, 31 de Marzo de 1965 — Dra. Otilia C Prat de Collazzi, Juez de Paz
20) $ 1.080 00 15|pub. 5052 Ab.6-v.my.4.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra ARIAS AGUIAR, RICARDO ALCIBIADES Ejecución de prenda". (Lo. 40, Fo. 290) se hace saber que el rematador Severino Camacho procederá a la venta en subasta pública el día 28 de Abril próximo a la hora 15, al mejor postor en el lugar donde se encuentra depositado Taller de Oscar Lesca, sito en la Av Artigas de esta ciudad, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado Letrado, de un camión Berford, modelo 1958, chasis N.o D6LC1-10935, motor diesel de 6 cilindros N o D'4'56!'11973, cabina metálica Standard, caja con volcadora, rodado neumático 825x20 delantero y 900x20 traseras, padrón L 3288, matrícula de alquiler L 386.

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 18 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $480.00 10|pub. 4639 Mar.29-v.ab.9.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "DOS SANTOS ALCIDES B. RAUL MENDEZ ZULMA y AMALIA MARGOT DIAZ de MENDEZ. Ejec. de hipoteca, Lo. 35. Fo. 292", se hace saber al público que el día 10 de Junio próximo a las 16 horas, en la Fonoplatea del Centro Comercial sito en General Rivera 495 de esta ciudad el Martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Asistido de Actuario procederá a la venta al mejor postor y sin base del siguiente bien:

Una fracción de campo, poblaciones, arboledas y demás mejoras, ubicado en el paraje "Las Canteras" 4a. sec. jud del Dpto de Rocha, padrón N.o 2097 señalado con el N o "Uno" A en el plano trazado por el Agr. Homero Cardozo e inscripto con el N.o 610 el 3 de Marzo de 1955 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, compuesta según dicho plano y el título respectivo de 1626 hectáreas 9740 metros cuadrados que linda a estar al aludido plano al noreste en 8000 metros 10 cmts con campos de María Terra, de Irma Terra de Silva y de Celedonio Arrieche; al Sur-este en 1957 metros 50 cmts. en camino vecinal que separa de predios de los señores Améndola Hermanos; al suroeste en 8144 metros 70 cmts con la fracción "Uno" B actualmente de Raúl Méndez Zubía y al noroeste con el Arroyo Sarandí de la India Muerta que divide de herederos de Mauro Amaral y de la sucesión de Juan Ache.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 10 o|o al serle aceptada la oferta a los efectos del art 919 del C.P.P. y que la comisión del rematador impuesto municipal a los remates y gastos de escrituración serán de cuenta del comprador salvo que resultare serlo uno de los ejecutantes. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal. — Florida, Marzo 29|965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $3.360.00 30|pub. 5019 Ab.5-v.my.25.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en los autos: MAI, (JUANA MARIA DE LA SOLEDAD) Sucesión el día 10 de Mayo de 1965 a las 15 horas en el lugar de su ubicación, en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y por intermedio del martillero Benicio S. Cabral se pondrá a la venta en remate público el inmueble padrón 5725, en la Primera Sección de Salto, manzana catastral 454 y municipal 137, plano inscripto con el No. 2275 que se compone de tres lotes con el siguiente deslinde:

Lote 1: 10 83 metros al Norte sobre calle Artigas; ochava de 5 metros en la esquina de calle Artigas y Guayabos: 16 73 metros al Este sobre calle Guayabos: 14 17 metros al Sur con lote. No. 2; y 20.04 metros al Oeste con Galdino Gutierrez, con una superficie de 281 metros y 79 decímetros.

El lote No. 2 tiene 14.17 metros al Norte lindando con el lote No 1; 12 metros al Este a calle Guayabos: 14.04 metros al Sur con lote No. 3 y 12 metros al Oeste con Galdino Gutirrez, con una superficie de 169 metros y 26 decímetros.

El lote No. 3 tiene 14.04 al Norte con lote No. 2; 12 metros al Este a calle Guayabos; 13 90 metros al Sur con Angel Gugliemone y 12.11 metros al Oeste con Galdino Gutierrez con una superficie de 168 metros 40 decimetros El remate de cada lote se hará con la base de $ 6.72 (seis pesos con setenta y dos centésimos) el metros cuadrado, teniendo opción el comprador del lote No. 1 a adquirir por el mismo precio que pague por el metros cuadrado en dicho lote, los lotes No. 2 y 3

A las 17 horas del mismo día en el local de su ubicación será rematado el inmueble padrón 5192 aforado para la contribución inmobiliaria en $ 4.000 con cuya base saldrá a la venta y que según plano del agrimensor Goslino inscripto con No 2274 tiene el siguiente deslinde: 8.12 metros al Oeste sobre la calle Treinta y Tres entre Uruguay y Artigas; 18.10 metros al Norte con María, Roberto y Elsa Iurato; 7 97 metros al Este con dichos linderos y 18.20 metros al Sur con Ignacio O. Lluveras, con una superficie de 146 metros; dicho bien se encuentra en la Primera Sección de Salto, manzana catastral No. 428, municipal No. 43.

Se previene: A) que los títulos están glosados a los autos; B) que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o en el acto de serle aceptada su oferta; y C) que será de cargo del adquirente la comisión del martillero, gastos de certificado y escrituración. — Salto, 29 de Marzo de 1965. — Julio C. Abelenda, Actuario, adjunto.
20) $2.280.00 15|pub. 5152 Ab.7-v.may.5.

JUAN ANTONIO CURBELO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Banco Comercial c|MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Reconocimiento de firma, (L.o 35, F.o 16) se hace saber: Que el día 27 de Abril próximo a la hora 16 y 30 y en el local de calle Roosevelt 728 de esta ciudad, el martillero señor Juan Antonio Curbelo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate y al contado y con la base de la tercera parte de su tasación, de todos los bienes cuya nómina se encuentra detallada en estos autos que se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Mercedes, Marzo 29 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
20) $ 400.00 10|pub. 5062 Ab.6-v.ab.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CARLOS MACHICOTE, ANTONIA MACHICOTE y otros, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Alfredo Herrán el 26 de Noviembre de 1920, y por la cual se dio por terminada la Sociedad Ganadera Machicote Hermanos, dividiendo los bienes de dicha sociedad entre el señor MIGUEL MACHICOTE y la Sucesión de JOSE MACHICOTE, integrada por JOSEFA ALCASENA de MACHICOTE y sus hijos JUAN JOSE, ANTONIA y ELIZABETH MACHICOTE de RODRIGUEZ, correspondiéndole a dicha sucesión los siguientes inmuebles ubicados en el Pueblo Santa Isabel 10.a sección judicial de Tacuarembó: A) La finca de dos cuerpos, situada en la manzana No 43, empadronada con el No 172 compuesto el terreno de 6 846 metros 43 decímetros, formado por dos fracciones, una de 2 058 metros 77 decímetros, teniendo 14 metros 50 centímetros de frente a calle Sarandí y la otra fracción de forma irregular consta de 4 787 metros 43 decimetros teniendo 26 metros 30 centímetros sobre la calle Río Negro; B) Dos fracciones de terreno y sus mejoras, empadronadas con el No. 108, compuesta la primera que forma la manzana No 136 de dicho pueblo, de 52 690 metros cuadrados sobre las calles Mercedes Salsipuedes y Canelones y el Arroyo del Sauce y la segunda fracción, que forma la manzana No 135, contigua a la anterior, se compone de 15 698 metros 50 decimetros cuadrados, ubicada en el ángulo con frente a las calles Sarandí Salsipuedes y Gral Laguna; C) Una fracción de terreno con la casa de material dividida en dos cuerpos, situada en la manzana No 41 empadronada con el N.o 15 compuesta de 1.562 metros 50 decimetros, teniendo 25 metros de frente al Oeste a la calle Progreso y D) Una fracción de terreno y sus mejoras situada en la manzana No 105, empadronada con el No 107 y compuesta de 9 153 metros, teniendo 99 metros 60 centímetros de frente al Norte a la calle de la Colonia Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura referida, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo No 523 6o piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (62 - 151), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
21) $1.360.00 10|pub. 4496 Ab.1-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "AMELIA ANSALAS y otros. Segunda copia. Pieza por separado en autos: 'Rufina Curro Lafón de Ansalás o Rufina Curro de Ansalás. Sucesión, (L o 43, F.o 94), (L.o 43, F.o 529)", se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de partición que autorizó en Montevideo el Esc. Rafael Félix Ximénez, el 9 de Octubre de 1925, por la que doña Rufina Curro de Ansalás hubo de los bienes sucesorios de Juan Braulio Ansalás, el siguiente inmueble: Fracción de cam-

po ubicada en la 11.a Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 185 que consta de una superficie de 501 Hect. 7569 mts. 20 dmts. y se deslinda: al Norte y al Este: Sucesión Santiago Laborde; al Sur, el Río Negro y Arroyo Molles de Quinteros; y al Oeste, Sucesión Solano Malceñido, según título; y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la Ley número 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. — Durazno, Octubre 30 de 1964. — Durazno, Febrero 5 de 1965. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
21) $ 360 00 10 pub. 5070 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO L.DO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ACOSTA SANTIAGO. Segunda copia escritura" (Lo. 26. Fo. 568. N.o 815), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Santiago Acosta, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Valentín Rosa Macedo, en esta ciudad con fecha 22 de Enero de 1948, en la que don Camilo Bentancur vendió a Santiago Acosta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Flor del Alba de esta ciudad, con una superficie de 1.257 metros 50 decímetros cuadrados cuyo deslinde es: al Norte con terrenos que fueron de Francisco Acosta y Campos, al Este calle por medio con Francisco Acosta y Campos; al Oeste, con el mismo y al Sur con terrenos del Estado, estando ubicado en la manzana N.o 365 y empadronado con el número 4453.

Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 22 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
21) $640.00 10.pub. 5169 Ab.7v.ab.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LINEAS AEREAS ORIENTALES, URUGUAY AIRLINES S. R. L.

Por documento privado de 16 de Marzo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el mismo día al No. 182 Lo. 1, se constituyó la sociedad denominada: LINEAS AEREAS ORIENTALES URUGUAY AIRLINES S R L. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y en el Exterior del Uruguay. Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años. Objeto: Transporte aéreo de carga. Socios: Boris Dolban Rosenblatt. Zulma Gladys Eizmendi Tendoya y Nicolás Herrero Villafañe. Capital: $ 200.000 00, aportado: Boris Dolban $ 34.000. Zulma Eizmendi, $ 100.000.00, y Nicolás Herrero, $ 66 000 00 Administración: dos de los socios indistintamente Pérdidas y ganancias en proporción al capital de cada socio
22) $400.00 10|pub. 4663 Mar.29-v.ab.20

"MECA LIMITADA"

En escritura pública autorizada por el Escribano Pedro M. Lorenzelli, en Salto, el 15 de Febrero de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 3, del Fo. 8v. al 10 del Lo. de Contratos el 12 de Marzo siguiente, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con domicilio en Salto, bajo la denominación de "Meca Limitada" integrada por los socios Sres Carlos Rodolfo Spinelli Cambrilla, Anello Arístides Pereira Scarrone y Pedro Héctor Peralta Risso. Capital: $ 150.000 00 m|n. que los socios integraron por partes iguales y en efectivo en su totalidad, salvo el socio Peralta Risso que integró el 50 olo. Objeto: Taller mecánico de reparaciones y|o venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores, maquinaria agrícola y anexos, consignaciones y|o representaciones de firmas nacionales y|o extranjeras para la venta y|o distribución de mercaderías anexas al ramo y todo lo afín al mismo. Plazo: 1 año a contar del 1.o de Enero de 1965, prorrogable automáticamente de un en un año. Administración: A cargo de dos socios indistintamente en forma conjunta. — Salto, Marzo 23 de 1965
22) $640.00 10|pub. 5027 Ab.5-v.ab.26.

MOTRIL LIMITADA

Por contrato del 4 de Enero de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 183 al Fo 634 del Libro N.o 1 de Contratos, el día 16 de Marzo de 1965, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Motril Ltda.", con domicilio en esta ciudad de Montevideo.

Objeto: Operaciones comerciales, representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones, industrialización. Socios: Juan Carlos Zerbino Cavajani, José Víctor Zerbino Cavajani José Emilio Rachetti, Miguel Angel Muniagurria y Luis Vizziano Podestá. Capital: pesos 10.000 00 (diez mil pesos) aportados en la siguiente forma: Sres. Juan Carlos Zerbino Cavajani y José Víctor Zerbino Cavajani pesos 3.500 00 cada uno y los señores José Emilio Rachetti, Miguel Muniagurria y Luis Vizziano Podestá $ 1.000.00 c|u. Adm. y Direc. Sr José Víctor Zerbino Cavajani. Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de igual duración. Balance: 30 de Junio.
22) $480.00 10|pub. 4943 Ab.6-v.ab 27.

CODESIDO — MORAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 13 de Marzo de 1965, certificado por la Escribana Marina San Martín Terra, inscripto en el Registro P. y General de Comercio con el número 29, F.o 108 del libro 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Radio Centro T. V. Propaganda Ltda.": Socios: Ramón Enrique Codesido Blanco y Julio César Moraga Roel; Capital: $ 100 000 00, integrado totalmente por partes iguales: Administración: ambos socios; Objeto: Publicidad en todas sus formas; Plazo: 10 años prorrogables: Balances: anuales al 31 de Diciembre; Domicilio: Montevideo.
22) $ 320 00 10|pub. 5088 Ab.6-v.ab.27.

CELESTINO VILLAR Y COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha quince de Marzo y por contrato que se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 190 al Fo. 658 del Lo. N.o 1 de Contratos se constituyó la Sociedad "Celestino Villar y Compañía de Responsabilidad Limitada". Objeto: operaciones comerciales y civiles e industriales de importación y exportación anexos. Socios: Celestino Villar, Manuel y José Cabezas Pose y Benito Rubén Núñez. Denominación: "Biela Limitada". Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales integrado en efectivo el 50 o|o Domicilio: San José 1280. Esc. 19. Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año. Administración: Durante el primer año: José Cabezas: luego cualesquiera de dos socios conjuntamente. Balances: 30 de Junio. Ganancias y pérdidas: a prorrata de sus aportes.
22) $480.00 10|pub. 5218 Ab.7-v.ab.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.894. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "METALOCK" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 4531 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.882. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan H. Guyer, por C. H. Boehringer, Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "BEROLEVIN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5213 Ab.7-v.abr.28.

ACTA N.o 105.914. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Northrup, King y Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 5236 Ab.7.-v.ab.28.

ACTA N.o 105.855. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "PINDI" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 5050 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.926. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "LOFTY" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10.pub. 5241 Ab.8.-v.ab.29.

ACTA No. 105.812 — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca DECISION, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 4854 Ab.1-v ab 22.

ACTA No. 105.813. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca KINGSWAY para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4855 Ab 1-v ab 22.

ACTA No. 105.814. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca SIMPLEX, para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 4856 Ab.1-v.ab.22.

ACTA No. 105.815. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca TEREL, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4857 Ab.1-v.ab.22.

ACTA No. 105.816. — Montevideo, Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca TONEX, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4858 Ab.1-v.ab.22.

ACTA No. 105.823. — Montevideo Marzo 25 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca OCTO, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4859 Ab.1-v.ab.22.

ACTA No. 105.824. — Montevideo, Marzo 26 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca STARLIGHT para distinguir artículo de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 160.00 10|pub. 4860 Ab.1-v.ab.22.

ACTA N.o 105.844. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "PUERTO REAL". para artículos de la clase 2a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4892 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.825. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "TIBO". para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4861 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.826. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "TULICREM" para distinguir artículos de la clase 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4862 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.827. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "ULTREX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 4863 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 105.820. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por La Republicana S. A. (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "FORTALEZA", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4837 Ab.1.o-v.ab22.

ACTA N.o 105.795. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "MARYLAND", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 4610 Mz.29.-v.ab.9.

ACTA N.o 105.898. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Con esta fecha la Sra. María Chaves de Martínez de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RE-JU" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4962 Ab.2-v ab.23.

ACTA N.o 105.881. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Robetro Draper por Farbenfabriken-Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "ANTRACOL" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 495? Ab 2-v.ab.23.

ACTA N.o 105.871. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica S.A. (Uruguay) solicita registrar la marca: "ELEFANTE" para artículos de la clase 4a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4957 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 105.841. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GENOLITE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4839 Ab 1.o-v ab.22.

ACTA N.o 105.819. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y M.S.A. Tejidos y Medias S A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TODOENNADA" para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 4836 Ab.1.o-v ab 22.

ACTA N.o 105.789. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas Pfizer y Co., Inc. (EE UU A.), ha solicitado el registro de la marca "BRONCOTERRA" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 4661 Mz 30-v ab 20.

ACTA N.o 103.048. — Montevideo, Junio 10 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel-Uclaf Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "TABIOMYL" para distinguir artículos de la clase 9 (S|D) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 4615 Mar.29-v ab 9

ACTA N.o 105.793. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos. Kessler y Batki, (Mont.) ha solicitado el registro de la marca "DORMOGEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 461? Mar 29-v ab 9.

ACTA N.o 105.810 — Montevideo Marzo 25 de 1965 — Con esta fecha, Adolfo F. Bello, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARCEVI" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub. 4677 Mz 30-v ab 20

ACTA N.o 105.808. — Montevideo, Marzo 25 de 1965 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Cervecería y Maltería Paysandú S A (Paysandú), ha solicitado el registro de la marca "PORRON HAMBURGUES" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub. 4660 Mz 30-v ab 20.

ACTA N.o 105.884. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "INGOMIDON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5215 Ab.7-v.ab 28.

ACTA N.o 105.765. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha Valeriano V. Domínguez y José Caso Vigil, de Montevideo, solicita registrar la marca "GRANDES FABRICAS ESPAÑOLAS DE MUEBLES" para artículos de la clase 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub 4533 Mz.26. v.ab.8

ACTA N.o 105.915. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E.I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, ha solicitando el reigstro de la marca "ZESET" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5237 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.792. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "TRICOMONIL" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub. 4012 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.830. — Montevideo, Marzo 26 de 1965 — Con esta fecha Guilio Costagli, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COSTAGLI", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10.pub 4769 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.831. — Montevideo, Marzo 26 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A. Hilandería y Textiles, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUNBRELLA" para distinguir artículos de las clases 4 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub 477? Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.832. — Montevideo, Marzo 26 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (Overseas) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 6 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4771 Mz.31.-v.ab.21.

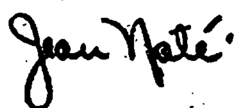
ACTA N.o 105.833. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (Overseas) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 6 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600 00 10.pub. 4772 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 105.790. — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Belge de L'Azote Et des Produits Chimiques du Marly S. A (Bélgica) ha solicitado el registro de la marca "CUTADOXIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub. 4662 Mz 30-v ab 20

ACTA N.o 105.788 — Montevideo, Marzo 24 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Jean Naté Inc (EE UU A) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 4609 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.899. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Rhodiaceta (Francia) ha solicitado el registro de la marca "RHONEL" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5098 Ab.6-v.ab 27.

ACTA N.o 105.907. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Con esta fecha Y. Lucas Calcraft Sociedad Anónima, solicita renovar la marca "COVADONGA", para artículos de la clase 3a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5082 Ab.6-v ab.27.

ACTA N.o 105.901 — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "FULLDOCE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5099 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.906. — Montevideo, Abril 1.o de 1965 — Con esta fecha Carlos M. Luz, Laboratorios Lycla (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "EOS", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 510? Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.811. — Montevideo, Marzo 25 de 1965 — Con esta fecha Galería Americana S.A. (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "GALERIA AMERICANA", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5101 Ab.6-v.ab 27.

ACTA N.o 105.829. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha Primo Zuccotti S.A., de Montevideo, solicitan la marca "RE DE CUR" para la clase 14a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 5095 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.912. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Que Tapa S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "QUE TAPA SOCIEDAD ANONIMA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5089 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.853. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "DIOX", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5048 Ab.6-v.ab 27.

ACTA N.o 105.856. — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Con esta fech Rómulo Marne Aurucci por Batchelors Foods Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "GOLDEN LADIE" para distinguir artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 5051 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.883. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DOVECORTAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5214 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.888. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Banco de Cobranzas, de Montevideo, solicita la marca

para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 4991 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 105.869. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha; Jones y Cía., por Ortho Pharmaceutical Corporation de E. U. de América, solicita la marca

GYNEKOIL

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 5081 Ab 6-v.ab 27

ACTA N.o 105.854. — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "NORDA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub. 5049 Ab.6-v ab.27.

ACTA N.o 104.745. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — Con esta fecha Clara E. Rodríguez Pereira de Paredes, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASTRIGENTE C R P.", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 5046 Ab.5-v ab.26.

ACTA N.o 105.874. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965 — Con esta fecha Barbat y Cikato por Ghiringhelli S A de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NY-N" para distinguir artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10 pub. 5032 Ab 5-v ab.26.

ACTA N.o 105.875. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Con esta fecha Proctor Ltda. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HAWK" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10 pub. 5033 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.897 — Montevideo, 31 de Marzo de 1965 — Con esta fecha Barbat y Cikato por Temporada Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Bs Aires Rep Argentina, ha solicitado el registro de la marca "GA-" para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10 pub 503 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.868. — Montevideo, Marzo 30 de 1965 — Con esta fecha Jones y Cía. S A., por Kakusern Kabushiki Kaisha, de Japón solicita la marca

MAXELL

para artículos de la clase 12a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10 pub. 5020 Ab.5 v ab.26.

ACTA N.o 105.879. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Monsanto Company (EE UU A.), ha solicitado el registro de la marca "SKYLUBE", para distinguir artículos de la clase 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 4992 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.878. — Montevideo Marzo 31 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Corning Glass Works, (EE UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "SHELBOND", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$160 00 10 pub. 4993 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.864. — Montevideo, Marzo 30 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Aerozol S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "CORTISOL" para distinguir artículos de la clase 19 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 4994 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 105.855. — Montevideo, Marzo 30 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca "STAPROCTON" para distinguir artículos de las clase 1 9 y 23 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10 pub. 4995 Ab.5-v ab 26.

ACTA N.o 105.845. — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Con esta fecha Balbras S.A., de Montevideo solicita la marca "CAMBIO BALBRAS" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10 pub. 4990 Ab.5-v.ab 26.

ACTA N.o 105.840. — Montevideo, Marzo 29 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU A.) ha solicitado el registro de la marca "DEMASCORB" para distinguir artículos de la clase 5 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 4838 Ab 5-v ab 26.

ACTA N.o 105 758 — Montevideo Marzo 22 de 1965 — Con esta fecha Anex Sociedad Anónima ha solicitado el registro de la marca VESPERAL para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos La Dirección
23) $160 00 10|pub. 4412 Mar 29-v ab.9.

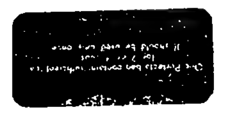
ACTA N.o 105.780. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha Enrique Tato, por Nasa Emprendimientos Sociales S. A., de Montevideo solicita registrar la marca "TITULO PATRIMONIAL . SOCIO PATRIMONIAL", para artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 4534 Mz.26.-v.ab.8.

ACTA N.o 105.797. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. S. Fry y Sons Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "FRY'S", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 4616 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.798. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "YODURO DE FOSFOLINA" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 4617 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.799. — Montevideo, Marzo, 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Lazar S A de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ENTEROTROPINA" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 4618 Mar.29v.-ab.9.

ACTA N.o 105.774. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por De Erven de Wed. J. Van Nelle N. V. (Holanda), ha solicitado el registro de la marca





TEABAG

para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $760 00 10|pub. 4606 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.773. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societe Rhodiaceta (Francia) ha solicitado el registro de la marca

DIAFIX STELLA

para distinguir artículos de la clase 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $320 00 10|pub. 4607 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.791. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por José Nathan Cuneo (Mont.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 4608 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 105.800. — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Lazar S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PARENTERON", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 4619 Mar.29-v.ab.9.

ACTA No. 105.885. — Montevideo, Marzo 31 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca PARACEFAN, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5216 Ab.7-v.ab.28.

ACTA No. 105.887. — Montevideo, Marzo 31 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca SEPTOBERON para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 5217 Ab.7-v.ab.28.

ACTA No. 105.743. — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha Raúl María Liard González y Alfonso López Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca URUGUAY PRESS, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5209 Ab.7-v.ab.28.

ACTA No. 105.742. — Montevideo, Marzo 19 de 1965, con esta fecha Raúl María Liard González y Alfonso López Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca URUGUAY PRESSE, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5210 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.916. — Montevideo, Abril 2 de 1965.— Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tensor Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "TENSOR" para distinguir artículos de la clase 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5238 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.917. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de The Tip Corporation of América, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 5239 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.913. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha: Horacio Torrendell Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca "ROLEX", para artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5185 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.876. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Con esta fecha Jorge García Moragués de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "I BAMBINI", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5154 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.919. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Jorge Glikberg, solicita registrar la marca: "MUSI", para la clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 5226 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.918. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Corman Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ADRIANA", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 5227 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.886. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "INGOMUN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5212 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 105.058 — Montevideo, Enero 4 de 1965. — Con esta fecha, Alcan S A., (Montevideo), solicita la marca: "PINK-ROOM", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 150 Mar.30-v.ab.20.

ACTA N.o 105.924. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Murray Jerome Rymland, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 5244 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 105.923. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de The American Tobacco Company, de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca "BRIGHTON", para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5243 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 105.925. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Celanese Mexicana S. A. de México, ha solicitado el registro de la marca "CROLAN", para distinguir artículos de las clases 4, 6 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5242 Ab.8-v.ab.29.

ACTA No. 104 805. — Montevideo. Diciembre 18 de 1965, con esta fecha Basso Hnos. y Cía. Limitada d eMontevideo ha solicitado el registro de la marca "SEMILLERIA SURCO"



para distinguir artículos de las clases 3, 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400 00 10|pub. 4384 Mar.29-v ab.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.330. — Montevideo. Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centralny Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgiy "I. P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Proektirovanija Metallourgitcheskih Zadodoz, de Moscú U. R. S.A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para imprimir un movimiento de valvén a los moldes de una instalación de colada continua de metales". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4603 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.333. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., S.A., por Taisho Pharmaceutical Co. Ltad. de Tokio, Japón, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Preparación de enzima digestiva ácidamente estable y procedimiento para su fabricación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 4622 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.334. — Montevideo, Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha Adolfo Ernesto Strauch, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Broche para joyas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 4623 Mar.29-v.ab. 9.

ACTA N.o 15.331. — Montevideo. Marzo 23 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centranly Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgity "I.P. Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Procktirovanija Metallourgitcheskth Zavadov. - (U.R S.S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde para una Instalación de colada continua de metales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4604 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.332. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Arthur Bane (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en ampollas para jeringas hipodérmicas quirúrgicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $240.00 10|pub 4605 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.329. — Montevideo, Marzo 23 de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Centranly Nauchno-Issledovatelsky Institut Tchernoy Metallourgiy "I.P Bardine" y Gosudarstvenny Sojuzny Institut Proektirovanija Metallourgittcheskih Zavodov. (U R S.S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para el enfriamiento secundario del lingote en una instalación de colada continua de metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 4602 Mar.29-v.ab.9.

ACTA N.o 15.337. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Etablissements Outinord S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un encofrado desmontable para construcciones de materiales colados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 4674 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.338. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 240 00 10|pub. 4675 Mz 30-v.ab 20

ACTA N.o 15.339. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco. Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 240.00 10|pub. 4676 Mz.30-v.ab 20.

ACTA N.o 15.336. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Axel Valdemar Faaborg-Andersen y Poul Christian Jensen, de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato Lixiviador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4673 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 15.335. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Xerox Corporation. (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de reproducción xerográfica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4659 Mz.30-v ab.20.

ACTA N.o 15.342. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha el señor Suanutt Barreiro Damaceno de Tacuarembó, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento en la fabricación de cielo-rasos de yeso para construcciones". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 4819 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 15.341. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A por S.I.A.P.A. Società Italo Americana Prodotti Antiparassitari, de Roma. Italia. han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de preparaciones anticriptogámicas contra la Botritis (Moho Gris) de la viña, de la fresa, de la manzana y contra la Botritis en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 240.00 10|pub. 4749 Mz.31.-v.ab.21.

ACTA N.o 15.344 — Montevideo. Marzo 31 de 1965 — Con esta fecha. la señora Blanca Rodríguez de Vila de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sobre Postal retorno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación
24) $240 00 10|pub. 4974 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 15.345 — Montevideo, Abril 1.o de 1965 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Xerox Corporation (EE UU A.). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de reproducción xerográfica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $240 00 10|pub. 5096 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 15.348. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha Lino Paulo Quintana, de Argentina, solicita patente de invención por 15 años para "Procedimiento para la fabricación de recipientes de material plástico termo endurecible', y de acuerdo a la ley 10 089, se ordena esta publicidad. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $160.00 10|pub. 5228 Ab.7-v.ab.28.

25-Venta de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú. 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender al señor Manuel Vázquez Durán, la cuota parte que tenía en sociedad con el señor Jesús Rodríguez Fernández, por el comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Cerrito 552, capital. Acreedores al comercio Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 1o de Febrero de 1965. — JOSE ALONSO MACEIRA — ESMERALDA VAZQUEZ. — JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $480.00 20|pub. 4973 Ab.2-v.may.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20. prometimos vender al señor Oreste Celsi Porro el café bar, horno de pizza y fainá sito en la Avenida Agraciada Nº 2602 quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo 28 de Enero de 1965 — JOSE NOYA ALVITE — FRANCISCO PEREZ PEREZ — MERCEDES RODRIGUEZ de NOYA — OTILIA TURNES de PEREZ — CONSUELO TURNES de FERREIRO — MANUEL FERREIRO TURNES
25) $ 640 00 20|pub. 4033 Mz.19.-v ab.23.

Comunico que he vendido al señor Nelson Ricardo Vespa, el Hotel sito en la calle Río Branco 1383. Acreedores presentarse en Mercedes 1112. Ley 26|9|904 — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — SELVA URUGUAYA VILLALBA.
25) $550 00 20|pub 2215 Mar.15-v.abr.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Méndez Rodríguez el café y bar sito en la calle Cerro Largo número 1031, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 30 de Enero de 1965 — ANDRES COUTO PRADO y MARIA RIVAS de COUTO.
25) $ 480 00 20|pub. 4030 Mz.19.-v ab.23.

Interviniendo Unión de Balanceadores. Prometí vender al señor Washington Capucho el comercio que en el ramo de Hotel está ubicado en Soriano 1137 (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904) Presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo, 3 de Marzo de 1965. — IBERICA RODRIGUEZ CRUZ.
25) $320.00 20|pub. 4139 Mar.22-v.ab.26.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometí vender al señor Ramiro García, la provisión sita en calle Guadalupe Nº 1805. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Marzo 11 de 1965. — VENANCIO PORRAZAS.
25) $ 320 00 20|pub. 4389 Mz.25.-v.ab.29.

Conforme ley 1904 Comunico haber prometido en venta a Compañía Industrial Comercial S. A. la casa importadora en artículo para el hogar y automotores Sita en Yi 1511 INDART
Acreedores en la misma. — Montevideo. Febrero 25 de 1965 — WASHINGTON INDART
25) $320 00 20|pub. 2997 Mar 4-v mar 31.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 280 escritorio 20 prometí vender la mitad indivisa del comercio que gira en los ramos de café y bar en la calle Industria Nº 2702 a mi socio Jesús Domínguez González quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 10 de Diciembre de 1964 — [illegible] HUGO GARCIA
25) $ 400 00 20 pub. [illegible] Mz 19 v ab 23

Prometí vender a Victor Lucio Ramírez el comercio ubicado en la calle Basilio Araújo número 3696 en el ramo de Almacén de Comestibles (Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó N.o 1316 — Montevideo. 8 de Marzo de 1965 — ENRIQUE PEREZ PINTOS. — DELIA LEMOS
25) $320 00 20|pub 3722 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofilco S. A." administrado por el Banco de Producción y Consumo, he cedido a los señores Alejandro Ruperto Baye Sala y Severino García Rugallo, todos los derechos y obligaciones contraídos en la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Uruguayana N.o 3297 de esta ciudad, que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina Río Negro N.o 1354, piso 3 escritorio 14 (Ley 26|9|1904) — Montevideo, Febrero 25 de 1965 — RODOLFO MARTINEZ SEGUI
25) $480 00 20|pub 3811 Mz.18-v.ab.22

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Prometimos vender la cuota parte en el comercio sito en 21 de Setiembre N.o 2774, "La Querencia".
Acreedores presentarse en Enrique García Peña N.o 2776, de 10 a 12 horas. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965 — SILVIO SACHELLI. — TERESA FERCHESI
25) $320.00 20|pub. 4910 Ab.1.o-v.my.6.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P de María 1447) prometí vender a José y Maximino Novo, el Café y Bar sito Galería Central Local 12 (Ada 18 de Julio 976) Acreedores en Oficina Plazo Ley 26|9|904 — MANUEL VAZQUEZ CAO — ELIA BOUZA CASTRO.
25) $ 320 00 20|pub 4262 Mz.23-v.ab.27.

Interviendo Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Tomás de Tezanos número 1249 de esta ciudad, al señor David Alvarez. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas INOCENCIO VICTOR LAPAZ. — SARA BOCES
25) $ 320 00 20|pub 3985 Mz.19.-v ab 23.

Vendimos a Rosa Pereira da Fonseca el almacén y bar de Eugenio Garzón 1365 Acreedores en oficina Mussio. Cerrito 685 Plazo 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. 26 de Junio de 1964 — SANTOS DEUS VARELA. — JOSEFA HAYDEE RODRIGUEZ
25) $ 160 00 20|pub 4454 Mz.25.-v.ab.29.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos rescindidos de común acuerdo el compromiso suscripto el 21 de Marzo de 1964, por el comercio que en el ramo de cafe y bar, gira en la calle Arenal Grande 2403 de esta ciudad Acreedores: presentarse en oficinas Balanceador Zabala 1425 de esta ciudad. — Montevideo. Marzo 22 de 1965 — MAGDA CABALLERO ETCHEVARREN de DONIS — HORACIO CASTRO
25) $180 00 20|pub. 4585 Mar 29-v may 3

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Aureliano Abel Pereira el comercio que gira en el ramo de casa de comidas y bebidas fermentadas al detalle, ubicado en Mercado del Puerto Puesto Nº 20 Acreedores en Arenal Grande 1532 P. 1. escritorio 10. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Marzo 14 de 1965 GILBERTO JOSE NUÑEZ. — HILDA INZUA de NUÑEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4508 Mz.26.-v.ab.30.

Prometí vender a Lili Smith de Leguisamo parte indivisa Farmacia Camino Maldonado 6783. Acreedores: Escribano Riviere Rincón 717. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — GLADYS CORREA SOSA
25) $160 00 20|pub. 4632 Mar.29-v.may.3.

Prometí vender comercio garage y taller mecánico sito Chaná 1958 al señor Leonardo Mazzoni fecha 1|1|65 Acreedores al comercio. Ley de 26|9|1904 — ERIBERTO SUHR.
25) $ 160 00 20|pub 4229 Mz.23.-v.ab.27.

Prometimos vender comercio de Aves y Huevos sito en Rocha N.o 2259 al señor Pedro Del Pino Vignoli, con fecha 1.o de Octubre de 1964. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedres al comercio. — GILA E. VIERA de VIGNOLA
25) $320 00 20|pub 4328 Mar.24-v.ab.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender al señor Roberto Pereira, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Ellauri 435. (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo 8 de Marzo de 1965. — JESUS PASCUALVACA. — ROSARIO PALAU GIMENEZ.
25) $320.00 20 pub. 4138 Mar 22-v.ab 26.

Por intermedio de Park S. A. avenida Agraciada 1722, he prometido vender al señor Manuel Ferreiro Alvarez mi comercio en los ramos de ferretería y bazar ubicado en la calle Luis B. Cavia 2602 de esta ciudad Acreedores en el comercio indicado. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Febrero 12 de 1965. — JOSE M.a CASTRO QUINTELA — ELSA RENEE VILA de CASTRO
25) $320.00 20|pub. 3702 Mz.17-v.ab.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). HUGO OROSMAN YANCENS y MARIA ELENA METKOWSKI de YANCENS, prometieron en venta a María del Carmen Rojo Vázquez la sucursal de Panadería y Venta de Comestibles ubicada en Camino Callesco N.o 4613 en esta ciudad. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1082, ap. 305. — Montevideo, Febrero 8 de 1965.
25) $320 00 20|pub. 3915 Mz.18-v.ab.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Los señores JUAN FLORIT BENEJAM y CATALINA CABRISAS, prometieron en venta a las señoras Gemma Baranzini y Yagaliza Olivera, por compromiso de compra-venta de fecha 3 de Noviembre de 1964, el comercio de Comestibles Frutas y Verduras, ubicado en calle El Iniciador N.o 1645 Gemma Baranzini, Alberto Zamnzarrelli, Yagaliza Olivera y Tomás Beverina, prometen ceder a don Omar Rabino los derechos a dicho compromiso por documento de fecha 14 de Enero de 1965 Acreedores presentarse en 18 de Julio 1082 ap. 305
25) $640 00 20|pub. 3914 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Tomás Martínez Rodrigo el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras, Bizcochos y Lechería, sito en General Urquiza 2851 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26|IX|904) — Montevideo, Marzo 4 de 1965. — DAVID LLANO ALVAREZ — MARIA VALLADARES.
25) $320 00 20|pub. 3877 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Manuel Balbino Campo García, el comercio de Comestibles y Fiambrería, sito en la calle Luis de la Torre 450 de esta ciudad. Acreedores en oficina (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — AURELIO LLANEZA GUTIERREZ — MARIA AURORA ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 3878 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Severino Rial Salgueiro, el comercio en los ramos de Almacén y Despacho de Verduras sito en la calle Pintos Cardeiros N.o 5545 (Capital) tomando posesión en Montevideo, a 10 de Marzo de 1965 Acreedores al comercio Plazo: Ley 26|9 1904 — CANDIDO DOMINGUEZ LAGO. — GUMERSINDA COUTO SALGUEIRO.
25) $480 00 20|pub 3789 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofilco S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Nicomedes Arrezudieta Sanson, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avenida General San Martín N.o 2192 de esta ciudad Acredores presentarse en oficina: Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14. (Ley 26|9|1904). — Montevideo. Febrero 1.o de 1965. — MANUEL LEMA VIGUERET. — CONSUELO FERNANDEZ de LEMA
25) $480 00 20|pub. 3809 Mz.18-v.ab.22.

Prometí vender a don Roberto Matturro el comercio de Casa de Peinados (Peluquería para Damas) denominada Antín Peinados y ubicada en la calle Bartolito Mitre 2846 Acreedores presentarse en el comercio. Plazos y efectos ley 26 de Setiembre de 1904. Toma de posesión 28 de Marzo de 1965 Interviene Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, Marzo 18 de 1965 — ROSITA BILAT DE FUENTES — JULIO CESAR FUENTES.
25) $480.00 20|pub. 4102 Mar.22-v ab.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Las Tunas N.o 523 de esta Ciudad, al señor José Carlos Da Fonseca. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — NELSON GALLARDI — ERLINDA RODADO.
25) $ 320.00 20|pub. 3612 Mz.16.-v.ab.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Iberia número 3723 de esta Ciudad al señor Antonio González. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — MIGUEL LAPACHIAN. — MARIA ELENA CHALUKIAN.
25) $ 320 00 20|pub. 3613 Mz.16.-v.ab.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender mi comercio de Café y Bar sito en la calle Paysandú número 899 de esta ciudad al señor Domingo Fernández (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELADIO RIAL GONZALEZ
25) $ 320 00 20|pub 3614 Mz.16.-v.ab.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender la Cantina del Banco Transatlántico en la calle 25 de Mayo N.o 506, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo. 16 de Noviembre de 1954 — FRANCISCO ARANAGA BALLESTEROS y ELIDA MEDINA de ARANAGA
25) $ 480.00 20|pub 3584 Mz.16.-v.ab.20

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la sociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor José Negreira Mouro el Almacén de Comestibles sito en el Bulevar Aparicio Saravia N.o 4098 de esta ciudad, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo. 8 de Marzo de 1965 — ALEJANDRO PETRICORENA BALESTENA y RENE BARBOZA de PETRICORENA
25) $ 480.00 20|pub 3585 Mz.16.-v.ab.20.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, he prometido en venta mi comercio de Almacén y Bebidas Fermentadas, sito en esta ciudad calle Eduardo Acevedo 1135 a la señora Rosa Sánchez Mallo. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Colonia 833 piso 1 — Montevideo. 9 de Marzo de 1965 — ARILDO GULARTE de OLIVERA — MANUELA FERNANDEZ de GULARTE — ROSA SANCHEZ MALLO
25) $ 320 00 20|pub 3571 Mz.16 -v.ab 20.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "Ofilco S. A." administrado por el Banco del Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Manuel Fernández Domínguez, el comercio ubicado en la calle Wáshington Beltrán N.o 1801 que gira en el ramo de Café, Bar y Almacén. Acreedores presentarse en Río Negro 1354 piso 3 escritorio 14 — Montevideo Marzo 5 de 1965 — VICENTE BOUZA MONTERO — MARIA RODRIGUEZ CANCELA de BOUZA.
25) $480 00 20|pub 3810 Mz 18-v ab 22.

Prometimos vender a Dalmiro Aguiar Gastelú Farmacia Cabral de Galería Central, 18 de Julio 976, locales 3 y 5 Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores en comercio. — OLGA ANAMIA VECCHIO de Pérez. — JULIO DOMINGO PEREZ LARROSA
25) $ 320 00 20|pub 3530 Mz.16.-v.ab.20.

Prometimos ceder y vender a Esteban Evangelista Marrero Pérez y Manuel Gilberto Pérez Duque, todos los derechos de la Carnicería ubicada en la calle La Paz 2102. Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904. — Montevideo. 31 de Marzo de 1965 — IMAS MAXIMO SELLANES. — MARIA ANGELICA TRECU de SELLANES.
23) $ 320 00 20|pub. 4944 Ab.2-v.my.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Antonio Romano comercio ramo bazar, juguetería y artículos escolares, calle Comercio 1648 bis. Acreedores: Sarandí 356. (Esc. 9). — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — ROBERTO GONZALEZ CALASTRETTI.
25) $ 160.00 20|pub. 4388 Mz.25.-v.ab.29.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, con domicilio en Colonia 833 piso 1.o He prometido vender mi comercio de Bar y Billares sito en Avenida Italia 3305 al señor José Giordano. Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores a Magariños Cervantes 2116 — Montevideo, 18 de Febrero de 1965 — MODESTO VERDES VARELA — MARIA A. DA SILVA de VERDES. — JOSE GIORDANO
25) $ 320 00 20|pub. 3570 Mz.16.-v.ab.20.

Por cese de contrato de arrendamiento del almacén y bar de la calle Pampas Nº 1949. Acreedorse San José númreo 1230, escritorio 20. — ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ
25) $ 160.00 20|pub 4032 Mz.19.-v.ab.23.

Interviniendo Oficinas de Balances José Fernández y Cía., Sarandí Nº 520 hemos prometido en venta al señor Antonio Caparros Muñoz la carnicería y abasto "La Costanera S. A." (en formación): sita en la calle Yaneyú Nº 11 (Carrasco) Departamento de Canelones. Acreedores domicilio de los balanceadores Ley 26|9|904 — Montevideo, 23 de Marzo de 1965 — NOLBERTO VILA CARTEZANO. — IRMA LOPRETTI de VILA
25) $ 480.00 20|pub. 4519 Mz.26.-v.ab.30.

Prometimos vender a Francisco Oreste Miraballe y Ramón Olis Merlo la Carnicería ubicada en Sarandí 921, Maldonado Acreedores: presentarse Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. Ley 26|9|1904. — RUBEN OMAR ALVAREZ. — RITA CANDIDO.
25) $ 160 00 20|pub. 4665 Mz.30-v.my.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Cayetano D'Amato Urzo la heladería sita en la calle Lavalleja número 2099, quién tomó posesión de la misma con fecha de hoy — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — ROBERTO DARIO CROVETTO ELENA — GOTARDO LUIS CROVETTO ELENA
25) $ 480 00 20|pub 4028 Mz.19.-v.ab.23

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Roberto Narbona Rodríguez y José Andrade Guzmán el almacén de comestibles, frutas, y verduras sita en la calle Ramón Márquez Nº 3599 de esta ciudad, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 10 de Marzo de 1965 — EVARISTO LORENZO POSE — MARIA ALICIA CARBALLO de LORENZO.
25) $ 640 00 20|pub. 4029 Mz.19.-v.ab.23.

Se hace saber, a sus efectos, que por contrato de fecha 18 de Diciembre de 1964 —inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 6 al folio 24 del libro 1. Isaac Palombo y sus hijos Mery Palombo Jabif de Enquin y Alejandro Marcos y José Palombo Jabif, aportaron a "ISAAC PALOMBO S. A." todo lo que constituía el patrimonio de la casa de comercio denominada "Tienda Los Dos Muchachos", que giraba bajo la sola firma de Isaac Palombo sita en la Avenida 18 de Julio 1809, el 31 de Agosto de 1963 a cuya fecha se retrotrajo el contrato. — Avda. 18 de Julio 1809 — ISAAC PALOMBO — ALEJANDRO PALOMBO — MERY PALOMBO DE ENQUIN — JOSE PALOMBO. — MARCOS PALOMBO.
25) $ 800.00 20|pub. 3505 Mz.15.-v.ab.9.

Con intervención del Balanceador A. Costas Cabezas con escritorio en la calle Sarandí 493 hemos prometido vender el café y bar sito en 18 de Julio Nº 2261 al señor José Cabezas Fraga. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — BALDOMERO FACAL — ESPERANZA BAEDO DE FACAL — MANUEL GARCIA. — MERCEDES PAREDES DE GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 3485 Mz.15.-v.ab.9.

Interviniendo el Balanceador A. Costas Cabezas con escritorio en Sarandí 493 hemos prometido vender el café, bar y helados situado en General Flores Nº 4149 a don Emiliano Rouza. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Febrero 16 de 1965. — JOSE BLANCO — RUBEN ALVAREZ y MIRIAN BASSI DE ALVAREZ.
25) $ 320.00 20|pub. 3486 Mz.15.-v.ab.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a David Llano Alvarez, el comercio de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Guipuzcoa 350 de esta ciudad Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 10 de Marzo de 1965. — MANUEL BALBINO CAMPO GARCIA. — MARIA ARGENTINA MENENDEZ.
25) $ 368.00 20|pub. 3879 Mz.23-v.ab.27.

Comunico que con fecha 18 de Febrero de 1965, hemos prometido vender la casa de comercio que gira en ramo Hotel sita en Cuareim 1536 Montevideo a Héctor Hilario Kaisar Serafín González Amelia Concepción Gómez Aguila Acreedores presentarse en Escribanía B. Recine Río Negro 1308, piso 5.
25) $320 00 20|pub. 4057 Mar 22.-v ab.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Serafín Hermida y Angel González, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Andes N. 1449 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965. — JOSE FERRER BATLLES —
25) $480 00 20|pub 4574 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Manuel Pérez, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, gira en la calle Soriano 902 de esta ciudad Acreedores: presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Enero 30 de 1965 — ANGEL TATO PEREZ. — MANUEL PEREZ MARTINEZ.
25) $640 00 20|pub. 4586 Mar 29-v.may 3.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido en venta a los señores José Vesga y José García la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dichos señores tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas y horno gira en la calle San Martín 2627 de esta ciudad Acreedores: presentarse en el comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Marzo 12 de 1965 — ALVINO VILA — JOSE VESGA y JOSE GARCIA
25) $640 00 20|pub. 4588 Mar.29-v.may.3

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Rúben Scanavino Seines, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con el señor José Veira Varela tenía constituida para la explotación del comercio que en el ramo de bar y restorán gira en la calle Angel Salvo 6266, de esta ciudad Acreedores: presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — RAMON LOUZAN. — RUBEN SCANAVINO. — JOSE VEIRA
25) $640 00 20|pub. 4589 Mar 29.-v may.3

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Enrique Otto Seltmann el negocio del ramo de Florería ubicado en Montevideo, calle Yaguarón 1031 Acreedores: presentarse en calle Mercedes 1213, Apto 101, Montevideo — Montevideo, Marzo 24 de 1965. — ROMEO DI STASIO
25) $320.00 20|pub. 4596 Mar.29-v may.3

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Fernández, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Mahoma. N. 4254. de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 15 de Febrero de 1965. — MANUEL LOSAS y MANUEL QUEIPO.
25) $480 00 20|pub 4571 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Darío García, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Agustín Muñoz N. 4351, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo, 1.o de Marzo de 1965 — CASIANO MARTINEZ y JESUS RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub 4572 Mar.29-v may 3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Manuel Rodríguez y Carlos Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Alm. Comestibles, ubicado en la calle Rivera N. 4171, de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 25 Setiembre de 1904 — Montevideo, 16 de Febrero de 1965 — VENANCIO PARLETTA MARTINELLI
25) $480 00 20|pub 4573 Mar.29-v.may.3.

Ley 1904. Prometí vender a Luis Bermudez, Joaquín Buriano y Alejandro Segovia, el Café y Bar: calle La Paz 2001|03. Acreedores: 25 de Mayo 707 Esc. 6. — Marzo 30 de 1965. — ADOLFO MORALES
25) $ 160.00 20|pub. 4953 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Serafín Fraga, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Pérez Castellanos N. 1501, de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1525. Ley 23 Setiembre de 1904 — Montevideo, 20 de Enero de 1965. — PEDRO FERNANDEZ VILA.
25) $480.00 20|pub. 4577 Mar.29-v may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la Srta Alejandrina L. Cardozo el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Garzón N.o 250 de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — ENEIR BARBOZA CARBALLO
25) $ 480 00 20|pub 4580 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Ramón Louzan Canosa, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Mariano Soler N.o 3150, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — RAYMUNDO QUINTILLAN CACHAFEIRO
25) $ 480.00 20|pub. 4581 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor María Collazo, el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles. ubicado en la calle Propios N. 3271 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 12 de Febrero de 1965 — MANUEL FERNANDEZ y MANUEL F. FERNANDEZ
25) $ 480 00 20|pub. 4575 Mar.29-v may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Américo Alonso y Adolfo González, el comercio que gira en el ramo de Hotel ubicado en la calle Florida N. 1440, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 1.o de Enero de 1965 — WALTER RODRIGUEZ. — RUBEN MARTINEZ — GLADYS y SERAFIN MARQUEZ.
25) $480 00 20|pub 4578 Mar 29-v may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Pedro Britos, el comercio que gira en el ramo de Almc. Cmbles. ubicado en la calle Gral. Hornos N. 4424 de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 22 de Marzo de 1965. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $480 00 20|pub 4568 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Jesús Couto y Avelino Pérez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle San Fructuoso N. 999, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo, 15 de Marzo de 1965. — LINO RIVEIRA y MANUEL NIETO
25) $480.00 20|pub 4569 Mar 29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Santiso Rodríguez y González, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Av. Italia N. 3257 de esta ciudad
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo 9 de Marzo de 1965. — JOSE LOURIDO y RAMIRO RAMOS
25) $480 00 20|pub 4570 Mar.29-v.may.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a la señorita Carmen García Tuñas, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Soria N.o 1369, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — ANGEL FERNANDEZ DOCAMPO
25) $ 480.00 20|pub 4579 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Francisco Domínguez y José Estevez, el comercio que gira en el ramo de Alm. y Comestibles ubicado en la calle de Bayona N. 2963 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Enero de 1965. — CELIA MUNIZ ARIAS de SOUTARI.
25) $480.00 20|pub. 4576 Mar.29-v.may.3.

En cumplimiento de la Ley 26|9|1904, hacemos saber que prometimos vender a Francisco González Rodríguez, la carnicería de Francisco Vidal 707.
Acreedores en la misma. — ALEJANDRO FRIEDMANN. — ZELDE VALOVICH de FRIEDMANN.
25) $160.00 20|pub. 5108 Ab.6-v.my.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramón A. Izquierdo, el Restaurante "Al Galletto" sito en calle 32 N o 632. Punta del Este.
Acreedores: Escribanía Mesa, Punta del Este. — ISAAC A. APOLO. — MARIA E. DERAMENDI de APOLO.
25) $160 00 20|pub. 5113 Ab.6-v my.11.

A los efectos legales (ley 26 de setiembre de 1904), se hace saber que prometimos vender a Elsa Vega Nieto, el comercio ramo "Peluquería" sito en Avda. Joaquín Suárez 2890 de Montevideo. Acreedores: en el mismo. — JOSE BLAS GUILLAZA. — JUANITA RAMIREZ DE BLAS GUILLAZA.
25) $320.00 20|pub. 5183 Ab.7-v.my.12.

Ley 1904. José Seguí prometió en venta a Juan . Larrosa y Gladys I. Perrone su comercio de bar y restorán sito en Ituzaingó número 1251. Acreedores presentarse en Plaza Zabala N.o 1419.
25) $160.00 20|pub. 5166 Ab.7-v.my.12.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, comunico que prometí vender a Alberto J. Sirven, la farmacia "DARIN", de José Salvo 290, de Juan Lacaze, Colonia. Acreedores: en la misma. JUANA VILLANUSTRE DE BOGISICH.
25) $320.00 20|pub. 5156 Ab.7-v.my.12.

Comunico que prometí vender a Carlos Juan Geymonat el comercio de Almacén de comestibles ubicado en Paysandú y 25 de Mayo de ésta. Acreedores presentarse en el mismo. — Mercedes, Marzo 24 de 1965 — MEDARDO MACHIN.
25) $ 320.00 20|pub 4975 Ab.2-v.my.7.

ROQUE ANTONIO MASETTI CAIVANO prometió vender a Ofelia María Broglia Ferrazzi la Farmacia "Aiguá" sita en la calle Margarita Muniz 699 de la ciudad de Aiguá, 8 a Sección Judicial de Maldonado. Acreedores en la misma. — Aiguá, 27 de Febrero de 1965.
25) $ 320.00 20|pub. 4946 Ab.2-v my.7.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H González Karlen he prometido en venta al Sr Carlos Deambrosio, el comercio que gira en el ramo de Bar y Confitería ubicado en el Kmt. 72 Ruta 1 Pueblo R. Perazza, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — JOSE PLATAS SMORIS.
25) $ 480.00 20|pub. 4584 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H González Karlen he prometido en venta al Sr. Manuel Oroña Silva, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Rincón N.o 750, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — SERAFIN HERMIDA y JESUS COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 4582 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al Sr. Francisco Yañez, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Tomás Gómez N.o 3797. de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. 2 de Diciembre de 1964. — NASARIO MENENDEZ FERNANDEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 4583 Mz.29.-v.my.3.

Interviniendo Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) prometimos vender a Dalmiro y José Alvarez Pájaro el Café y Bar y Horno Pizza sito en Ada. Rivera Nº 2049 Acreedores en Oficina Ley 26|9|904 — MANUEL, FRANCISCO y EMILIO TURNES TURNES.
25) $ 320.00 20|pub. 4263 Mz.23.-v.ab.27.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he prometido en venta a los señores Domingo Alfonso Fuentes Vanetti y Leonardo Cabrera Dubarry el comercio que gira en el ramo de Bar, Desp. B. Alc y Horno, ubicado en la calle Justicia 2301 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1964. — FERNANDO PAZOS DOCAMPO.
25) $ 480.00 20|pub. 4965 Ab.2-v.my.7.

Prometimos vender a Juan Nuño Rodríguez y Manuel Jesús Iglesias Fraga, el Café Bar con licencia de Alcohólicas de la calle Juan Antonio Cabrera 4050, que se retrotrae al primero de Setiembre 1962.
Fecha que tomaron posesión promitentes compradores Acreedores presentarse Oficina "Compostela Ltda.", calle Cerrito 558, Esc. 4. — Montevideo, Marzo de 1965. — VENANCIO PIÑEIRO ROMERO y MANUEL MENDEZ SUAREZ.
25) $320.00 20|pub. 4917 Ab.1.o-v.my.6.

Prometí vender a Josefina y José Fernández Regueiro, bazar y ferretería "La Marina" de Larrañaga 4101
Acreedores Esc. Volonté, Juncal 1395, Esc. 18, Ley 26|9|1904 — Montevideo, 31|3|1965. — ALCIDES RODRIGUEZ REGULI. — ALICIA VOLONTE de ZITO.
25) $160 00 20|pub. 5094 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén y Bar, sito en el Camino Maldonado 11096 de esta Ciudad, a los señores Franco Pandiani y Joaquín Duarte (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — BERCO CLEIMAN COLLER. — JUANA EMA PLANSO
25) $320.00 20|pub. 5073 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio Café y Bar sito en la calle Francisco Saint Rosas 4704 de esta ciudad, al Señor Sergio Misailidis. (Ley Setiembre 26 de 1904)
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NICOLAS MISAILIDIS PARCHALIDIS. — HAYDEE MARTINEZ COUTO.
25) $320.00 20|pub. 5075 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén y bar, sito en la calle Juan Ramón Gómez 3051|53 de esta ciudad, al Sr Artemio Aurelio Di Fortuna, (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — NICOLAS MISAILIDIS PARCHALIDIS. — HAYDEE MARTINEZ COUTO.
25) $320.00 20|pub. 5074 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Reconquista 321 de esta ciudad, al Sr. Manuel Diego Vaz. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JAVIER TRIGO COSTA. — MARIA DIEGO VAZ.
25) $320.00 20|pub. 5076 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle San Cono 3865 de esta ciudad, al Sr. Dionisio Urrutia, (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AURORA PEREYRA MACHADO. — ANGEL EVERILDO LISCANO.
25) $320.00 20|pub. 5077 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería. Quesería y Productos de Granja, sito en la calle Eduardo Acevedo 1141 de esta ciudad a la Sra Celia Mo. de Souto. (Ley Setiembre 26 de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ISIDRO YUSEF CABALLERO. — CARLOS SAGARI SIRI. — RAQUEL MENDILAZO BERMUDEZ.
25) $320.00 20|pub. 5078 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Venta de Pan Bizcochos y Fermentadas Embotelladas en la calle Manuel Herrera y Obes 4153 de esta ciudad, a la Sra. María Fernández (Ley Setiembre de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL SALGUEIRO ALONSO. — BENEDISTA MARTINEZ MIER
25) $320.00 20|pub. 5079 Ab.6-v.my.11.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a Juan Marozzi, la provisión sita en calle Vázquez Sagastume N.o 351. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — JUAN FARIAS. — ESMERALDA RODRIGUEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 4390 Mz.25.-v.ab.29.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica que la Sucesión Armando Ipes ha prometido en venta a la Sra. Dorvalina Freitas de Barreto, el comercio en el ramo de Almacén y Ferretería, ubicado en la calle Santa Ana 4063 de esta ciudad.
Acreedore presentarse al comercio Ley 26-9-1904. — MARIA MUSSO de IPES. — DORVALINA FREITAS de BARRETO.
25) $480.00 20|pub. 4908 Ab.1.o-v.my.6.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender a la señora Elda Nandes, la provisión sita en calle Purificación Nº 3848 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Marzo 8 de 1965. — JULIO MARTINEZ. — NOBELIA PEDRIN.
25) $ 320.00 20|pub. 4391 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a la señorita María Solla, el almacén sito en calle Colonia N.o 2275 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Marzo 17 de 1965 — GOANNES GERA.
25) $ 320 00 20|pub. 4392 Mz.25.-v.ab.29.

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes Nº 1338), prometimos vender al señor Juan Florit Benejam el bar sito en Bulevard Aparicio Saravia Nº 4751. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 22 de Marzo de 1965 — OLEGARIO LLANES — SABINA ESTRADA VEGA.
25) $ 320.00 20|pub. 4393 Mz.25.-v.ab.29.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor Wáshington Torres el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en calle Arenal Grande Nº 2752 Acreedores en Arenal Grande 1532, P. 1, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1º de 1965 JESUS E. LEIS. — JOSEFA MARTINEZ de LEIS.
25) $ 480.00 20|pub. 4509 Mz.26.-v.ab.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Vicente Moreno Tofe la ferretería sita en la calle Comercio Nº 1722, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1.o de Febrero de 1965 — JUAN ANTONIO TOSI TADDEO e HILDA CASTILLO de TOSI
25) $ 480 00 20|pub 4031 Mz.19.-v.ab.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta a Lorenzo Ramón Marengo Pacheco el comercio en el ramo de almacén de calle Rep Argentina y B y Ordoñez. Las Piedras. Acreedores en el mismo. — Las Piedras, 9 de Febrero de 1965 — RAUL GUTIERREZ DOMINGUEZ
25) $320.00 20|pub. 4085 Mar.22.-v.ab.26.

Se hace saber que por documento del 30 de Diciembre de 1964 MARIA ELIDA ROMANO de PAULINO y HECTOR PAULINO prometieron vender a Rosa Blanca Perdomo de Montero. la farmacia "Bulevar" situada en calle Monte Caseros N.o 2586.
Los acreedores deben presentarse en calle 25 de Mayo 477, esc. 5. — María O. Mañay, Escribana.
25) $320.00 20|pub. 4351 Mar.24-v.ab.28.

Comunico que el 20 de diciembre de 1964, clausuré mi comercio de almacén de comestibles en la calle Juncal 1499 de esta ciudad. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522, ap. 4, (Estudio Dr. Grompone). — María Esther Alvarez, promitente compradora de DELI S. A.
25) $320.00 20|pub. 5220 Ab.7-v.my.12.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, Colonia N.o 833, hemos prometido en venta al señor Nelson Melano Silva nuestro comercio de parrillada y bebidas fermentadas sito en Soriano 888. Ley 26 Setiembre 1904. — Acreedores a Hocquart 1801. — 27 de Marzo de 1965. — FAUSTINO C. RAYMOND. — MARIA T. RODRIGUEZ. — CONSTANTINO A. PIÑEYRO. — MARIA R. RAYMOND.
25) $320.00 20|pub. 4748 Mz.31-v.my.5.

27-Varios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Walter García Fontes y otra contra MATILDE C CIFUENTES y OTROS Cesación de condominio. (Lo 63 - Fo 49) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Matilde Celestina Cifuentes, Antolina Dolores Estruch de Colette o Collette y Carlos Colette o Collette o a sus sucesores a título particular o universal o a toda persona que se considere con derechos al inmueble situado en la 1a sección judicial de Colonia, paraje denominado "El Caño" empadronado con el No. 2431, compuesto de una superficie de 3 hás. 3136.43 dms para que concurran a deducir sus derechos dentro del referido término, a fin de hacer valer sus derechos en la cesación de condominio promovida por los esposos Walter García Fontes y

Rosa Badanian, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 1 680 00 30|pub. 2974 Mz.4-v.ab.22.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BANCO DEL COMERCIO, MINORISTA Y AGRARIO. Concordato preventivo". (Lo. 61, Fo. 489), se hace saber a los efectos dispuestos por la Ley del 2 de Junio de 1893, que se ha fijado el plazo de veinte (20) días, a partir de la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión, los que aún no lo hubieran hecho, al siguiente concordato celebrado por el referido Banco del Comercio, Minorista y Agrario, con la mayoría legal de sus acreedores:

"1.o) El activo del Banco del Comercio, Minorista y Agrario será liquidado por cuenta de sus acreedores;

2.o) El Banco de la República Oriental del Uruguay designará para ejercer las funciones de liquidador, a un Contador, quien actuará asistido por un Abogado. La personería de estos profesionales quedará acreditada para actuar frente a los interesados y|o terceros, por medio del documento del concordato y testimonio del acta del Directorio del Banco República en el cual conste la designación.

3.o) Pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia judicial que homologue el presente concordato, el Banco Minorista pondrá en posesión del liquidador, de todos sus bienes y desde este momento queda establecido que tendrá y se le otorgarán, los más amplios y extensos poderes de administración y disposición, para que proceda a la liquidación del activo y al pago de las obligaciones, en la forma establecida en este concordato. Queda asimismo autorizado para comparecer judicialmente en nombre de la masa en toda gestión que lo requiera.

4.o) Queda especialmente autorizado el liquidador para concertar en nombre de la masa, préstamos para facilitar el más pronto pago a los acreedores. Se aclara expresamente que los créditos que en ese sentido se contraten, serán créditos "de la masa" por oposición a los créditos "en la masa". Es decir que los futuros y eventuales créditos, incluso el que conceda el Banco República y al que más adelante se hace referencia, tienen privilegio de primer grado y en primer lugar (artículo 1732 Código de Comercio).

5.o) Luego de homologado el concordato y de tomar posesión de poderes y bienes, el liquidador, se abocará al pago inmediato y total de los créditos privilegiados y con derecho real.

6.o) Dentro de los dos primeros meses de la homologación, el liquidador pagará el cincuenta por ciento a los acreedores quirografarios del Uruguay, de sus créditos actualizados (capital e intereses legales) a la fecha de la homologación del concordato de liquidación, excepción hecha de los créditos de la Banca Privada Nacional Uruguaya, del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina (considerada como Banco local uruguayo a esos efectos) los que cobrarán con posterioridad, conforme al N.o 8.

7.o) Luego se procederá al pago a los acreedores argentinos, del porcentaje que se puede cubrir con los créditos recuperables a cobrar en la República Argentina.

8.o) El liquidador pagará a los bancos privados uruguayos, al Banco de la República Oriental del Uruguay, y a la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina, el porcentaje correspondiente de sus créditos quirografarios, con documentos del excedente de la cartera de venta de solares a plazo (después de cobrados los tres primeros años de amortizaciones, que se destinarán a la masa general) y hasta un monto equivalente al porcentaje que cobren los demás acreedores quirografarios del Uruguay.

9.o) Una vez cubiertos todos los gastos y honorarios que se hubieren devengado, regulados estos judicialmente, se efectuará; el pago final a los acreedores quirografarios del Uruguay con los excedentes de la liquidación en el término máximo de tres años.

10) Los pagos en el Uruguay se harán en su totalidad en moneda nacional uruguaya, calculándose los créditos en moneda extranjera al tipo de cambio que regía el día del cierre del Banco, o sea el 21 de Mayo de 1962

11) A los efectos de discriminar entre créditos uruguayos y argentinos se tomará como elemento de juicio el domicilio principal del acreedor.

12) La liquidación proyectada deberá hacerse en el término de veinticuatro meses a partir de la fecha de homologación. Vencido dicho plazo, la cartera pendiente se pasará para su cobro y pagos a quienes indique el liquidador, sobre la base de comisión de cobranza.

13) Los firmantes de este concordato autorizan expresamente desde ya, al profesional que desempeñe las funciones de liquidador para aceptar del Banco República un préstamo a la masa, de $ 5:500.000.00 (cinco millones quinientos mil pesos), que será amortizable en tres años, con intereses del ocho por ciento anual (al que hace referencia el acta N.o 14318 del Directorio del Banco República y con las condiciones y cláusulas complementarias que establezca el Banco de la República en su oportunidad.

14) Queda entendido que los acreedores con domicilio principal en la Argentina al suscribir y aceptar este concordato, dan poder expreso, a la Sucursal Montevideo del Banco de la Nación Argentina para representarlos en la o las reuniones de acreedores que procedan, así como para solicitar la homologación del concordato en nombre y representación de los mismos. Las partes (deudor y acreedores) aceptan como suficiente, a todos esos efectos, la certificación (de firmas y personerías, de quienes firmen por esos acreedores argentinos) que efectúe el Banco de la Nación Argentina en una vía del documento de concordato de liquidación".

Se hace saber así mismo que los documentos presentados así como el informe de los acreedores designados por el Juzgado, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $3.120.00 10|pub. 5132 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, José Manuel y Pereira de Rodríguez, Florinda contra RODRIGUEZ, MARIANA Pérdida de la Patria Potestad Lo 19 Fo 568" se cita, llama y emplaza a doña Mariana Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (P Grat. Ley 13209|17|XII 963 — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Esc Ernesto Roland, Actuario

27) R..20;4|955 30|pub. 30598 Mar.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Trías, Félix Alberto y Pereira de Trías, Milagrosa Esilda contra CAÑOBRA LILIAN TERESA Pérdida de la Patria Potestad Libro 19 Folio 660" se cita, llama y emplaza a doña Lilian Teresa Cañobra para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Febrero 25 de 1965. — Esc Ernesto Roland Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub 30543 Mz.4.-v.ab.23.

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Rivas, Constantino y Sementa de Rivas, María Juana contra MORALES DE SEMENTA, MARIA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19. Folio 425" se cita llama y emplaza a doña María Delia Morales de Sementa, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Pub. gratuita Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30867 Ab.7.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos caratulados: "Bove, Juan Carlos y Menéndez, Isabel María contra RODRIGUEZ, MARIA LOURDES Pérdida de la patria potestad Lo. 20 No 930 Fo. 3" se cita, llama y emplaza a doña María Lourdes Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub gratuita. Ley No. 13 209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 15 de febrero de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley13209) 30|pub. 30519 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos: "Gonzálea Orodovildo y Lima, Juana María c| SOSA, ARQUIMEDES. Pérdida de la patria potestad (Lo. 19 No. 242 Fo. 463"), se cita, llama y emplaza a don Arquímedes Sosa, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub Grat Ley 13209-17|XII|963) — Montevideo Mayo 5 de 1964. — Esc Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley13209) 30|pub. 30514 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos: "González Ruben Amalio y Marín, Rosa Clara C| BOTINO, AMERICO y DUTRA, OLGA MARIA Pérdida de la Patria Potestad Lo 19 Fo. 182. N.o 1127. se cita, llama y emplaza a los demandados Américo Botino y Olga María Dutra, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N o 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Marzo 15 de 1965 — Rafael Renau Actuario

27) (Gratis) 30|pub 30772 Mar.20-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Germán Cabezas se cita llama y emplaza a don Adalecio Cruz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lluch Lorenzo y Bezzone de Lluch Enriqueta Blanca c| CRUZ ADALECIO" Pérdida de la patria potestad Ficha B No 58 dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Febrero 22 de 1965 — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley13209) 30|pub 30518 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ESTHER ANDRADE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Geninazza Enrique o Enrique Ramón y Sciavi Celia contra Andrade, María Esther Pérdida de la Patria Potestad. (Lo. 19 Fo 461 No 797) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo. 26 de Agosto de 1964. — Rafael Renzu, Actuario.

27) Ley 13 209 30|pub 30599 Mar 12-v ab 30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don EUGENIO COLMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cialceta José Pedro y Gazo de Cialceta María Micaela contra COLMAN EUGENIO" Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19 Folio 610. dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo. 23 de Febrero de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30684 Mz.22.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15. TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos BANCO REGIONAL. Moratoria provisional, (62 - 287). se convoca a todos los acreedores del Banco Regional, para la reunión que se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, el día 28 del entrante mes de Abril, a las 13 y 30 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $320.00 10|pub. 5130 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra DOMINGA FERNANDEZ, (Dr. Juan A. De Luis). Cobro de Contribución Inmobiliaria" N.o 279, Lo. 8, Fo. 178; se emplaza a los propietarios del bien inmueble padrón N o 118, ubicado en la Primera Sección de Flores, se emplaza a Dominga Fernández, Juan Antonio De Luis, Delia Larrea, Ricardo Sena, Catalina Fernández, a sus herederos o sucesores a título universal o particular y a todos cuantos se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del

plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos, art 24, Ley 9.189). — Trinidad, Noviembre 9 de 1964.
27) (D.21|7|34) 15|pub. 30725 Mar.24-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez encargado de la 1a Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL y BLANCA DOMINGUEZ, y a todos aquellos que se consideren por cualquier concepto, con derecho al siguiente inmueble: Padrón N.o 3085, manzana 224, de esta ciudad, ubicado en calle Manuel Ferreira entre Zapicán y Espinosa, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Direc Gral. Impos., por cobro de Cont. Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Marzo 17 de 1965 — Juan José Gómez Deus, Juez Int. 1a. Sec.
27) (D.21|7|34) 30|pub 30711 Mar.24-v.may.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26|9|904). Comunico que el 19 de Enero de 1965, clausuré mi comercio de Almacén sito en Cno Ariel 5202 de esta ciudad. Acreedores en Pablo de María 1447. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965 — BERNARDO PAZO CORBACHO
27) $20.00 20|pub. 2294 Mar.23-v.ab.27.

RESCISION DE COMPROMISO

Rescindimos compromiso venta Carnicería Bella Vista 1675 (Montevideo). Acred. justific. Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — ANTONIO VIGO DOPICO — MANUEL CASTRO GONZALEZ — GUMERSINDO PENA. — JOSE ABUIN.
27) $ 160.00 20|pub. 2274 Mz.23-v.ab.27.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza calle Olivar 1388, cedimos a los señores Wilmar Darío Acosta Aguilar y Juan Carlos Demarco Sello todos los derechos y obligaciones que nos correspondían, como promitentes compradores del comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas que tenemos instalado en esta ciudad, calle Pedro Vidal N.o 2392. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1965. — SERAFIN RAUL PARDELLAS. — EVERILDA RODRIGUEZ.
27) $480 00 20|pub. 3769 Mz.18.v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

González y Durán, comunican que el compromiso de compra y venta del 12|12|64, entre Ramón Alfredo Pozzi y Luis E. Coitinho, a quedado sin efecto en la misma fecha. No habiendo tomado posesión del comercio del ramo de Bar el señor Coitinho, Río Branco 1486. A efectos de la Ley 26|9|1904. — Canelones, Febrero de 1965
27) $ 320.00 20|pub. 2050 Mz.23-v.ab.27.

RESCISION DE COMPROMISO

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se rescinde el compromiso firmado entre Manuel García Carballes y Fernando Juárez y Manuel Antúnez, de la Panadería "La Suiza" en Martín C. Martínez 1616. Acreedores Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 12. — Montevideo, Febrero 16 de 1965.
27) $ 320 00 20|pub. 2332 Mz.23-v ab.27.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Manuel Alvarez Mera, ha resuelto, vender su cuota parte al señor José Ramos Porto, correspondiente al comercio establecido en la calle Maipú 2052, Capital, en los ramos de almacén de comestibles. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904 — Montevideo, 11 de Abril de 1964. — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA FURA LOPEZ.
27) $480.00 20|pub. 4337 Mz.24-v.ab.28.

VENTA SIN EFECTO Y VENTA DE COMERCIO

Con fecha Enero 28 de 1965, quedó sin efecto la promesa de compra y venta del comercio de Almacén sito en la calle Rafael Hortiguera N.o 4000 entre la señora Nivea Fernández y María Motz de Coitinho, habiendo sido prometido en venta nuevamente con fecha Febrero 4 de 1965 a la señora Pacita Gil de Varela. (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NIVEA FERNANDEZ de DELGADO. — ELEUTERIO DELGADO. — MARIA MOTZ de COITINHO. — ARTEMIO COITINHO.
27) $ 480 00 20|pub. 2106 Mz.23-v.ab.27.

VENTA SIN EFECTO

Con fecha 29 Abril 1964, quedó sin efecto la venta del comercio de Almacén y Bar sito en José Almedo 4001 de esta ciudad — AMABLE MASSERONI. — BRAULIO CAMPARI. — JUAN LUISA CAMPARI. — RUBEN WALTER JONICO
27) $ 160 00 20|pub. 2105 Mz.23-v ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores he cedido los derechos y obligaciones emergentes del compromiso firmado con fecha Junio 15 de 1964 a favor de los señores Armando Díaz García y Manuel Fernández Corbo, por el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Gabriel Pereira 3250, de esta ciudad Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — RAMON VECIÑO POSE.
27) $ 640.00 20|pub. 4587 Mz.29.-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he clausurado al 31|12|1964, el comercio del ramo de Bar, Almacén, etc., de la Ruta 34 Km 39 500 Acreedores en el mismo. — Canelones, Febrero de 1965. — RAMON A. POZZI.
27) $160 00 20|pub. 2049 Mz.23-v ab.27.

Prometí ceder a Basilio Tilve mi cuota en la sociedad Tilve y Nogueira, en comercios de Avda 18 de Julio 1383 y Rambla Roosevelt 167. Acreedores: 25 de Mayo 467, ap. 2. — FRANCISCO NOGUEIRA.
27) $160.00 20|pub. 4924 Ab.1.o-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina de Balance José María Pérez (Ituzaingó 1153 apartamento 602) hemos rescindido el compromiso de compraventa suscrito con fecha 17|8|64 referente al comercio sito en La Paz 2145 que gira en el ramo de Bar y Almacén. Acreedores del señor Agustín Pardo presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — AGUSTIN PARDO — GENARA FUENTES. — JOSE, ANTONIO y BENJAMIN CACHAN.
27) $ 480.00 20|pub. 5148 Ab.7.-v.my.12.

CESION DE CUOTA

En documento privado de 18 de marzo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 33 al folio 119 v. del libro 2 Albérico Nelson Fraga Bobenrieth cedió a Olga Esther Hernández Bogarín sus cuotas sociales en "LOFRABA LIMITADA. — Montevideo, 2 de Abril de 1965.
27) (C. C.) 10|pub. 5223 Ab.7.-v.ab.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MILANO DELUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5326 Ab.9.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SALVATO PRIGGIONI, (Lo. 61, Fo. 479), citándose a los herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5357 Ab.9.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO STEVENANZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5310 Ab.9.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ERNESTO VICTOR FRANCESCOLI RIGHETTI o RIGUETTI, (A 1937), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5325 Ab.9.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 27 de 1964. — Orestes J Ballestri, no. Actuario.
1) $160.00 10|pub. 5260 Ab.9.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o BENITA IRMA SERIS DIEPPA de ESTEVAN o ESTEBAN, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 9 de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5282 Ab.9.-v.ab 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVENAL ESPEJO TAJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 9 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 5298 Ab.9.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SCAB BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Marzo 24 de 1965. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5280 Ab.9.-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO AMBROSIO SALINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Marzo 5 de 1965. — Luis A. Rusch Juez de Paz.
1) $240.00 10|pub. 5302 Ab.9-v.ab.30.

3—Convocatorias Comerciales

LIDEMU S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, inciso I) y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de

Lidemu S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 27 de Abril de 1965 a las 12 horas, en el local de la calle Juan Benito Blanco 1255, pso 1o., Apto. 301, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al quinto ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1964, (Art. 16.); 2o.) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1965 y elección de los mismos. (Art. 8o.); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma, (Art. 19).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, para poder asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depóstos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 5366 Ab.9-v.ab.9.

INTERWORLD FINANCE S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día martes 27 de Abril de 1965 a las 12 horas en el local social, calle 25 de Mayo 444, piso 3o. a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1963, (Art. 15); 2o.) Elección de los miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1964, (Art. 7o.); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma. (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 26 de Abril de 1965, debiendo ser registradas antes de esa fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $56.00 1|pub. 5367 Ab.9-v.ab.9.

PATRICIA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Patricia S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 26 de Abril de 1965 a la hora 11, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de esta asamblea; 2o.) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1964; 3o.) Determinación del número de miembros del directorio a actuar y elecciones de los mismos, así como de un Síndico titular.

Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir al acto deberán depositar previamente sus acciones en el domicilio indicado, hasta un día antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito de un banco, casa bancaria, o sociedad de administración del país o del exterior, según el artículo 15 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 5368 Ab.9-v.ab.9.

YAGUE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el 30 de Abril de 1965 a las 19 horas en el local de la calle Vázquez 1512, Apto. 6 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados el 30|11|63 y 30|11|64; 2o.) Elección de directorio y Síndico; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $32.00 1|pub. 5318 Ab.9-v.ab.9.

JUAN B. CANALI S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 1965 a las diez horas en el local de la sociedad calle Brasil 2202 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Aprobación de la distribución de las utilidades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la secretaría de la sociedad las acciones que posean o un certificado del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la concurrencia. (Art. 30).

También a los efectos de la asamblea, se transcribe el artículo 34 de los estatutos:

"Las asambleas quedan legalmente constituidas siempre que el número de accionistas presentes al acto represente por lo menos la mitad más uno del capital integrado. Si no se tuviera número suficiente, después de media hora la asamblea podrá sesionar con el número de accionistas presentes". — Salto, Abril 5 de 1965. — Alfonso Canali (hijo), Presidente. — Walter O. Canali, Secretario.

3) $144.00 2|pub. 5324 Ab.9-v.ab.20.

CORPORACION COMERCIAL S. A.
XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Señores Accionistas:

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el martes 29 de Abril de 1965 en la sede de la sociedad Rondeau 1437, a las 17 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Apertura del acto; 2o.) Elección de la mesa; 3o.) Acta de la asamblea anterior; 4o.) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 1965; 5o.) Propuesta del directorio para elevar a quinientas el máximo de acciones de cada socio. (artículo 17 del estatuto social); 6o.) Elección de directorio y Síndico; 7o.) Elección de dos accionistas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea.

Notas: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 del estatuto social, transcurrida una hora después de la fijada, la asamblea sesionará con el número de accionistas presentes.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos antes del 26 de Abril de 1965 en la secretaría de la sede social, calle Rondeau 1437. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 5304 Ab.9-v.ab.9.

CIA. DE MAQUINAS Y SISTEMAS COMERCIALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Mercedes 1186, Montevideo, el día 28 de Abril de 1965, a las 19 y 30, Orden del día:

A) Consideración de la memoria y el balance anual correspondiente al 18. ejercicio económico vencido el 31|12|64; B) Elección de dos miembros suplentes del directorio por el nuevo período; C) Elección del Síndico y su suplente; D) Fijar la remuneración que corresponda al Síndico por el ejercicio vencido; E) Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente a la asamblea.

Nota: Para tener derecho a participar en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, así como la carta poder para ser representados en la asamblea, en la oficina de la Cía. con tres días de anticipación a la fecha de la misma, y de acuerdo a lo establecido por los artículos 25 y 28 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 5303 Ab.9-v.ab.9.

EUPRAX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Euprax S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1965 a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Colonia 2109, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico por el ejercicio Enero a Diciembre de 1964; 2o.) Elección de accionistas que integrarán el nuevo directorio; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

Los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, según lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos sociales. — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — Ricardo Cardozo. Presidente.

3) $48.00 1|pub. 5301 Ab.9-v.ab.9.

FINANCIERA LISBOA S. A.
(Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|4|65 a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1964; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub. 5372 Ab.9-v.ab.9

BARCAROLA S. A.
(Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|4|65 a las 10.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1963 y 30 de Setiembre de 1964; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio

3) $ 32.00 1|pub. 5374 Ab 9-v.ab.9.

TERRY CORP. S. A.
(Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23|4|65 a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub 5373 Ab.9-v.ab.9.

MON JARDIN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 14.15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964 y destino de los resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado con tres días de anticipación a la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 5348 Ab.9-v.ab.9.

NERON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 16.15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 5349 Ab.9-v.ab.9.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el 5 de Mayo de 1965 a las 18 y 30 horas en la sede social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar:

1.o) Reforma de los estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en una institución bancaria del país, (Art. 30). — El Directorio.

3) $ 96.00 3|pub. 5316 Ab.9-v.ab.21.

ARSENAL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el 5 de Mayo de 1965 a las 19 horas en la sede social, calle Gral. Urquiza 2728, para tratar:

1.o) Reforma de los estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en una institución bancaria del país, (Art. 28). — El Directorio.

3) $ 96.00 3|pub. 5317 Ab.9-v.ab.21.

ESTANCIAS AVERIAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria

de accionistas que se realizará el día 30 de Abril de 1965 a las 14 horas, en el local de la calle Cerrito 400, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Consideración del Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, y 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los depósitos de las mismas en Bancos, en las Oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación a la realización de la misma. — Montevideo, Abril de 1965. — El Directorio.

3) $ 72.00 1|pub. 5376 Ab.9-v.ab.9.

GARED S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1965, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 400, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad al Art. 12 de los estatutos sociales, para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, en el local de la Sociedad, hasta el último día hábil antes del fijado para la realización del acto. — Montevideo, Abril de 1965. — El Directorio.

3) $ 56 00 1|pub. 5378 Ab.9-v.ab.9.

MIRASOL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 14.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1964 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 5339 Ab.9-v.ab.9.

PALADIN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 14.30 horas, en 18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1964 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 5340 Ab.9-v.ab.9.

MERSEY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 14.45 horas, en 18 de Julio 1516, P 8 Esc. 6 con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Octubre de 1964 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24 00 1|pub. 5341 Ab.9-v.ab.9.

QUIMICA ARGENTIA S A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6 con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de Síndico y suplente; 4.o) Remuneración al Directorio y Síndico.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 5342 Ab.9-v.ab.9.

AMERICAN PRODUCTS S. A. (A. P. S. A.)

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 15.15 horas, en 18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Octubre de 1964 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 5343 Ab.9-v.ab.9.

WESTEND URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 15.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 5345 Ab.9-v.ab.9.

TER SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 16.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 5346 Ab.9-v.ab.9.

INVERSORA AZORES S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 16.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8. Esc. 6 con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 24.00 1|pub. 5344 Ab.9-v.ab.9.

GALES S. A.

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Gales S. A., para la décima segunda asamblea general ordinaria que se realizará el 23 de Abril de 1965 a las 15 y 45 horas en el local de la calle Arroyo Grande 2671, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de aplicación de utilidades del décimo segundo ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Fijación del número de directores; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que de no completarse el quórum necesario quedan citados para la asamblea, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 16 y 15 horas.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, en el mismo local, hasta un día antes del fijado para su realización. (Art. 15). — El Directorio.

3) $56.00 1|pub. 5265 Ab.9-v.ab.9.

TEMPO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Abril de 1965, a las 17.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado una hora antes de la celebración de esta asamblea como mínimo. — El Directorio

3) $ 24.00 1|pub 5347 Ab.9-v.ab.9.

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S. A.

De acuerdo a los Arts. 36 y 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Lavadero Oriental de Lanas S. A., para la vigésima primera asamblea general ordinaria que se realizará el 23 de Abril de 1965, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Arroyo Grande 2671, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades del vigésimo primer ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1964; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local indicado, antes del día de la asamblea, (Art. 42).

Se advierte igualmente que de no completarse el quórum necesario, la asamblea se realizará en segunda convocatoria, el mismo día a las 16 horas. — El Directorio.

3) $ 48.00 1|pub. 5264 Ab.9-v.ab.9.

ESTANCIAS QUE GUAY-SOTO S. A.

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Cerrito 400, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, el balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o depósito de las mismas en Bancos, en el local de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la realización del acto — Montevideo, Abril de 1965. — El Directorio.

3) $ 72.00 1|pub. 5377 Ab.9-v.ab.9.

ESTANCIAS TABARE S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 29 de Abril de 1965, a las 16 horas en el local de la calle Cerrito 400, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual y proyecto de distribución de utilidades, todos estados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 de los estatutos sociales, para concurrir al acto deberán depositar tres días antes del fijado para el mismo, sus respectivas acciones o certificados representativos de las mismas en las Oficinas de la Sociedad.

3) $ 168.00 3|pub. 5375 Ab.9-v.ab.21.

IMPRESOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera y Segunda convocatorias)

Se llama a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 79, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 1961|62|63|64; 2.o) Elección de Directores titulares y suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Las acciones deberán depositarse en Secretaría, hasta un día hábil anterior a la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, en caso de no presentarse para la primera convocatoria el capital necesario para constituir quórum hábil, la asamblea tendrá lugar media hora más tarde con cualquier capital presente. — El Directorio.

3) $ 48 00 1pub 5267 Ab.9-v.ab.9.

CODILTO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el viernes 30 de Abril de 1965 a las 19 horas en primera citación, y a las 19 y 30 minutos en segunda convocatoria, en la Avda. 18 de Julio 2002, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance general al 31|10|1964; 3.o) Pérdidas y ganancias al 31|10'64; 4.o) Proyecto de distribución de utilidades; 5.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea; 6.o) Elección de autoridades.

Nota. — El registro de accionistas para esta asamblea, se cerrará en el acto de iniciarse la misma, que en segunda convocatoria sesionará con cualquiera que sea el número de asistentes. — El Directorio.

3) $ 40.00 1pub. 5266 Ab.9-v.ab.9.

GONDRAND HERMANOS S. A.

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria, para el 30 del corriente a las 18 horas, en el local de la calle Rincón 468, piso 4.o, Esc. 49, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Honorarios de Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Directores y suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte de la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Abril de 1965.

3) $ 320.00 8|pub. 5297 Ab.9-v.ab.20

ATLANTIC BARRERE S. A.
(Segunda convocatoria)

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1965, a las 16.00 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades y reservas; 3.o) Revaluación de bienes de activo fijo; 4.o) Elección de un Director titular y un Director suplente; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea se tendrá por legalmente constituida con el número de accionistas presentes, cualquiera que sea el capital integrado que representen. — El Directorio.

3) $ 384.00 8|pub. 5319 Ab.9-v.ab.28.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Mayo de 1965 a las 10 horas, en el local sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum 2772, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1965; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación del nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — El Directorio.

3) $ 168.00 3|pub. 5338 Ab.9-v.ab.21.

COMPAÑIA STANLEY S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 6 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 22 de Abril de 1965, a las 11 horas, en Misiones 1481, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1965; 3.o) Retribución del Directorio y Síndico; 4.o) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Los señores accionistas deberán registrar sus acciones antes del día 19 de Abril de 1965, a las 11 horas.

La asamblea se constituirá válidamente cualquiera sea el número de acciones representadas, y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. — Montevideo, Abril de 1965. — El Directorio.

3) $ 112 00 2|pub. 5371 Ab.9-v.ab.20.

SANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Sana S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día miércoles 28 de Abril de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados respectivamente el 31 de Diciembre de 1963 y 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en el domicilio indicado con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 144.00 3|pub. 5369 Ab.9-v.ab.21.

IMBRIACO Hnos. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará en su local social, calle Nueva York 1301 el día 30 de Abril de 1965 a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio y balance general del ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 32 de los estatutos sociales, se hace presente a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán registrar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones mediante su exhibición o la del recibo del depósito bancario correspondiente. — Montevideo, Marzo 26 de 1965. — El Directorio.

3) $ 112.00 2|pub 5279 Ab.9-v.ab.20.

GASPARRI HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril próximo a la hora 11, en el local de la sociedad, Avda. Agraciada 2720, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Informe del Síndico. (Art. 15, inciso B); 2o.) Consideración de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1964, y cuenta de pérdidas y ganancias. (Art. 21, inciso A); 3o.) Remuneración del Síndico, (Art 14); 4o.) Distribución de utilidades (Art. 26); 5o.) Venta de bienes raíces (Art. 4o., inciso E y Art. 11, inciso F); 6o.) Nombramiento del Síndico o comisión fiscal para el período 1965 - 1966 (Art. 14 y Art. 21, inciso B); 7o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y secretario (Art. 21, inciso C).

De conformidad con el artículo 17, los señores accionistas que concurran a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta el día 21 de Abril inclusive.

Los señores accionistas no asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — El Directorio.

3) $240.00 3|pub. 5281 Ab.9-v.ab.21.

O. C. R. I. S. A.
Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A., (O. C. R. I. S. A.); convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de Abril de 1965, a las 10 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 459, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del vigésimo quinto ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964 y cuenta de pérdidas y ganancias, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social hasta el día fijado para la realización de la asamblea. (Art. 33 de los estatutos sociales); 2o.) Rescate de acciones; 3o.) Designación de dos accionistas, presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 43).

El directorio hace presente que, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o en alguno de los bancos de plaza hasta el día antes del fijado para la reunión, y que la sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que corresponden. (artículo 41) — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Adrien Barrere, Presidente. — Arq. Hipólito Tournier, Director, Secretario.

3) $880.00 10|pub. 5268 Ab.9-v.ab.30.

INMOBILIARIA LAUDI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos el directorio de Inmobiliaria Laudi S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1965, a la hora 18 y 30 en el local social de la calle Magallanes 920, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración del inventario y balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Designación de Síndico.

Nota: Transcurrida media hora de la fijada para la reunión, la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurran y el capital que represente (artículo 19 de los estatutos).

Otra: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad con una anticipación de 72 horas a la fijada para la reunión, sus acciones o un certificado bancario de depósito de *las mismas (artículo 20 de los estatutos)*. — José Laudi Cafini, Presidente. — Francisco Seyndic, Secretario.

3) $64.00 1|pub. 5277 Ab.9-v.ab.9.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de Febrero ppdo., (Lo. 63, Fo. 515), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Roberto Blas Acuña y Ceferina Souza Meneses.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 5327 Ab.9-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUIS MARCIANO BIZERA y LEONIDAS QUIRO SALDAÑA de BIZERA. Disolución de la sociedad conyugal. (Lo. 20. Fo. 319) se hace saber que por resolución de fechas Noviembre 30 de 1964, se decretó la dis de la soc. conyugal dea bienes entre los comparecientes don Luis Marciano Bizera y Leonidas Quiro Saldaña de Bizera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1o. de Marzo de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 5261 Ab.9-v.may.14.

6—Disoluciones de Sociedades

Disolvimos la sociedad Hernández y Viñolo con bar y anexos en Simón Martínez 4281, vendiendo Suc. Pablo Hernández. Acreedores en oficina Mussio, Cerrito 685, Esc. 8. — Montevideo, Abril 1o. de 1965. — SUCESION PABLO HERNANDEZ.

6) $160.00 20|pub. 5356 Ab.9-v.may.14.

Ha quedado disuelta la sociedad de hecho, conocida por MERCURIO, formada por los señores Helmut Marcus y Alfredo Lobl, de corretaje y comisiones de inmuebles que gira en esta plaza en la calle Andes 1217, escritorios 8 y 9. Acreedores, Andes 1217, quinto piso, escritorio 22. — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — HELMUT MARCUS. — ALFREDO LOBL.

6) $160.00 10|pub. 5270 Ab.9-v.ab.30.

9—Expropiaciones

O. S. E.
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 16 de Marzo de 1965, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad del señor José Cousté:

Una fracción de terreno, empadronada con el No. 6303 m|á, ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de San José, con una superficie de 20 Hás., 7492 metros cuadrados 0053 c. c. según planos Nos. 3503 y 13.826 este último inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1477 el 10 de Agosto de 1961, destinada para la instalación de una laguna aereada para el tratamiento de las aguas servidas de la ciudad de Santa Lucía.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la escribanía de esta administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley No. 3958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por Decreto Ley número 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 1o. de Abril de 1965.

9) (C.C. 1|pub. 30888 Ab.9-v.ab.9.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

LICITACION PUBLICA N.o 633

Primer Llamado

Llámase a licitación Pública para el suministro de Caño de Plomo, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417 *(2do. piso)* al precio de $ 5.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de Abril de 1965 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30887 Ab.9-v.ab.27.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 32.64. — 2do. llamado. — Candados para bolsas de correspondencia.
Apertura: 7 de Mayo de 1965 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 635|61. — 3er. llamado. — Eclisas para rieles.
Apertura: 9 de Junio de 1965 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 12.00 (doce pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 18 horas. Más informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30832 Ab.9-v.ab.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Segundo Llamado

Lic. No. 17|65. Adquisición de hasta 30.000 toneladas de semilla de girasol.
Apertura: 22 de Abril de 1965 a las 14 horas
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la sección licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30890 Ab.9-v.ab.21.

LICITACION PUBLICA No. 19|65
Segundo Llamado

Adquisición de hasta 25.000 toneladas de maní descascarado.
Apertura: 23 de Abril de 1965, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la sección licitaciones del Consejo, calle Carro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30889 Ab.9-v.ab.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Nota: Se comunica a los interesados que la licitación pública N.o 432, Construcción de un muro para separar el Pabellón T. B. del de niños en el Centro Dptal. de Salud Pública de Treinta y Tres. — Plaza. — Primer llamado, cuya apertura estaba fijada para el día martes 6 de Abril de 1965, a la hora 14, se realizará el día martes 20 de Abril de 1965, a la hora 16, en las mismas condiciones.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. piso). —Aviso N.o 703. — Montevideo, 7|Abril|1965.
12) (C.C.) 2|pub. 30875 Ab.9-v.ab.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
LICITACION No. 8

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Comisaría Cuarta Sección Paso de la Cruz, Departamento de Río Negro de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de Mayo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Abril de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30884 Ab.9-v.ab.30.

LICITACION No. 10

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Comisaría 16a. Sección Paso de Las Toscas. Departamento de Tacuarembó de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección. Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 140.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Abril de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30885 Ab.9-v.ab.30.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Prórroga

Se pone en conocimiento de los Sres. Contratistas que retiraron recaudos para las obras de ampliación del Centro de Salud Pública de San José, que la licitación pública fijada para el día 20 de Abril, ha sido postregada para el día 28 del cte., a las 15 horas. — Montevideo, 6 de Abril de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 3|pub. 30883 Ab.9-v.ab.21.

DIRECCION DE VIALDAD
Licitación Pública N.o 6|965
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a trabajos en la Regional N.o 4, Ruta N.o 25" Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.
Apertura de propuestas, día 5 de Mayo de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 6 de Abril de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30874 Ab.9-v.ab.30.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 14
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela de Mecánica Agrícola, Edificio N.o 4 Libertad (San José), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Mayo a las 15 hs.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Abril de 1965. — Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30886 Ab.9-v.ab.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 9 de Abril de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley" (Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

FRANCISCO ANTONIO PAPP, 70 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Zabala N.o 1286, Apto. 7 e ISABEL KLOPPER, 68 años, soltera, húngara, domiciliada Zabala 1286 Apto. 7.

4a. Sección

ATILIO GARUFI, 44 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Av. 18 de Julio 794 y TAMARA SAWCHUK, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Av. 18 de Julio 974.

JORGE JUAN SANCHEZ, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1247 y MARTA ISABEL LOPEZ de HARO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1247.

5.a Sección

JESUS MARIA MASTROGIOVANNI, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Isla de Flores 1275 y MARIA ROSA LAMANNA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1261, Apto. 2.

6.a Sección

GUILLERMO BAGALCIAGUE, 59 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Mercedes 1190 y MARIA HORTENSIA CACERES, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1190, ap. 5.

9.a Sección

RODERTO GIUSTO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Niña N.o 1661 y ELBA LEMA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica N.o 6271.

10.a Sección

CARLOS ROBERTO IPES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4031 y MIRTHA GLADYS ALMIÑANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Etchegaray 2336, apto. 2.

CELSO EUGENIO SANCHEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Leguizamón 3754 y BLANCA ROSA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3784.

NELSON LORENZO ONCINA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Calle B 5553 y JESUSA ABELENDA, 20 años, soltera, española, domiciliada Calle B 5553.

EZIO FRANCESCOLI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2376 y GLORIA DE LEON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Félix Laborde 2376.

HENRIQUE D'ANGELO, 34 años, soltero, corredor, brasileño, domiciliado H. Irigoyen 1716, apto. 2 y ADRIANA CELINA GENTILINI, 25 años, divorciada, argentina, domiciliada H. Irigoyen 1716, apto. 2.

PLACIDO ARMADA, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado 8 de Octubre 3850 y NELIDA ORIZABAL, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2295.

ORLANDO MATIAS MEZZETTA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 1967 y DORALIZA CAMARGO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 1933.

RUBEN URRI, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado G. Viana 2466 y MIRTA GLADYS RODRIGUEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Viana 2466, ap. 15.

RUBEN WASHINGTON GONZALEZ, 25 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Gauna 3778 y MARIA CRISTINA CALDAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gauna 3778.

CARLOS ALBERTO MANFREDI 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado I. Núñez 2173, apto. 2 y BEATRIZ VALDEZ, 23 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3096 apto. 1.

NELSON RAMON MOLINARI, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado J. de Etchegaray 2340 y GLADYS BARDIOLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Etchegaray 2340.

JULIO EDUARDO ROBERTO AZNAREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Potosí 1647 y MARIA DEL CORAL LEDESMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Potosí 1778.

11a. Sección

JUAN MARIA GARCIA, 21 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Turín, Pasaje A N.o 5959 y LEONOR TERESA REDUSSI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Aréchaga 2922.

JUAN JOSE OLIVERA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3427 y MARIA DEL CARMEN FERREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3427.

12a. Sección

JOSE LUIS MARTINEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2172 y GLADYS MORALES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2170.

13.a Sección

WALTER RAUL RIVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria N.o 4174 y NILDA ANTONIA PAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria N.o 4174.

FLOREAL HELDER MARTINEZ, 24 años, soltero, profesor de inglés, oriental, domiciliado Oficial 3ro. 1925 B. Obrero N.o 1 y MARIA TERESA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3ro. 1929.

16a. Sección

ERNESTO DEMETRIO PRYBYTA, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino O'Higgins N.o 6401 y ELIDA ESTHER CALIGARIS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino O'Higgins N.o 6401.

17.a Sección

ANIBAL RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3761 y MARIA JULIA ARRABIT, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3761.

ISADELINO BUZZETTI, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antillas 5378 y ALBA MARTINEZ, 33 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Antillas 5378.

18.a Sección

ANSELMO HERIBERTO PRIETO, 22 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Guaná 2229 y MARIA DEL CARMEN BERHOUET, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2229.

HERMAN FREGUEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Muñoz 1146 y MABEL DELIA MARIA MUÑOZ, 27 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Canelones 2224.

MIGUEL ANGEL BLAS CABALLERO, 21 años, soltero, empleado, C. L. paraguayo, domiciliado R. Wilson 137 y CONCEPCION MORA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. Wilson 137.

19.a Sección

MARIO WALTER GUILLEN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2227 bis apto. 6 y MARTA MARIA QUIROGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2217.

JUAN JOSE SPRINGER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Grande 2234 y AIDA MARIA GONDON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada A. Grande 2234.

JULIO IGNACIO WILKINS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1638 y ORIETA ALICIA CIPRIANI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1638.

CARLOS MARIA ARRIOLA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Inca 2259 y MARTA ODILIA HEGUIS, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Inca 2259.

CARLOS DIAZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mandisoví 7301 y AURELIA SILVA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1913, apto. 2.

JUAN JOSE INFANTOZZI, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1319 y MARIA AIDA CAPPELLETTI, 54 años, viuda oriental, domiciliada Inca 1863.

JOSE JORGE PATTETA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Defensa 2058 y GRICELDA MIRYAM FERREYRA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Hocquart 2022.

FRANCISCO PORTELA, 23 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Río Branco 1120, apto. 7 y MARIA ANGELICA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2486.

ALVARO AMERICO VINCIGUERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2014, apto. 2 y TERESITA BELMIRA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2131, apto. 1.

RUBEN VAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Palma 3199 bis y ANA ANGELINA FORESTIERO, 17 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Juan Paullier 1926.

20.a Sección

RENE SOTELO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 185 y HORTENSIA CORRALES, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. del Pino 4171.

PEDRO WALDEMAR AGUIRRE, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Timote 5542 y MARIA DEL CARMEN GARRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4762.

VARUJIAN ABRAJIAN, 30 años, divorciado, comercio, brasileño, domiciliado O. Tellier 4399 y MARIA MATOSSIAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 4198.

21.a Sección

JORGE MENA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado E. Regules 4644 y ANA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Regules 4644.

LUIS ALBERTO VELAZCO, 35 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Propios 5239 y ROSA MARIA FUENTES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5239.

23.a Sección

OSCAR HERBERTO CARRASCO, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2233, apto. 2 y OLGA EMA RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2233 apto. 2.

LUIS ALBERTO NAPOLI, 38 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Tuyutí 2366 y MARINA MARTINEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tuyutí 2734.

WALTER RAMON SIRI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2718 y NOEMI EMA MUÑOZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2718.

24.a Sección

PEDRO GONZALEZ, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3330, apto. 3 y TERESA FERRO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3330 apto. 3.

NELSON JUAN JIMENEZ, 40 años, divorciado, peón, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1834, apto. 3 y ELBA OLIVERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1834, apto. 3.

14) $ 6.00 3|pub. v.ab 21.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ALMADA DE RIVERO, MARIA ANGELICA. Prescripción treintenaria", (Lo. 40, Fo. 332), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a don Fructuoso Rivero y doña Basilia Guerra y|o sus causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble ubicado en la planta urbana de Rosario, 3a. Sección judicial de Colonia, padrón N.o197 de la manzana N.o 28, el que según plano del Agrimensor don Adolfo R. Ferrari de fecha 25 de Noviembre de 1964, debidamente inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia al día siguiente, 26 de Noviembre de 1964 con el N.o 3926, tiene un área total de 885 m2. 5135 centímetros2 y se deslinda así: al noreste una recta de 42,71 m. lo separa del padrón N.o 198; al suroeste otra recta de 42.17 m. lo separa del padrón 196; al noroeste, o sea por sus fondos, otra recta de 20.65 m. lo separa del padrón N.o 194 y al suroeste a la calle José María Garat en 20.94 metros. — Colonia,11 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $2.400.00 30|pub. 5262 Ab.9-v.my.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL MORALES PASCARETTA y JULIO H. RUBIO PEREZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Esto es fascinación"; "Adonis está triste" y "Corazón, amor mío", de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 5379 Ab.9-v.ab.30.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestionan las siguientes rectificaciones de partida: A) De matrimonio de MARIA NIEVES LUZURIAGA NALOTTO con HUMBERTO HERNANDEZ, en el sentido de que donde la contrayente figura como hija de padre desconocido, debe decir hija de Angel Luzuriaga y B) De nacimiento de HUMBERTO DUGLAS HERNANDEZ LUZURIAGA, donde la madre del menor figura con el apellido materno Nalotto, debe decir el apellido paterno Luzuriaga y donde dice abuelos maternos Filomena Nalotto, debe decir Angel Luzuriaga y Filomena Nalotto, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 25 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

19) $600.00 15|pub. 5328 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido TZATCHO DOTCHEFF iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio con María Odilia Codd y la de nacimiento de su hija Quicenice Odilia Nedda, en razón de que en las mismas se ha escriturado erróneamente el nombre y apellido del esposo y padre respectivamente estableciéndose "Antonio Doneff" en lugar de Tzatcho Dotcheff, que es el verdadero. — Colonia, 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $480.00 15|pub. 5263 Ab.9-v.my.7.

20—Remates

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, dictada en autos "Patiño, Carlos c|. BARBOT Y CODECIDO. Resc. de contrato arrendamiento", (Lo. 65, Fo 686, N.o 809), se hace saber que el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas, en el local de Cubo del Norte Nro. 3670, por intermedio del martillero Julio César Trobo, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Commer (tipo rural), matriculado con el N.o 270.321, y empadronado en Montevideo con el N.o 157.388 en las condiciones y estado detallados a fs. 135 y vta. de los autos. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto

20) $400.00 10|pub. 5278 Ab.9-v.ab.30.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra ARIAS AGUIAR, ROBERTO GERMAN. Ejecución de Prenda", (Lo. 40, Fo. 190), se hace saber que el rematador Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública el día 3 de Mayo prximo, a la hora 15, sin base, al mejor postor y al contado, en el lugar de su depósito, paraje Artilleros, de los siguientes bienes: una cosechadora automotriz "Masey-Harris"; una sembradora "Masey-Harris" de 20 discos con cajón sembrador metálico: un tractor "Mac. Cormick International" modelo Farmall Super B.M.D. con rodado neumático, tractor N.o S.A.M.D.-7066, con motor N.o BD-264-4188 con polea, arranque y equipo de luz: un arado de 4 rejas "Mac. Cormick International"; un rastrojero "Mac. Comick International" de 8 discos con cajón sembrador, metálico. A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $560.00 10|pub. 05321 Ab.9-v.ab.30.

NESTOR AVONDET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Constantín Geymonat, Raúl y otros contra GONNET PONS, JUAN SANTIAGO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 40 Fo. 348), se hace saber que el día 11 de Mayo próximo a la hora 15, el rematador Néstor Avondet, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, en las puertas del Juzgado, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo, de una fracción de campo ubicada en Colonia Cosmopolita, zona rural de la decimocuarta sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 14.574, señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Alberto Dayyt, de Abril de 1956, inscripto con el N.o 3.328 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 6 de Agosto del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 11 Hás. 6.442 m.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y B) Que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al aceptársele la misma. — A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 29 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $960.00 15|pub. 5322 Ab.9-v.my.7.

CICERO MEDINA (h)
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos 'Banco República c|. IBARRA PAULINO (JUAN CARLOS). Juicio Ejecutivo', el día 25 de Abril de 1965 a las 10 horas, habilitado, en calles Sarandí y Lavalleja, de Villa Quebracho en Paysandú (comercio de Leosvaldo P. Samurio) el martillero Cicero Medina (h), asistido del señor Juez de Paz de seccional, pondrá a la venta en remate público una cosechadora Mac Cormick International, modelo 1927, de 12 pies de corte con motor Diamond de 6 cilindros, modelo 122, N.o 1367, serie H. T. N.o 127-871.

Se previene que la venta será al contado y al mejor postor, debiendo consignar este su

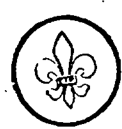
oferta en el momento de serie aceptada. — Salto, 29 de Marzo de 1965. — Julio C. Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
20) $480.00 10|pub. 5323 Ab.9-v.ab.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.933. — Montevideo, Abril 6 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Menley y James Laboratories Ltad., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CONTAC" para distinguir artículos de la clase 9 (descongestionante nasal oral). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5333 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.934. — Montevideo, Abril 6 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Industrial Paraguaya S.A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



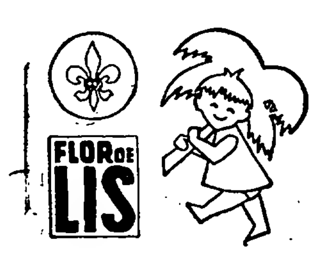
para distinguir artículos de la clase 1 (yerba mate). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 5334 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.935. — Montevideo, Abril 6 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Industrial Paraguaya S.A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (yerba mate). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 5335 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.936. — Montevideo, Abril 6 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Industrial Paraguaya S.A., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (palmitos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 5336 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.937. — Montevideo, Abril 6 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Cía. Soda-Fabrik Ag., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "IMPLENAL" para distinguir artículos de la clase 9 (s'd). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 5337 Ab.9-v.ab.30.

ACTA No. 105.902. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha Fursztyn y Was S.A., de Montevideo, solicita la marca "CAMBRIDGE" para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 5287 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.920. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Martin Brinkmann A. G. (Alemania) ha solicitado el registro de la marca "LLOYD". para distinguir artículos de la clase 22 sid. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5273 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.905. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha Juan Silverio Ricart Tabella, (Montevideo), solicita la marca

Ricart

para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 5288 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.922. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha A. Casal Varela Ltda., de Montevideo, solicita la marca

CASAL VARELA

para distinguir las clases 6, 11, 12, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 5289 Ab.9-v.ab.30.

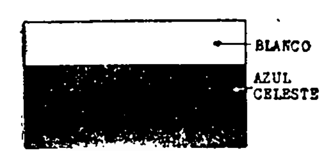
ACTA N.o 105.921. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ABOLIT", para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5274 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.910. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Galileo Argentina Comercial Industrial y Financiera Sociedad Anónima, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 12, 16 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 5275 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.911. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 5276 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.900. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anex Sociedad Anónima (España), ha solicitado el registro de la marca "EFERVEDOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 5097 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 105.842. — Montevideo, Marzo 29 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por N. V. Organon (Holanda), ha solicitado el registro de la marca DI - METF, para distinguir artículos de la clase 9 sid. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 208.00 10|pub 4840 Ab.9-v.ab.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.349. — Montevideo, Abril 5 de 1965. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Heinrich Weiste, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "disposición para el acoplamiento de uno o más aparatos agrícolas a un tractor con elevador de fuerza de tres puntos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 5307 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 15.347. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por James William Stoops, Gordon Michael Bitterlich, Moses Robert Lipkin y Alex Leopold Primas, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "creaqueo a llamas de hidrocarburos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 5272 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 15.346. — Montevideo, Abril 2 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "perfeccionamiento en o relacionado con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 5271 Ab.9-v.ab.30.

25—Ventas de Comercio

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la avenida Millán 3563-bis de esta ciudad. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARLOS BUSTAMANTE ETCHEVERRITO. — DELIA GONZALEZ.
25) $320.00 20|pub. 5308 Ab.9-v.my.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Jaime Cibils 2559 de esta ciudad al señor Yamandú Puyol. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DANIEL PICOS LOPEZ. — DELIA IVALDI.
25) $320.00 20|pub. 5309 Ab.9-v.my.14.

27—Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AVISO

Se hace saber que la solicitud formulada por "BRITISH UNITED AIRWAYS LTD.", para que se le autorice a establecer y explotar un servicio regular de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, será sometida a Audiencia Pública. La ruta proyectada, es la siguiente: Londres — Madrid — Lisboa (alternadamente) Las Palmas — Río de Janeiro — Montevideo — Buenos Aires — Santiago de Chile. La frecuencia será de dos vuelos redondos semanales, uno con escale en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, y el otro sobrevolando el territorio de la República. La Audiencia Pública se realizará el día 10 de Mayo próximo, a las 14 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Defensa Nacional, calle 25 de Mayo Nº 279, planta baja. — La Secretaría del Tribunal de la Audiencia Pública.
27) $ 144.00 3|pub. 5283 Ab.9-v.ab.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Se notifica a Eloísa Canavese de la resolución recaída en el Expediente de Concurso de Méritos para la contratación de: 1 Enfermero para el Servicio de Urgencia; 1 Enfermero para Operatoria Dental; 1 Enfermero para los Cursos de Prótesis y 1 Preparador para Microbiología que expresa lo siguiente:
"Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — El Consejo de la Facultad de Odontología adoptó en sesión de la fecha la siguiente resolución: Contratar por el término de cuatro meses a partir del 20 de Abril del corriente año a los señores Edda Hekimián, Juana M. Islas, Amelia Chiriglano y Eduardo Fernández en los respectivos cargos". — Miguel G. Lamolle, Jefe de Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 30881 Ab.9.-v.ab.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Convocatoria a la Asamblea del Claustro de Facultad para la designación de Decano, por el período complementario que vence el 10 de Diciembre de 1967.

Por disposición del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura se convoca a los señores integrantes de la Asamblea del Claustro de esta Casa de Estudios, para la reunión que ha de celebrar dicho Organo, en esta Facultad J. Herrera y Reissig 565, el 5 de Mayo próximo a las 20 horas, para designar Decano por el

período complementario que vence el 10 de Diciembre de 1967. — Montevideo, Abril 7 de 1965. — César R. Fordoli, Secretario.
27) (C. C.) 3|pub. 30880 Ab.9.-v.ab.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido 68
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25|3|65 exp. 650699, llámase a aspirantes para la provisión interina del cargo

Adjunto Refractometrista de la Clínica Oftalmológica

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos). y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes 20 de Abril de 1965. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30877 Ab.9.-v.ab.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido 70
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 1º de Abril de 1965. (Exps. 650790-650793) llámase a aspirantes (tercer llamado) para la provisión interina de los siguientes cargos:

Adjunto Anestesista de la Clínica Ginecotocológica "A"

Adjunto Anestesista del Servicio de Anestesia y Gasoterapia

Nota: En este llamado no rigen las limitaciones reglamentarias del Reglamento de Adjunto de Clínica.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de títulos y ciudadanía.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día jueves 22 de Abril de 1965. — Montevideo, Abril 5 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30878 Ab.9.-v.ab.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido 71
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 1º de Abril de 1965. (Exp. 650749), llámase a aspirantes (segundo llamado) para la contratación por el año escolar 1965 del siguiente cargo:

Ayudante de Clase de Medicina Legal

Nota: En este llamado no rigen las disposiciones reglamentarias de los incisos B), C) y D) del artículo 5º del Reglamento de Ayudantes de Clase Contratados.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilitará la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día jueves 22 de Abril de 1965. — Montevideo, Abril 5 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30879 Ab.9.-v.ab.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica a los señores Augusto Pezzani y Pedro Zinola del fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular del cargo de Servicios Generales. R. 2, Cat. 5, Es. 90, Grado 2. "El Tribunal resuelve por Unanimidad declarar vencedora del Concurso a la señora Raquel Baamonde de Chaves". — Montevideo, Abril 5 de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 30876 Ab.9.-v.ab.9.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don ROQUE RUFINO OLIVEYRA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, ... Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 24.00 1|pub. 5296 Ab.9.-v.ab.9.

SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, se convoca a usted para la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1964, que tendrá lugar el día Viernes 23 de Abril de 1965, a las 19 horas, primera y 19 y 30 segunda convocatoria, en nuestro local social: Cuareim 1256 esquina Soriano, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la última asamblea general; 2.o) Memoria administrativa y financiera del ejercicio; 3.o) Informe de la Comisión Fiscal; 4.o) Fijación de cuota social; 5.o) Elecciones de dos titulares y suplentes para el Consejo de Administración y de tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal. — El Consejo Directivo.
27) $40.00 1|pub. 5370 Ab.9-v.ab.9.

AVISO

"Asociación Baby Fútbol de Colón" comunica la postergación del sorteo con 5 premios que debían realizarse el 9 de Abril para el 6 de agosto de 1965. — Montevideo, Abril 7 de 1965.
27) $ 8.00 1|pub. 5312 Ab.9.-v.ab.9.

CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 63 del Estatuto Social se convoca a los asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el miércoles 28 de Abril de 1965 a la hora 20, en el local de Burgues 3143, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Solicitud empleados, taxis. 2.o Cuota social.

NOTA: De acuerdo con el artículo 65 del Estatuto Social, si no concurriere a la primera citación el número reglamentario de socios, se considerará fijada esta asamblea automáticamente para el día 5 de Mayo de 1965 a la hora 20 en Burgues 3143. — Raúl Paulis Otero, Presidente. — Manuel Veloso, Secretario.
27) $ 40.00 1|pub. 5306 Ab.9.-v.ab.9.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados habilitados, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1965, a las 20 horas, en la sede social de la Institución sita en la Avenida Agraciada Nº 2336 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Punto único: Considerar y resolver sobre lo dispuesto por la Asamblea General Anual Ordinaria, celebrada el pasado 21 de Enero de 1965.

Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (artículo 56 del estatuto social).

NOTAS: a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte de cincuenta pesos ($ 50.00) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados.

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor de parte de la Corte Electoral.
27) $ 280.00 5|pub. 5305 Ab.9.-v.ab.23.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

BERRO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado BERRO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta. — En Montevideo, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en Sarandí 690, segundo piso, escritorio 207, quienes firman, únicos fundadores, aprueban el siguiente

Estatuto:

CAPITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración

Artículo 1 Con el nombre de BERRO SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial; tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio

Art. 2. La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, a nombre de la sociedad o en condominio con terceros, pudiendo, asimismo, construir edificios bajo el régimen de la Ley número 10.751, efectuar divisiones de condominio, adjudicaciones, novaciones, que sean necesarias. En caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda aclarado que se podrán recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto; B) Importar, exportar, dar y recibir en consignación, comprar y vender toda clase de bienes muebles materias primas, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y de extranjero y especialmente por sí o por otra persona física o jurídica; la adquisición de marcas y patentes y su comercialización por explotación directa o permitiendo su utilización por terceros mediante regalías; la importación, exportación, distribución, elaboración, industrialización, fabricación, promoción y comercialización de productos químicos, farméuticos, dietéticos, alimenticios, industriales, plásticos, metalúrgicos, artículos de perfumería y tocador, derivados y afines; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra, venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; dar y tomar dinero en préstamo dando o exigiendo garantía hipotecaria, prendaria y|u otra cualquiera que el Directorio considere necesaria o conveniente; dar o recibir fianzas en las condiciones establecidas por el Directorio; D) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semi elaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, textiles, plásticos, metalúrgicos; E) Explotar en todas sus formas las industrias ganaderas y agropecuarias en general, comprendiendo a vía de ejemplo: Cría, compra y venta de haciendas vacunas, lanares, caballares, mulares y porcinos, cabaña, granja, lechería, cultivo de forrajes y granos plantación de forestales y frutales, industrialización comercialización de los productos derivados y también las actividades que sin ser inherentes al objeto indicado tengan conexión con el mismo; F) La sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero: operaciones industriales, comerciales y financieras, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3. El capital de la sociedad se fija en la cantidad de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional) y se hallará representado por mil quinientas acciones de cien pesos cada una en títulos al portador. Toda persona que posea o represente cinco mil pesos ($ 5.000.00) moneda nacional, en acciones, tendrá derecho a un voto en todas las votaciones y resoluciones, hasta un máximo de seis votos, que no podrá ser excedido de acuerdo con el artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 4. Dentro del máximo de capital autorizado, el Directorio tendrá las más amplias facultades para establecer la oportunidad, forma y el modo de suscripción e integración de las emisiones.

Art. 5. Todas las acciones serán firmadas por dos Directores. En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 6. En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Art. 7. La posesión de una o más acciones, implica conocimiento y aceptación de estos estatutos y acatamiento a todas las resoluciones que legalmente adoptasen los órganos de la sociedad.

CAPITULO III

Administración

Artículo 8. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria, la cual podrá también designar un Síndico titular y un suplente respectivo. Los Directores y Síndico permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Art. 9. En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia o quiebra de un Director, los restantes integrantes deberán nombrar un sustituto, que será sometido a la aprobación de la próxima asamblea, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente cuando ese Director fuese Presidente o Secretario.

Art. 10. El Directorio una vez constituído nombrará su Presidente y Secretario y en caso de estar integrado por cuatro o más miembros, también nombrará un Vicepresidente y un Prosecretario que remplazarán respectivamente al Presidente y Secretario en caso necesario. Cada miembro del Directorio tendrá un voto y el Presidente dos, en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, el Presidente y Secretario actuando conjuntamente.

Art. 11. Compete al o a los representantes de la sociedad ejercer la dirección de la compañía teniendo para ello, las más amplias facultades, pudiendo realizar todas las operaciones que se relacionen con el objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios: A) Adquirir, enajenar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase y gravarlos con derechos reales; B) Efectuar cualquier acto de carácter judicial o administrativo, aún en los casos en que para ello las leyes requieran la presentación de mandatos especiales. Interponer en cualquier gestión con o ante cualquiera de las dependencias de la administración pública central, autónomos, descentralizados o municipal. Adquirir, recibir o dar en pago bienes muebles, semovientes, valores o servicios, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas (incluso con el Banco Hipotecario) y cualquier otro derecho real. Transar en cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometerse en árbitros o arbitradores, aceptar giros, endosar, descontar o avalar letras y demás papeles de comercio o al portador, abrir cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto y girar cheques sobre ellas, hacer, aceptar cartas de crédito, aceptar concordantos y adjudicaciones de bienes, otorgar quitas y en general realizar todos los actos de administración que las circunstancias requieran; C) Suprimir cargos, nombrar y destituir gerentes y demás empleados de la sociedad sin distinción, fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración; D) Nombrar delegados en el extranjero que podrán o no pertenecer al Directorio y fijar sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración. En caso de fijársele una retribución especial a un Director, deberá darse cuenta a los accionistas en la primera asamblea general ordinaria que se realice; E) Otorgar y revocar mandatos especiales y generales; F) Determinar todo lo relativo a la emisión de acciones, forma de pago, requisitos, importe a emitirse, etc.; G) Aceptar pago por entrega de bienes aún por concepto de integración de acciones pudiendo fijar el valor de los mismos; H) En general, teniendo en cuenta que la enumeración que antecede no es taxativa, todos los actos encuadrados dentro de las leyes y estos estatutos.

Art. 12. Los directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o en simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Fiscalización

Artículo 13. La fiscalización de la actividad social podrá estar a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente que podrán ser nombrados por la asamblea no siendo necesario que tengan la calidad de accionistas y en cuanto a su duración, regirá lo dispuesto para los directores.

Art. 14. Son atribuciones del Síndico en caso de ser designado: a) velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; b) fiscalizar el giro de los negocios y el movimiento contable de la sociedad, balances, comprobantes y existencias varias, dando cuenta al directorio de toda irregularidad que advierta y a la asamblea general de accionistas, si no fueran atendidos; c) asistir a las sesiones del directorio con voz cuando lo considere necesario; d) solicitar la convocatoria de la asamblea general de accionistas cuando lo considere conveniente y, e) dictaminar sobre la memoria inventario balance general cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades que presente el directorio.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias, serán convocadas cuando lo considere conveniente el directorio o el síndico o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al directorio, el cual tendrá un plazo de treinta días para efectuar la convocatoria.

Art. 16. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias, deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones y en ese caso, sesionará sin requisito de convocatoria alguna, bastando comunicar a la Oficina que corresponda, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 17. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, presentado por el directorio. Además, deberán proceder al nombramiento de directores, síndico, etc. cuando lo estimen conveniente y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

CAPITULO VI

Balance, distribución de utilidades y fondo de reserva

Artículo 18. El reparto de las utilidades líquidas que arroje el balance hecho de conformidad a las disposiciones legales y administrativas, será propuesto por el directorio a la asamblea, en dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración al directorio, cantidad destinada a fondo de reserva, que no podrá ser menor del cinco por ciento de las utilidades y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el directorio u otra persona que se presente.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 19. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además, la forma de liquidación con las más amplias facultades. El directorio o cualquier director podrán también ser nombrados liquidadores.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 20. El primer directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que integrarán el primer directorio y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzcan dichos nombramientos, los fundadores actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al directorio.

Art. 21. Quedan autorizadas las señoritas I. Blanca Villora y/o Raquel Cardoso para que tramiten ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos statutose y la concesión de la personería jurídica. Aceptar modificaciones o supresiones que le sean exigidas por dicho poder y efectuar la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio y su posterior publicación. Tramitar la matrícula de comerciante y la certificación de los libros de comercio pertinentes. — María Amarillo. — Sara Testa.

Certifico que las firmas precedentes pertenecen a María Amarillo Rossi oriental, mayor de edad, divorciada y Sara Testa Scarpelli, oriental, mayor de edad, soltera, vecinos hábiles de mi conocimiento, en fe de ello, signo y firmo el presente en Montevideo, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Jorge Brum, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 de noviembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "BERRO SOCIEDAD ANONIMA" con las modificaciones efectuadas a folios 9 fijando su capital autorizado en la suma de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro. — Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9. — Montevideo, setiembre 21 de 1964. — Señor Ministro de Hacienda, Dr. DANIEL J. MARTINS, Presente. — I. Blanca Villora, por la Sociedad "BERRO SOCIEDAD ANONIMA" en formación, constituyendo domicilio en la calle Sarandí 690, piso 2, esc. 207 de esta ciudad, al señor Ministro digo: que contestando a la observación formulada por la Inspección General de Hacienda a los estatutos de dicha sociedad, declaro que el artículo 16 queda redactado en la siguiente forma:

Artículo 16. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias, deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado, con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones y en ese caso, sesionará sin requisito de convocatoria alguna, bastando comunicar a la Oficina que corresponda, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas. Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán legalmente constituídas en la primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado. En segunda convocatoria, se reunirán válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurran y el capital representado. Las resoluciones de las asambleas en cualquier convocatoria se tomarán por mayoría de votos. Esperando haber respondido adecuadamente a la observación formulada, saludo al señor Ministro muy atentamente. — I. Blanca Villora.

781.593. — Es copia fiel. — Montevideo, 9 de diciembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Seciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — I. Blanca Villora, en representación de "BERRO SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio en Sarandí 690, piso 2, esc. 207, digo: Que vengo a solicitar la inscripción de la sociedad que represento en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes; 1) Registro: A) El Poder Ejecutivo aprobó los estatutos de la sociedad que represento otorgándole personería jurídica; B) Conforme a lo dispuesto por el artículo 407 del Código de Comercio corresponde su inscripción en el Registro Público de Comercio y la publicación de estatutos; 2) A los efectos pertinentes expreso: a) la razón social es BERRO SOCIEDAD ANONIMA; b) son fundadores María Amarillo Rossi y Sara Testa Scarnelli; Objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles y demás expresados en el artículo 2 de los estatutos cuyo testimonio se acompaña; 3) Comprobante: Acompaño testimonio de la constitución social, aprobación por el Poder Ejecutivo de los estatutos, etc. Mi representación la justifico con el estatuto que me confiere esa facultad en el artículo 21. 4) Petitorio. Solicito: 1) Se disponga la inscripción en el Registro Público de Comercio y se ordene la publicación; 2) Se disponga la inscripción en la Matrícula de Comerciantes. 3) Que pagados los tributos se me entreguen personalmente los documentos adjuntos. Será justicia. — I. Villora. — Ruth N. Vilarrubí, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 6473. — Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, diciembre 30|964. — Carlos Sienra Castellanos.

649. — Montevideo, febrero 9|965. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: decrétase la inscripción de estatutos solicitada, en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales. Fecho y liquidados y pagados los tributos, fijándose a esos efectos en $ 500.00 el honorario profesional, procédase a la matriculación pedida, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — R. Stratta. — Lamas.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 10 de marzo de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 32 al folio 139 del L.o 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$2.500.00. — 1|pub. — 5160

Mallig S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	430.05
Campos	"	67.576.70
Alambrados	"	4.664.51
Plantaciones	"	340.769.54
Gastos de constitución	"	1.937.10
Pérdidas y ganancias	"	82.709.89
	$	498.087.79

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Acreedores varios	"	38.087.79
Banco de la República .	"	60.000.00
	$	498.087.79

Estado de Resultados al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Impuestos y patentes .	$	5.291.20
Intereses	"	6.754.90
Amortizaciones	"	799.48
	$	12.845.58

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	$	12.845.58
	$	12.845.58

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a folio 20 del libro Copiador de Cartas.

$ 320.00. — 1 pub. — 4848.

Teyso S. A.

Balance al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	879.63
Mercaderías	"	114.356.12
Muebles y útiles	"	115.906.01
Llave	"	400.000.00
Gastos de constitución	"	3.589.20
Acciones a emitir	"	150.000.00
Pérdidas anteriores ..	"	59.088.62
Pérdidas del ejercicio .	"	5.530.80
	$	839.350.38

Pasivo —

Acreedores a corto plazo	$	101.548.94
Acreedores a largo plazo	"	229.647.31
Bancos	"	24.313.32
Caja de jubilaciones ..	"	962.53
Amort. de muebles y útiles	"	22.878.28
Amort. de llave	"	160.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Capital autorizado ...	"	150.000.00
	$	839.350.38

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1964

Cuentas que arrojaron ganancias:

Mercaderías	$	189.685.24
Pérdidas del ejercicio	"	5.530.80
	$	195.216.04

Cuentas que arrojaron pérdidas:

Amortizaciones	$	91.439.14
Gastos generales	"	38.180.56
Impuestos	"	10.853.16
Gastos de constitución	"	1.196.40
Seguros	"	820.21
Sueldos	"	21.082.00
Aguinaldos	"	882.21
Licencias	"	621.72
Alquiler	"	23.694.00
Asignaciones familiares	"	802.77
Aporte patronal Caja jubilaciones	"	5.643.66
	$	195.216.04

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 25 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 y 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1963 y anotado con el número 10.124 al folio 123 del libro N.o 14.

$ 496.00 1|pub. — 4905.

Editorial Católica Sanducera S. A. (E.D.I.C.S.S.A.)

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Disponible:

Caja	$	1.387.81

Realizable:

Documentos a cobrar .	"	9.404.04
Cuentas corrientes ..	"	20.980.07
Subsidio a percibir ..	"	5.151.90
Materiales (Revistas informativas)	"	595.00

Fijo:

Máquinas y materiales	"	24.003.15
Muebles y útiles	"	2.353.85
Muebles y útiles (Reciente Adquisición) .	"	17.872.00
Maquinarias importación	"	298.172.99
Papel importación	"	6.850.80
Edificio	"	105.000.00
Construcción	"	25.871.45

Gastos amortizables:

Gastos de organización	"	89.204.57

Transitorio:

Gastos a devengar ...	"	7.200.00
	$	614.037.63

Pasivo —

Exigible:

Bancos	$	134.010.50

No exigible:

Capital integrado	"	30.000.00
Accionistas a cta. de futura integración ..	"	446.137.88

Pérdidas y ganancias:

Superávit al cierre del ejercicio	"	3.889.25
	$	614.037.63

No hubo repárto de utilidades.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe —

Gastos de administración:

Sueldos y comisiones ..	$	4.555.00
Cargas sociales	"	418.12
Intereses y comisiones .	"	2.432.20
Teléfono	"	897.61
Timbres y sellados ...	"	920.79
Varios	"	1.865.77
Imp. Sustitutivo del de Herencias	"	630.00

Gastos de redacción:

Sueldos y jornales ...	"	22.012.50
Cargas sociales	"	10.833.40
Luz y fuerza motriz ..	"	442.37
Fletes y encomiendas .	"	1.737.57
Materiales y útiles ..	"	903.31
Clisés	"	2.578.69
Viajes y viáticos	"	786.22
Reparaciones	"	366.53
Fotos	"	3.352.50
Varios	"	4.357.23
Ordenes de trabajos ...	"	4.382.15
Gastos impresión magazine	"	66.397.26
Gastos varios de taller .	"	5.48
Comisiones	"	312.91
	$	130.187.61
Superávit del ejercicio	"	5.218.67
	$	135.406.28

Haber —

Ventas	$	116.442.88
Subsidio	"	18.963.40
	$	135.406.28

Aprobado en Asamblea del día 23 de febrero de 1965.
No hubo reparto de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Sub Inventario folio N.os 190 y 191, rubricado por el Juzgado de 1.a Instancia de 2.o Turno de la ciudad de Paysandú, el 28 de marzo de 1959.

$ 768.00 1|pub. — 4850.

Brisa S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	1.062.14
Inmuebles prometidos en compra	"	559.630.22
Gastos de constitución	"	4.080.00
Resultados (Pérdidas y Ganancias)	"	62.477.19
	$	627.249.55

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	49.316.92
Acreedores varios	"	77.932.63
Capital integrado	"	500.000.00
	$	627.249.55

Balance de resultados

Período: 1.o de noviembre de 1963 - 31 de octubre de 1964

Pérdidas del ejercicio:

Intereses	$	7.748.99
Amortizaciones	"	2.040.00
Gastos generales	"	2.345.00
Impuestos nacionales	"	8.501.92
	$	20.635.91

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 23 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de marzo de 1961.

$ 304.00 1|pub. — 4891.

"Buño Sociedad Anónima"

Estado de Situación al 31 de Enero de 1965

Activo—

Caja	$	25.614.31
Accionistas	"	20.000.00
Inmuebles	"	78.208.00
Gastos de constitución	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	531.322.31

Pasivo—

Acreedores varios	$	16.300.00
Capital integrado	"	80.000.00
Capital subscripto	"	20.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Cuenta nueva	"	652.91
Utilidad Ejercicio 1964-965	"	14.369.40
	$	531.322.31

Balance de resultados del 1.o de Febrero 1964 al 31 de Enero 1965

Debe—

Gastos generales	$	35.561.20
Gravámenes legales	"	16.853.24
Amortizaciones	"	3.396.00
	$	55.810.44
Utilidad del ejercicio	"	14.369.40
	$	70.179.84

Haber—

Alquileres	$	70.179.84
	$	70.179.84

Distribución de Utilidades

Cuenta nueva	$	652.91
Utilidad ejercicio 1964-965	"	14.369.40
	$	15.022.31
Dividendo	"	14.400.00
A cuenta nueva	$	622.31

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de Marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Todo lo que antecede se halla copiado en el Libro Inventario, folios 13-14, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 10.154 al folio 223 del libro respectivo N.o 12, con fecha 23 de Noviembre de 1962.

$ 384.00. — 4812. — 1 pub.

ANDRES DEUS S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

ACTIVO—

Inmovilizado:

Tierras	$	1.696.543.78				
Amortizaciones hasta la fecha	"	289.372.84	$	1.407.170.94		
Edificios y mejoras	$	597.509 67				
Amortizaciones hasta la fecha	"	154.403.54	"	443.106.13		
Construcciones industriales	$	5.151.307.76				
Amortizaciones hasta la fecha	"	1.843.381.02	"	3.307.926.74		
Maquinarias y anexos	$	6.120.551.50				
Amortizaciones hasta la fecha	"	3.950.251.12	"	2.170.300.38		
Muebles y útiles	$	226.203.96				
Amortizaciones hasta la fecha	"	208.357.31	"	17.846.65		
Herramientas	$	99.781.63				
Amortizaciones hasta la fecha	"	98.258 70	"	1.522.93		
Repuestos y accesorios			"	713.471.36	$	8.061.345.13

Disponible:			
Caja y Bancos			" 1.093.910.86
Realizable:			
Inmuebles		$ 78.225.60	
Valores		" 2.112.00	" 80.337.60
Exigible:			
Deudores varios	$ 1.548.482.36		
Fondo previsión deudores morosos	" 215.989.51	$ 1.332.492.85	
Adelantos al personal y jubilatorios		" 34.830.00	
Cuentas corrientes		" 737.093.58	" 2.104.416.43
Circulante:			
Combustibles		$ 113.530.75	
Mercaderías elaboradas		" 1.240.332.57	
Mercaderías en fabricación		" 956.048.31	" 2.309.911.63
Transitorio:			
Banco de Seguros del Estado		$ 3.393.80	
Dirección General Impositiva		" 35.614.00	
Reforma instalaciones		" 227.465.69	" 266.473.49
Total del Activo			$ 13.916.395.14
Cuentas de orden:			
Acciones emitidas integradas	$ 8.394.700.00		
Acciones emitidas sin integrar	" 355.300.00		
Acciones sin emitir	" 6.250.000.00	$ 15.000.000.00	
Acciones depositadas (Directores)		" 35.000.00	" 15.035.000.00
Sumas iguales			$ 28.951.395.14

PASIVO —

Patrimonial:		
Capital integrado	$ 8.394.700.00	
Reserva estatutaria	" 459.893.42	
Reserva facultativa	" 19 892 25	
Fondo de revaluaciones	" 2.649.328.92	$ 11.523.814.59
Exigible:		
Bancos en cuenta vales		" 368.890.00
Transitorio:		
Bancos, documentos descontados	$ 33.500.00	
Acreedores varios	" 70.438.46	
Banco Hipotecario	" 17.000.00	
Obligaciones sociales y fiscales	" 862.954.75	
Cuentas acreedoras transitorias	" 108 196.78	
Dividendos ejercicios anteriores	" 14.069.00	
Créditos diferidos	" 60.000.00	" 1.166.158.99
Utilidades:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 69.770.33	
Ganancia del ejercicio	" 787.761.23	" 857.531.56
Total del Pasivo		$ 13.916.395.14
Cuentas de orden:		
Capital autorizado	$ 15.000.000.00	
Depositantes de acciones	" 35.000.00	" 15.035.000.00
Sumas iguales		$ 28.951.395.14

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de Diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 141 y 142 del Libro Copiador de Balance e Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de Febrero de 1961 y anotado con el N.o 187 al folio N.o 373 del Libro N.o 11.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

DEBE —

Sueldos, jornales, comisiones y sus correspondientes obligaciones	$ 2.679.438.18	
Materias primas, combustibles y lubricantes	" 493.918.39	
Gastos generales y de fábrica	" 530.017.69	
Reparaciones y repuestos	" 40.559.04	
Intereses y descuentos	" 468.617.15	
Seguros, contribución y sobretasa	" 48.229.85	$ 4.260.780.30
Amortización de tierras	$ 10.669.88	
Amortización de edificios y mejoras	" 11.950.19	
Amortización de construcciones industriales	" 101.665.35	
Amotización de maquinarias y anexos	" 226.906.77	
Amotización de muebles y útiles	" 4.231.92	
Amortización de herramientas	" 730.59	
Deudores incobrables	" 99.747.29	" 455.901.99
Saldo: utilidad del ejercicio	$ 787.761.23	
Ganancia anterior	" 69.770.33	" 857.531.56
Sumas iguales		$ 5.574.213.85

HABER —

Saldo anterio	$ 69.770.33
Mercaderías	" 5.273.062.10
Beneficios varios	" 158.515.44
Expropiación de Activo Fijo (Tierras)	" 66.919.38
Venta de tierra	" 5.946.60
Sumas iguales	$ 5.574.213.85

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de Diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda: — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 143 del Libro Copiador de Balance e Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de Febrero de 1961 y anotado con el N.o 187 al folio N.o 373 del Libro N.o 11.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo del ejercicio anterior		$ 69.770.33
Utilidad del ejercicio:		
Mercaderías	$ 556.379.81	
Beneficios varios	" 158.515.44	
Expropiación Activo Fijo (Tierras)	" 66.919.38	
Venta de tierra	" 5.946.60	" 787.761.23
Utilidad líquida		$ 857.531.56
Deducciones:		
Previsión para impuestos a pagar	$ 200.000.00	
Prev. para oblig. del Ejercicio 1964	" 13.261.50	
Saldo a ejercicio 1965	" 6.697.94	" 219.959.44
		$ 637.572.12

Distribución de acuerdo al artículo 43 de los Estatutos:

A Reserva Estatutaria, 5 o|o sobre $ 637.572.12	$ 31.878.60
A Presidente, 3 o|o sobre $ 637.572.12	" 19.127.16
A restantes Directores, 12 o|o sobre $ 637.572.12	" 76.508.64
A Síndico, 1 o|o sobre $ 637.572.12	" 6.375.72
A Dividendo 79 o|o sobre $ 637.572.12 equivale al 6 o|o sobre $ 8.394.700.00	" 503.682.00
	$ 637.572.12

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de Diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 144 del Libro Copiador de Balance e Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de Febrero de 1961 y anotado con el N.o 187 al folio N.o 373 del Libro N.o 11.

$ 3.384.00. — 2559. — 1 pub.

CRISTALERIAS DEL URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

A C T I V O

Circulante:			
Financiero:			
Caja y fondos propios en Bancos			$ 4.527.642.02
Exigible:			
Cuentas y obligaciones a cobrar			" 15.955.812.75
Existencias:			
Mercaderías		$ 5.726.062.01	
Fabricación en proceso		" 386.696.24	
Combustibles y energías		" 348.382.07	
Materias primas		" 3.677.441.94	
Embalajes		" 120.353.94	" 10.258.936.20
Transitorio:			
Seguros a vencer			" 115.102.94
Total Circulante			$ 30.857.493.91
Inversiones:			
Acciones		$ 402.404.00	
Deuda Pública para garantías		" 18.721.00	" 421.125.00

Inmovilizado:

	Valores fiscales — Incorporación	Valores fiscales — Amortizado	Valores fiscales — Neto	
Maquinaria	$ 11.052.622.44	$ 5.597.612.20	$ 5.455.010.24	
Mold. automática	" 3.699.865.30	" 1.483.462.79	" 2.216.402.51	
Mold. mecánica	" 496.754.44	" 309.121.79	" 187.632.65	
Hornos y temples	" 2.557.488.66	" 1.160.856.93	" 1.396.631.73	
Vehículos	" 132.120.18	" 99.535.94	" 32.584.24	
Muebles y útiles	" 566.221.65	" 332.189.69	" 234.031.96	
Edificios	" 5.556.227.42	" 2.052.312.89	" 3.503.914.53	
Fiscales, sumas	$ 24.061.300.09	$ 11.035.092.23	$ 13.026.207.86	
Menos amortizaciones especiales:				
Moldería automática		$ 1.200.000.00		
Edificios		" 1.000.000.00	" 2.200.000.00	
Diferencia			$ 10.826.207.86	
Terrenos			" 1.527.176.85	
Crisolería			" 1.269.695.19	" 13.623.079.90
				$ 44.901.698.81

P A S I V O

Obligaciones:		
Corto plazo:		
Bancos	$ 758.247.94	
Provisiones y servicios	" 3.557.139.31	
Ganancias a pagar	" 49.476.58	
Imposiciones legales a vencer	" 2.620.826.00	
Salarios a pagar	" 606.904.14	
Licencia a pagar en el nuevo ejercicio por trabajo cumplido en el ejercicio vencido	" 961.852.34	
Sueldo anual complementario a pagar en el nuevo ejercicio por trabajo cumplido en el ejercicio vencido	" 914.295.81	
Impuestos al patrimonio 31 de octubre de 1964, y a las ganancias 1963|64	" 1.039.000.00	
Total Obligaciones		$ 10.507.742.12

Responsabilidad:

Capital autorizado			$ 30.000.000.00	
Capital a emitir			" 11.686.990.00	
Capital integrado			$ 18.313.010.00	
Fondo de reserva		$ 967.154.95		
Fondo de previsión		" 3.837.944.23		
Reserva leyes 10.597 y 12.595	$ 1.730.502.44			
Reserva ley 12.804	" 6.141.776.05			
Parcial	$ 7.872.278.49			
Menos: Amortizac. especial moldería automática y edificios	" 2.200.000.00			
Líquido		" 5.672.278.49		
Total reservas netas			" 10.477.377.67	
Capital más reservas			$ 28.790.587.67	
Ganancias 1963/64			" 5.603.569.02	
Capital más reservas más utilidades				" 34.393.956.69
				$ 44.901.698.81

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 21 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 497 y 498 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1957 y anotado con el N.o 7644 al folio 174 del libro N.o 6.

Resultados del 40 Ejercicio Social desde 1.o de Noviembre de 1963 al 31 de Octubre de 1964

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

			%
Venta neta		$ 39.243.119.56	100.00
Costo ventas	$ 18.236.549.60		
Amortizaciones	" 1.287.576.15	" 19.524.125.75	49.75
Primer margen		$ 19.718.993.81	50.25
Costo de comercialización	$ 2.398.679.63		
Costo de administración	" 1.025.985.22		
Imposiciones legales, servicios sociales y provisiones	" 10.672.173.53	" 14.096.838.38	35.92
Ganancia de actividades		$ 5.622.155.43	14.33
Intereses, descuentos, etc		" 18.586.41	
Ganancia neta		$ 5.603.569.02	

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo de 20 % sobre el capital integ. de $ 18.313.010.00		$ 3.662.602.00
Al fondo de previsión	$ 739.556.07	
Al fondo de reserva	" 192.768.53	" 932.324.60
Al Presidente, Directorio y personal		" 1.008.642.42
		$ 5.603.569.02

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 21 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División SOciedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 496 del libro Copiador de Inventario, certifcado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1957 y anotado con el N.o 7644 al folio 174 del libro N.o 6.

$ 2.804.00. — 1|pub. — 2464.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Impreso en los talleres de la **IMPRENTA NACIONAL**

North Gate S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	5.343.49
Hacienda lanar	"	373.025.00
Hacienda vacuna	"	248.180.00
Hacienda yeguariza	"	6.200.00
Monte maderable	"	10.860.00
Campos	"	1:271.543.08
Edif. y construc.	"	207.776.23
Alambr., tranqueras y bretes	"	26.601.12
Mbles. út. e instalac.	"	287.30
Gastos de constitución	"	22.000.00
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
	$	3:671.816.22

Pasivo

Banco República	$	181.900.00
Acreedores varios	"	48.209.47
Acreedores por compra de ganado	"	158.260.00
Banco - vales	"	163.740.45
Capital integrado	"	1:500.000.00
Capital autorizado	"	1:500.000.00
Utilidad a distribuir	"	7.168.09
Pérdidas y ganancias	"	112.538.21
	$	3:671.816.22

El presente estado no ha sido aprobado por la asamblea de Accionistas.

Y se halla copiado a fs. once (11) del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|6|1961 y anotado con el Número 5582 a fº 484 del Libro 11.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Debe

Leyes sociales	$	6.096.60
Sueldos y jornales	"	6.326.59
Forrajes	"	2.082.14
Remedios y baños	"	3.819.90
Manutención personal	"	5.308.20
Impuestos	"	24.448.94
Fletes	"	3.127.25
Combustible	"	900.65
Intereses	"	90.00
Imp. int. y com. banc.	"	36.267.96
Gastos generales	"	11.804.33
Comisiones	"	3.860.00
Consumo hacienda lanar	"	11.490.00
Mortandad hac. vac.	"	4.990.00
Mortandad hac. lanar	"	27.400.00
Amort. alambr., tranqueras y bretes	"	468.12
Amort. edif. y constr.	"	6.461.11
Amort. gtos. de const.	"	6.200.00
	$	161.141.79
Utilidad del ejercicio	"	112.538.21
	$	273.680.00

Haber

Ventas lanas	$	62.615.00
Valoriz. hac. vacuna	"	60.070.00
Valoriz. hac. lanar	"	97.820.00
Procreación hac. lanar	"	53.175.00
	$	273.680.00

La utilidad no se distribuye.

El presente estado no ha sido aprobado por la asamblea de Accionistas.

Y se halla copiado a fs. doce (12) del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|6|1961 y anotado con el Número 5582 a fº 484 del Libro 11.

$ 1.512.00 — 1 pub. — 03419

Los Panchos S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Inmuebles	$	498.322.25
Construc. y mejoras	"	38.263.42
Máq. y herram.	"	4.270.20
Gastos de constitución	"	700.00
	$	541.555.87

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	9.979.11
Bco. Mercantil (cuenta 370)	"	56.073.66
Bco. Mercantil (cuenta vale)	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias ej. anteriores	"	27.007.50
Pérdidas y ganancias	"	48.495.60
	$	541.555.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias

Explotac. agropec.	$	139.050.00

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	23.586.20
Leyes sociales	"	12.158.34
Impuestos	"	6.158.00
Intereses	"	47.951.86
Gastos de constitución	"	700.00
	$	90.554.40
Utilidad del ejerc.	"	48.495.60
	$	139.050.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	$	42.000.00
Fondo de reserva	"	6.495.60
	$	48.495.60

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/En./65.

La Oficina de Inspección General de Hacienda deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24/Dic./959 y anotado con el Nº 8.801 al fº 118 del libro respectivo Nº 11.

$ 400.00 1|pub. — 03424

La Moderna S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	1:000.000.00
Accionistas	"	450.000.00
Inmuebles	"	676.380.43
Deudores varios	"	9.297.03
	$	2:135.677.46

Pasivo

Acreedores varios	$	26.245.67
Banco Comercial (Ag. Arroyo Seco)	"	1.537.49
Capital autorizado	"	1:000.000.00
Capital suscrito	"	450.000.00
Capital integrado	"	550.000.00
Pérds. y ganancs. 1963	"	35.428.36
Pérdidas y ganancias	"	72.465.94
	$	2:135.677.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias

Explotac. agropecuaria	$	147.380.00

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	33.629.00
Jubilaciones Rurales	"	14.602.98
Asignaciones Fam.	"	3.418.31
Contrib. inmobiliaria	"	10.238.20
Intereses	"	5.642.05
Impuestos	"	7.383.52
	$	74.914.06
Utilidad del ej.	"	72.465.94
	$	147.380.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

En acciones	$	66.000.00
A fondo de reserva ...	"	6.465.00
	$	72.465.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/En./65.

La Oficina de Inspección General de Hacienda deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 29/Jun./61 y anotado con el Nº 6.025 al fº 517 del libro respectivo Nº 10.

$ 840.00 1|pub. — 03427.

Rainier S. A.

Balance General al 30|setiembre|1964

Activo

Banco Comercial	$	16.200.00
Caja	"	10.114.80
Suscr. de acciones ...	"	40.000.00
Inmuebles	"	450.000.00
Gastos de constitución	"	5.600.00
	$	521.914.80

Pasivo

Cap. suscr. a integr. ..	$	40.000.00
Capital integrado	"	460.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	21.914.80
	$	521.914.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Alquileres	$	23.850.00

Ganancias

Sustit. del de her. ...	$	395.20
Gastos generales	"	140.00
Gastos de constitución	"	1.400.00
	$	1.935.20
Utilidad del ej. 1964	"	21.914.80
	$	23.850.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

En acciones	$	13.400.00
A fondo de reserva ..	"	8.514.80
	$	21.914.80

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea General de Accionistas.

Están copiados al folio 4 del libro "Copiador de Cartas", rubricado el 30 de octubre de 1961.

$ 312.00 — 1|pub. 03428

Paso Valega S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	1:000.000.00
Accionistas	"	300.000.00
Inmuebles	"	176.380.43
Deudores varios	"	889.02
	$	2:097.269.45

Pasivo

Acreedores varios	$	34.014.42
Capital autorizado ...	"	1:000.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado	"	700.000.00
Pérds. y gananc. año 1963	"	23.677.72
Pérdidas y ganancias .	"	39.577.31
	$	2:097.269.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias

Explotac. agropec.	$	62.750.00

Pérdidas

Leyes sociales	$	4.032.00
Impuestos	"	6.425.28
Contrib. inmobiliaria .	"	12.715.41
	$	23.172.69
Utilidad del ejerc.	"	39.577.31
	$	62.750.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Distribuir en accs.	$	35.000.00
Fondo de reserva	"	4.577.31
	$	39.577.31

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/En./965.

La Oficina de Inspección General de Hacienda deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/Jun./961.

$ 792.00 1|pub. — 03423.

Los Polos S. A.

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja	$	20.303.81
Accionistas	"	23.000.00
Deudores varios	"	16.800.10
Inmuebles	"	151.830.08
	$	211.933.99

Pasivo

Impuestos a pagar ..	$	4.033.10
Capital suscrito	"	23.000.00
Capital integrado	"	177.000.00
Fondo de reserva	"	126.62
Pérdidas y ganancias .	"	7.774.27
	$	211.933.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del Ejercicio 1º/Set./63 al 31/Ag./64

Ganancias

Alquileres	$	16.800.10

Pérdidas

Impuestos	$	3.810.90
Contrib. inmobiliaria .	"	4.033.10
Amort. de inmuebles .	"	1.181.83
	$	9.025.83
Utilidad del ej. 1963|64	"	7.774.27
	$	16.808.10

Proyecto de Distribución de Utilidades

Distribuir en accs. ...	$	7.000.00
Fondo de reserva	"	774.27
	$	7.774.27

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/En./965.

La Oficina de Inspección General de Hacienda deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de junio de 1962.

$ 368.00 1|pub. — 03425.

El Chalet S. en C. por Acciones

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	300.000.00
Caja	"	5.751.48
Inmuebles	"	242.783.22
Construcciones y mejoras	"	107.071.46
Gastos de constitución	"	4.800.00
Deuds. eventuales por garantías	"	300.000.00
Suc. Francisco Donagaray	"	18.465.81
	$	978.876.97

Pasivo

Cap. comandit. integr.	$	180.000.00
Cap. comandit. autor.	"	300.000.00
Pablo F. Donagaray (cta. capital)	"	10.000.00
Nelson Guelfi (cta. capital)	"	10.000.00
Banco Comercial (cta. hipoteca)	"	98.621.49
Pérds. y ganancs. 1962	"	3.731.07
Pérds. y ganancs. 1963	"	5.865.42
Pérdidas y ganancias	"	24.957.93
Gtías. hipotec. conc.	"	300.000.00
Impuestos a pagar	"	45.701.06
	$	978.876.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias

Explotac. agropec.	$	84.970.00

Pérdidas

Impuestos	$	1.775.43
Intereses	"	11.834.58
Contrib. inmobiliaria	"	44.802.06
Gastos de constitución	"	1.600.00
	$	60.012.07
Utilidad del ejerc.	"	24.957.93
	$	84.970.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Se distribuyen en acciones	$	19.800.00
A fondo de reserva	"	2.662.14
Capital solidario	"	2.495.79
	$	24.957.93

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 22 de enero de 1965.

La Oficina de Inspección General de Hacienda deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/Oct./961.

$ 408.00 1|pub. — 03426.

Estancia El Chingolo S. A.

Estado de Situación al 30|junio|1963

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 28|diciembre|64

Activo

Banco Comercial - cta. cte.	100.000.00
Acciones	1:600.000.00
Accionistas	300.000.00
	2:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado	1:600.000.00
Capital suscrito	300.000.00
Capital integrado	100.000.00
	2:000.000.00

Balance de Resultados

período: 1|julio|62 — 30|junio|63

No hubo actividad.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 27 de febrero de 1963.

$ 232.00 — 1|pub. 03442

Meath S. A.

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo

Acciones a emitir	$	40.000.00
Accionistas	"	3.000.00
Banco de Crédito cta. cte.	"	3.127.82
Gastos de constitución	"	365.45
Pérdidas anteriores	"	2.736.85
Pérdidas del ejercicio	"	769.88
	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital suscrito	"	3.000.00
Capital integrado	"	7.000.00
	$	50.000.00

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Imptos. tasas y contribuciones	$	248.43
Amortizaciones	"	365.45
Gastos generales	"	156.00
	$	769.88

Haber

Déficit del ejercicio	$	769.88
	$	769.88

Los presentes estados se encuentran copiados al folio 4 del libro Copiador General certificado el 22 de julio de 1960 y anotado el Nº 4705 al folio 248 del libro Nº 11.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 26 de febrero de 1965.

No existen utilidades.

$ 320.00 — 1|pub. 03459

Estancia El Chingolo S. A.

Estado de Situación al 30|junio|1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28|diciembre|1964

Activo

Acciones	1:335.000.00
Deudores varios	97.360.89
Campos	565.000.00
Pérdidas y ganancias	10.704.43
	2:008.065.32

Pasivo

Banco Comercial - cta. cte.	8.065.32
Capital autorizado	1:335.000.00
Capital integrado	665.000.00
	2:008.065.32

Balance de Resultados

período: 1º|julio|1963 — 30|junio|1964

Pérdidas

Ints. bancarios	3.578.08
Imptos. y gtos. banc.	7.126.35
	10.704.43

Ganancias

Pérdida líquida	10.704.43

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 27 de febrero de 1963.

$ 576.00 — 1|pub. 03443

Mullingar S. A.

Balance General al 30|noviembre 1964

Activo

Acciones a emitir	$	40.000.00
Banco de Crédito cta. cte.	"	4.088.39
Accionistas	"	1.000.00
Gastos de constitución	"	441.52
Pérdidas anteriores	"	2.747.33
Pérdidas del ejercicio	"	1.722.76
	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital suscrito	"	1.000.00
Capital integrado	"	9.000.00
	$	50.000.00

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	956.00
Imptos., tasas y contr.	"	325.24
Amortizaciones	"	441.52
	$	1.722.76

Haber

Déficit del ejercicio ..	$	1.722.76
	$	1.722.76

El presente estado se encuentra copiado a folio Nº 5 del libro Copiador General, anotado con el Nº 4710 al folio 248 del libro Nº 11 el 22 de julio de 1960.

El presente estado fue aprobado en Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de febrero de 1965.

No se distribuyen utilidades.

$ 320.00 — 1|pub. 03458

Moate S. A.

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo

Acciones a emitir	$	40.000.00
Accionistas	"	5.000.00
Gastos de constitución	"	394.15
Obra M — 1	"	311.844.88
Obra M — 2	"	84.925.75
Obra M — 3	"	74.056.35
Pérdidas anteriores ..	"	2.822.60
Pérdidas del ejercicio	"	827.55
	$	519.871.28

Pasivo

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	5.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Banco de Crédito cta. cte.	"	318.539.49
Acreedores varios	"	141.405.63
Empr. Arq. José Mautner	"	9.751.16
Gastos grles. a pagar .	"	175.00
	$	519.871.28

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Imptos., tasas y contr.	$	106.40
Gastos generales	"	327.00
Amortizaciones	"	394.15
	$	827.55

Haber

Déficit del ejercicio ..	$	827.55
	$	827.55

El presente estado se encuentra copiado a folio Nº 8 del libro Copiador anotado con el Número 4713 al folio 248 del libro Nº 11 el 22 de julio de 1960.

Y fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria el 26 de febrero de 1965.

No se distribuyeron utilidades.

$ 368.00 — 1|pub. 03460

Kuma S. A.

Balance General al 31|diciembre|1963

Activo

Caja	384.04
Bancos	23.196.09
Comis. devengadas ...	99.672.33
Muebles y útiles	2.692.57
Gastos de constitución	4.407.20
Pérdidas del ejercicio	2.700.74
	133.052.97

Pasivo

Acreedores transitorios	19.404.37
Cuentas corrientes ...	51.871.81
Caja de Jubilaciones .	11.499.12
Acreedores	20.592.39
Reserva estatutaria ..	1.193.71
Capital realizado	25.000.00
Ganancia a distrib. ej. ant.	3.491.57
	133.052.97

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 20 de mayo de 1964.

El presente estado se halla transcripto a fojas 431 del libro Copiador Cartas, inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio el 25 de julio de 1962 con el Nº 6438 al Fº 65 del libro respectivo Nº 13.

Pérdidas y Ganancias

1º enero 1963 — 31|diciembre|1963

Ganancias

Comisiones	161.419.69
Diferencia de cambio .	885.15
Pérdida del ejercicio .	2.700.74
	165.005.58

Pérdidas

Sueldos y jornales. ..	79.020.75
Locom. y viáticos	4.738.83
Gtos. profesionales ...	10.001.50
Gastos generales	18.023.46
Imptos. y contrib. ...	19.293.73
Utiles de escritorio ..	4.945.70
U.T.E.	4.128.62
Telegrama y franqueos	24.033.41
Amortizaciones:	
Mbles. y útiles	299.93
Gtos. constitución ..	519.65
	165.005.58

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 20 de mayo de 1964.

El presente estado se halla transcripto a fojas 432 del libro copiador Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1962 con el Nº 6438 al Fº 65 del libro respectivo Nº 13.

$ 456.00 — 1|pub. 03464

Pepeyca S. A.

Balance General al 31|agosto|1964

Activo

Caja	$	6.026.67
Deudores varios	"	4.077.14
Inmuebles	"	334.180.77
Gastos a vencer y de constitución	"	4.148.68
Acciones a emitir	"	70.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Pérdidas a amortizar .	"	21.353.25
	$	469.786.51

Pasivo

Banco Hipotecario ...	$	21.368.18
Doc. a pagar	"	25.740.31
Ints. a pagar	"	34.405.01
Gastos a pagar	"	2.500.00
Obligac. a pagar Directorio	"	132.000.00
Capital autorizado	"	70.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Utilidad	"	3.773.01
	$	469.786.51

Pérdidas y Ganancias al 31 agosto 1964

Arrendamientos	$	48.925.68
Intereses	$	24.894.96
Cargas fiscales	"	10.752.31
Gastos varios	"	2.724.66
Mantenim. de inmuebl.	"	5.531.40
Amortizaciones	"	1.249.34
Utilidad	"	3.773.01
	$	48.925.68

La utilidad de este ejercicio se destina a amortizar pérdidas anteriores, según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 25 de enero de 1965.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea mencionada anteriormente y copiado en libro Inventario a los folios 13 y 14 del mencionado libro rubricado el 4 de febrero de 1960 en la ciudad de Florida.

$ 400.00 — 1|pub. 03483

Támesis Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja	$	18.543.70
Ctas. a cobrar	"	39.499.92
Imp. a vencer	"	10.196.00
Inmuebles	"	460.121.02
Muebles y útiles	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	29.387.46
	$	562.748.10

Pasivo

Capital integrado	$	504.000.00
Reservas	"	3.172.78
Cuenta nueva	"	55.575.32
	$	562.748.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30|set.|1963

Debe

Saldo inicial	$	29.965.51
Impuestos	"	48.815.51
Gastos adm.	"	3.275.10
	$	82.056.12

Haber

Arrendamientos	$	52.666.66
Saldo	"	29.387.46
	$	82.056.12

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 1965.

Constan a folio 16 del Copiador de Cartas certificado el 5 de Mayo de 1953.

$ 304.00 1 pub. — 03496

Fernando Segues S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1961

Activo

Instalaciones	$	457.08
Muebles y útiles	"	5.314.21
Inmuebles	"	45.000.00
Caja	"	6.624.90
Banco Comercio M. y A.	"	4.159.54
Banco República	"	1.463.78
Mercaderías	"	228.737.57
Deudores varios	"	198.320.96
Gastos diferidos	"	1.438.33
Gastos constitución S. A.	"	11.030.60
Doc. a cobrar desc. ...	"	31.097.10
	$	533.644.07

Pasivo

Caja de Comp. Nº 16	$	378.66
Caja de Comp. Nº 36	"	219.02
Ofic. de Gananc. Elevadas	"	10.143.45
C. de Jubilaciones ...	"	21.015.74
Doc. a pagar	"	133.659.36
Acreeds. por doc. a cobrar desc.	"	31.097.10
Pérdidas y ganancias .	"	27.663.10
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	42.467.64
	$	533.644.07

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	31.050.49
Comisiones	"	23.357.95
Sueldos y jornales	"	91.972.13
Descuentos	"	3.524.53
Contrib. jubilatorias ..	"	30.343.42
Asignaciones Fam. ...	"	9.115.96
Intereses	"	5.226.41
Imptos. fiscales	"	41.014.31
Amortizaciones	"	2.507.63
Consumos	"	433.940.39
Retrib. extraordinaria 1961	"	5.934.96
Utilidad del ejercicio .	"	42.467.64
	$	720.355.82

Ganancias

Ventas	$	720.355.82

La utilidad no se distribuye.

Los presentes estados, se hallan copiados a fº 10 del Libro Copiador de Cartas certificado el 13 de noviembre de 1959 inscripto con el Nº 7264 al Fº 85 del Lº 11.

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 19 de noviembre de 1964.

$ 448.00 1 pub. — 03497

Támesis, Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Cuentas a cobrar	$	39.499.92
Imptos. a vencer	"	34.138.26
Inmuebles	"	507.997.02
Muebles y útiles	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	36.930.06
	$	623.565.26

Pasivo

Capital integrado	$	504.000.00
Acreedores varios	"	60.817.16
Ctas. reservas	"	58.748.10
	$	623.565.26

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30|set.|1964

Debe

Saldo inicial	$	29.387.46
Impuestos	"	55.709.26
Gastos administ.	"	4.500.00
	$	89.596.72

Haber

Arrendamientos	$	52.666.66
Saldo	"	36.930.06
	$	89.596.72

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 1965.

Constan a folio 17 del Copiador de cartas certificado el 5 de mayo de 1953.

$ 296.00 1 pub. — 03495

Fernando Segues S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Instalaciones	$	4.686.31
Muebles y útiles	"	6.711.30
Inmuebles	"	44.754.51
Caja	"	1.947.60
Bco. del Comercio M. y A.	"	9.726.93
Banco República	"	5.858.91
Mercaderías	"	478.063.04
Deudores varios	"	268.120.73
Gastos de constitución S. A.	"	8.372.85
Doc. a cobrar desc. ...	"	13.286.55
	$	841.528.73

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	29.644.11
Caja de Compensación Nº 16	"	2.462.30
Caja de Compensación Nº 36	"	2.304.69
Of. de Ganancias Elevadas..............	"	40.753.10
Documentos a pagar .	"	24.000.00
Acreedores varios	"	376.159.66
Acreedores por doc. a cobr. desc.	"	13.286.55
Pérdidas y ganancias .	"	101.283.87
Capital integrado	"	250.000.00
Reserva rev. activo fijo	"	1.634.45
	$	841.528.73

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	44.724.20
Descuentos	"	6.738.66
Sueldos y jornales ...	"	136.442.35
Intereses	"	7.258.39
Comisiones	"	31.609.01
Contrib. jubilatorias ..	"	57.015.21
Asignac. Fam.	"	12.581.15
Retrib. extraordinaria 1961	"	4.868.53
Retrib. extraordinaria 1962	"	10.095.71
Impuestos fiscales	"	52.436.96
Consumos	"	494.971.94
Amortizaciones	"	3.709.77
Utilidad del ejercicio .	"	32.380.82
	$	894.832.70

Ganancias

Ventas	$	894.832.70

La utilidad no se distribuye.

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea General de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 1964.

Se hallan copiados a fº 11 del Libro Copiador de Cartas Certificado el 13 de noviembre de 1959, inscripto con el Nº 7264 al folio 85 del Lº 11.

$ 504.00 1 pub. — 03498

Fernando Segues S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1963

Activo

Instalaciones	$	8.691.97
Muebles y útiles	"	5.919.27
Inmuebles	"	44.509.02
Caja	"	2.935.61
Banco del Comercio M. y A.	"	9.726.93
Mercaderías	"	381.505.70
Deudores varios	"	291.727.96
Gastos de constitución S. A.	"	5.715.10
Doc. a cobrar desc. ..	"	40.383.30
	$	791.114.86

Pasivo

Banco República	$	4.028.29
Banco Popular	"	1.560.13
Caja de Jubilaciones .	"	60.928.47
Caja de Compensación Nº 16	"	3.681.77
Caja de Compensación Nº 36	"	3.003.86
Of. de imp. a la renta	"	91.284.89
Doc. a pagar	"	48.000.00
Acreedores varios ...	"	203.989.40
Acreed. por doc. a cobrar desc.	"	40.383.30
Pérdidas y ganancias .	"	82.620.30
Capital integrado	"	250.000.00
Reserva rev. activo fijo	"	1.634.45
	$	791.114.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	41.840.06
Descuentos	"	5.565.86
Intereses	"	36.729.23
Sueldos y jornales ...	"	110.892.68
Comisiones	"	35.048.45
Retrib. extraordinaria	"	4.705.10
Asignaciones Fam. ...	"	15.704.57
Contrib. jubilatorias ..	"	44.501.18
Impuestos fiscales	"	51.212.33
Consumos	"	409.835.34
Amortizaciones	"	4.189.61
	$	760.224.41

Ganancias

Ventas	$	747.284.34
Pérdidas del ejercicio .	"	12.940.07
	$	760.224.41

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea de Accionistas el 19 de noviembre de 1964.

Se hallan copiados a fº 12 del Libro Copiador de cartas, certificado el 13 de noviembre de 1959, inscripto con el Nº 7264 al folio 85 del Lº 11.

$ 400.00 1 pub. — 03499

Stabil Internacional S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1959

Activo

Caja y Bancos	6.223.53
Derechos y patentes ..	1:359.333.16
Acc. de otras empresas	13.947.79
Maq., herr. y m. y út. .	96.495.00
Gastos de constitución	10.271.40
Gastos adelantados ...	1.833.66
Gastos grales. y financ.	322.121.30
	1:810.225.84

Pasivo

Bancos	163.675.98
Acreedores varios	885.007.33
Previsión para imptos.	21.000.00
Capital integrado......	500.000.00
Percibido y/o contratado por primas	240.542.53
	1:810.225.84

Por no haber iniciado actividades a la fecha de cierre del ejercicio, las cuentas de Pérdidas y Ganancias se incluyen en el Estado de Situación.

El presente Estado se halla copiado a folios 62 del Libro Inventario rubricado con fecha 8 de marzo de 1957.

Y fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de junio de 1960.

$ 288.00 1 pub. — 03531

Stabil Internacional S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo

Caja y Bancos	3.318.70
Acc. de otras empresas	637.369.02
Derechos y patentes ..	1:620.342.78
Máq., herr., mueb. y út.	115.166.48
Gastos de constitución	10.271.40
Deudores varios	67.926.31
	2:454.394.69

Pasivo

Bancos	139.498.75
Acreedores varios	863.852.43
Capital integrado	500.000.00
Utilidad del ejercicio .	951.043.51
	2:454.394.69

Cuentas de orden

Deudores por concesiones otorgadas ..	112.578.71
Concesiones otorgadas.	112.578.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1960

Pérdidas

Gastos grales. y financ.	651.950.45
Utilidad del ejerc. 1960	951.043.51
	1:602.993.96

Utilidades

Regalías	5.655.66
Primas percibidas	97.338.30
Patentes vendidas en el exterior	1:500.000.00
	1:602.993.96

Las utilidades del presente ejercicio quedan en cuenta.

El presente Estado se halla copiado en el libro Inventario a Folio 67.

Y fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de febrero de 1965.

$ 400.00 1 pub. — 03532

Stabil Internacional S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja y Bancos	4.725.60
Acc. de otras empresas.	688.445.72
Derechos y patentes ..	1:544.966.00
Máq., herr., mueb. y út.	134.372.65
Gastos de constitución	10.271.40
Deudores varios	140.050.00
Pérdida del ejercicio .	327.457.55
	2:850.288.92

Pasivo

Bancos	161.420.00
Acreedores varios	1:227.554.01
Utilid. no distribuidas.	951.043.51
Gastos de constitución (Amortiz.)	10.271.40
Capital integrado	500.000.00
	2:850.288.92

Cuentas de orden

Deudores por concesiones otorgadas	112.578.71
Concesiones otorgadas.	112.578.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1961

Pérdidas

Gastos grales. y financ.	327.457.55
	327.457.55

Utilidades

Pérdida del ejercicio	327.457.55
	327.457.55

El presente Estado se halla copiado en el libro Inventario a Folio 68.

Y fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de febrero de 1965.

$ 376.00 1 pub. — 03533

Stabil Internacional S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja y Bancos	3.810.10
Acc. de otras empresas	701.468.36
Derechos y patentes ..	1:594.527.95
Máq., herr., mueb. y út.	138.604.03
Deudores varios	173.116.25
Pérdida del ejercicio .	272.372.70
	2:883.899.39

Pasivo

Bancos	464.573.14
Acreedores varios	1:295.740.29
Utilid. no distribuidas .	623.585.96
Capital integrado	500.000.00
	2:883.899.39

Cuentas de orden:	
Deudores por conceciones otorgadas ..	112.578.71
Concecion. otorgadas	112.578.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Gastos grales. y financ.	272.372.70
	272.372.70

Utilidades

Pérdida del ejercicio	272.372.70
	272.372.70

El presente Estado se halla copiado en el Libro Inventario a Folio 69.

Y fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de febrero de 1965.

$ 360.00 1 pub. — 03534

Fernando Segues S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	5.239.76
Banco del Comercio M. y A.	"	9.726.93
Deudores varios	"	358.384.11
Materias primas	"	300.172.24
Inmuebles	"	85.000.00
Muebles y útiles	"	31.990.26
Instalaciones	"	31.700.00
Maq. y út. fabr.	"	10.430.00
Gastos de constitución	"	5.715.10
Doc. a cobrar desc. ..	"	45.312.31
	$	883.670.71

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	$	1.777.18
Banco República	"	25.000.00
Acreedores varios	"	129.238.14
Caja de Jubilaciones .	"	66.470.77
Caja de Comp. Nº 16	"	3.985.26
Caja de Comp. Nº 36	"	2.457.04
Of. imp. a la renta ..	"	137.282.66
Acreeds. por doc. a cobrar desc.	"	45.312.31
Capital integrado	"	350.000.00
Reserva rev. activo fijo	"	1.634.45
Utilidades a distribuir	"	120.512.90
	$	883.670.71

Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	36.477.29
Descuentos	"	2.954.29
Intereses	"	12.274.93
Sueldos y jornales ...	"	85.503.70
Comisiones	"	45.420.67
Retribución extr.	"	11.962.29
Contrib. jubil.	"	27.386.29
Asignaciones Fam. ...	"	16.065.87
Impuestos	"	75.967.22
Consumo materia prima	"	695.814.90
Utilidad del ejercicio .	"	40.573.25
	$	1:050.400.70

Haber

Ventas	$	1:050.400.70

La Utilidad no se distribuye.

Los presentes estados, han sido aprobados por Asamblea de Accionistas el 19 de noviembre de 1964.

Se hallan copiados a fº 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de *noviembre* de 1959, inscripto con el Nº 7264 al Fº 85 del Lº *11*.

$ 456.00 1 pub. — 03500

Stabil Internacional S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y Bancos	4.103.07
Acc. de otras empresas	270.000.00
Derechos y patentes ..	4:173.863.47
Máq., herr., mueb. y út.	141.160.90
Deudores varios	203.334.12
Pérdida del ejercicio .	271.586.36
	5:064.047.92

Pasivo

Bancos	844.630.29
Acreedores varios	3:368.204.37
Utilid. no distribuidas	351.213.26
Capital integrado	500.000.00
	5:064.047.92

Cuentas de orden:	
Deudores por conceciones otorgadas .	112.578.71
Concesion. otorgadas	112.578.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Gastos grales. y financ.	271.586.36
	271.586.36

Utilidades

Pérdida del ejercicio	271.586.36
	271.586.36

El presente Estado se halla copiado en el libro Inventario a Folios 70.

Y fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de febrero de 1965.

$ 360.00 1 pub. — 03535

Hounie & Vairo S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	105.915.46
Documentos a cobrar .	"	475.338.37
Deudores varios	"	2:802.715.10
Maquin. y mercaderías	"	2:366.067.33
Acciones a emitir	"	908.000.00
Doc. a cobrar descon. .	"	155.494.09
Mercadería en depósito	"	227.920.00
Ley 13032	"	11.571.66
Mat. rodante muebes y ut. e instalaciones ..	"	693.859.38
Instalac. e inmuebles .	"	761.109.68
Total activo	$	8:507.991.07

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	$	157.147.70
Fondo de amortizac.	"	392.965.62
Documentos a pagar	"	505.899.25
Automotores Basso cta. depósito	"	123.080.00
Leyes sociales	"	9.517.30
Banco doc. descont.	"	155.494.09
Domingo Basso S. A. cta. depósito	"	104.840.00
A. Rafael Vairo cuenta particular	"	76.824.21
Fondo de reservas	"	451.62
Capital integrado	"	2:092.000.00
Capital autorizado	"	908.000.00
Acreedores varios	"	3:151.657.42
Gtos. constit. a pagar	"	41.397.00
Imptos. a pagar	"	65.580.45
Utilidad del ejercicio	"	723.136.41
Total pasivo	$	8:507.991.07

Copiado en el folio 4 del libro Copiador de Balances certificado en el Juzgado Letrado Departamental de Soriano el 4 de febrero de 1965.

Ganancias

Ventas	$	8:630.265.48
Comisiones	"	2.686.71
Com. venta maq. agric.	"	34.700.00
Venta mat. rodante	"	3.325.00
	$	8:670.977.19

Pérdidas

Costo operación	$	6:700.145.42
Imp. renta Ind. y Com.	"	25.380.45
Imp. entradas brutas	"	40.200.00
Amortizaciones	"	86.885.97
Gastos constitución	"	41.397.00
Intereses y descuentos	"	184.829.79
Gastos ad. y ventas	"	511.555.94
Gtos. servicio mecánico	"	166.086.27
Gastos transporte	"	81.951.54
Servicio garantía	"	29.408.38
Utilidad del ejercicio	"	723.136.41
	$	8:670.977.19

Copiado en el folio 4 del libro Copiador de Balances certificado en el Juzgado Letrado Departamental de Soriano el 4 de febrero de 1965.

Distribución de Utilidades

Del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964

Síndico	$	38.000.00
Dividendo	"	685.000.00
	$	723.000.00

Copiado en el folio 5 del libro Copiador de Balances certificado en el Juzgado Letrado Departamental de Soriano el 4 de febrero de 1965.

El presente ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 15 de diciembre de 1964.

$ 1.488.00 1 pub. — 03564

Jungla S. A.

Balance de Situación al 31|may.|1961

Activo

Caja	$	1.139.02
Bco. Comercial cuenta ahorro	"	538.20
Bco. Comercial, cuenta adm.	"	190.00
Alquileres a cobrar	"	760.00
Inmueb. San Fructuoso	"	72.061.20
Inmueb. apartamento	"	110.000.00
Terrenos	"	21.295.17
Gtos. de constitución	"	1.271.88
Patente	"	199.50
Pérdidas ej. 1959|60	"	133.05
Pérdidas ej. 1960|61	"	3.318.13
	$	210.906.15

Pasivo

Oblig. a pagar	$	10.000.00
Cuentas a pagar	"	1.688.60
Préstamos	"	149.217.55
Capital integrado	"	50.000.00
	$	210.906.15

Balance de Resultados al 31|may.|1961

Ganancias

Alquileres	$	4.560.00
Pérdidas del ejerc.	"	3.318.13
	$	7.878.13

Pérdidas

Gastos generales	$	870.32
Int. hipotecarios	"	2.148.70
Intereses	"	3.710.95
Patente	"	317.56
Amortizaciones	"	413.01
Impuestos	"	417.59
	$	7.878.13

Aprobado: Asamblea 30|10|1961.

Copiado: Libro "Diario", inscripto con el Nº 2581 al Fº 74 del Libro Nº 9, fecha 15|5|1959.

$ 360.00 1 pub. — 03573

Jungla S. A.

Balance de Situación al 31|may.|1962

Activo

Caja	$	124.81
Banco Comercial cuenta ahorro	"	2.20
Préstamos	"	61.853.49
Terreno P. del Este	"	5.699.88
Gtos. de constitución	"	858.87
Pérdidas ej. 1959|60	"	133.05
Pérdidas ej. 1960|61	"	3.318.13
	$	71.990.43

Pasivo

Cuentas a pagar	$	984.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidades ej. 1961|62	"	21.006.43
	$	71.990.43

Balance de Resultados al 31|may.|1962

Pérdidas

Inmueb. apartamento	$	10.000.00
Terreno Montevideo	"	12.341.50
Gastos generales	"	19.782.57
Amortizaciones	"	413.01
Utilidad del ejerc.	"	21.006.43
	$	63.543.51

Ganancias

Alquileres	$	3.040.00
Inmueb. San Fructuoso	"	47.938.80
Terreno P. del Este	"	12.564.71
	$	63.543.51

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Copiado: Libro "Inventario", fojas 6 y 7, inscripto con el Nº 2582 al Fº 74 del Lº Nº 9, el 15|5|59.

$ 320.00 1 pub. — 03574

Michelena - Induni S. A.

Estado de Activo y Pasivo al 31|may.|64

Activo

Caja y bancos	7.441.46
Varios deudores	1:322.036.07
Mercads. y automot.	966.441.87
Muebles y útiles	14.483.79
Obras en curso	62.440.77
Total activo	2:372.843.96

Pasivo

Acreedores bancarios	65.987.06
Acreeds. fiscales	103.861.76
Acreedores varios	1:054.797.87
Total pasivo	1:224.646.69
Capital realizado	500.000.00
Fdo. reserva y prev.	268.989.59
Utilidad a repartir (del ejercicio)	379.207.68
Total pasivo y cap.	2:372.843.96

El presente estado de Activo y Pasivo ha sido aprobado por resolución de Asamblea de Accionistas el 19|11|964.

El presente estado se halla copiado a fojas del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|11|956 y anotado con el Nº 753 a folio 43 del libro Nº 5.

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1|jun.|963 al 31|may.|964

Ingresos y ventas automotores	10:910.328.79
Servicio reparaciones .	905.503.30
Alq. mbles. y maq. ..	26.000.00
Descuentos ganados ...	2.452.20
Total ingresos	11:844.284.29
Costo automotores ...	9:700.395.18
Consumo repuestos, lubric., etc.	537.895.55
Depreciación	19.032.19
Intereses pagados	55.921.43
Propaganda	26.746.38
Rebajas y bonificac. ..	11.197.58
Gastos taller	418.221.08
Gastos adm. y ventas .	651.921.22
Gastos taller pintura .	43.746.00
Total egresos	11:465.076.61
Utilidad líquida	379.207.68
	11:844.284.29

Distribución de Utilidades

Dividendos	175.000.00
Retribución empleados.	92.000.00
Retribución síndico ...	2.000.00
Fondo reserva	110.207.68
Total	379.207.68

El presente estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de Utilidades, fueron aprobadas por resolución de Asamblea de Accionistas de fecha 19|11|964.

El presente estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de Utilidades, se hallan copiados a fojas del libro

Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|11|956 y anotado con el Nº 753 a folio 43 del libro Nº 5.

$ 1.480.00 1 pub. — 03504

Corral de Piedras S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Deudores	$	121.995.20
Haciendas	"	1:591.006.16
Frutos del país	"	3.409.14
Mercaderías	"	36.860.00
Inmuebles	"	1:068.175.70
Maq. e imp. agrícolas .	"	53.991.70
Herramientas	"	7.990.77
Muebles y útiles	"	25.256.39
Material rodante	"	25.225.00
Marcas y señales	"	100.00
Cargos diferidos	"	147.103.50
Inversiones	"	3.200.00
	$	3:084.313.56

Pasivo

Capital integrado	$	1:268.000.00
Fondo de reserva	"	188.111.05
Reserva para amortiz.	"	152.217.83
Cuentas corrientes ...	"	146.410.11
Cuentas a pagar	"	604.597.30
Cuenta nueva	"	19.074.91
Pérdidas y ganancias .	"	705.902.36
	$	3:084.313.56

Es copia fiel del libro copiador de Balances a folio Nº 9 certificado por el Registro Público de Comercio del Departamento de Montevideo el 8|10|964.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 14 de noviembre de 1964.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Explot. ganadera	$	127.555.64
Explot. agrícola	"	68.310.40
Gtos. de estancia ...	"	275.816.12
Gtos. de administración	"	85.264.89
Imptos. nacionales	"	228.483.31
Gastos financieros	"	126.841.15
Gastos de esquila	"	20.122.90
Intereses y descuentos	"	224.64
Mortandad	"	79.339.00
Amortizaciones	"	33.238.68
Utilidad	"	705.902.36
	$	1:751.099.09

Ganancias

Arrendamientos	$	960.00
Ventas	"	1:628.416.71
Intereses obtenidos ...	"	690.00
Aumento y dismin. de hacienda	"	121.032.38
	$	1:751.099.09

Es copia fiel del libro copiador de Balances a folio Nº 10 certificado por el Registro Público de Comercio del Departamento de Montevideo el 8|10|62.

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 14 de noviembre de 1964.

Distribución de Utilidades

Dividendos	$	634.000.00
Fondo de reserva	"	71.902.36
	$	705.902.36

$ 1.320.00 1 pub. — 03580

Jungla S. A.

Balance de Situación al 31|may.|1963

Activo

Caja	$	720.59
Préstamos	"	61.853.49
Gtos. de constitución .	"	445.86
Pérdidas ej. 1959|60 ..	"	133.05
Pérdidas ej. 1960|61 ..	"	3.318.13
Pérdidas ej. 1962|63 ...	"	4.535.31
	$	71.006.43

Pasivo

Utilidades ej. 1961|62 .	$	21.006.43
Capital integrado	"	50.000.00
	$	71.006.43

Balance de Resultados al 31|may.|1963

Ganancias

Terreno P. del Este ..	$	3.300.12
Pérdida del ejercicio .	"	4.535.31
	$	7.835.43

Pérdidas

Gastos generales	$	7.422.42
Gtos. de constitución .	"	413.01
	$	7.835.43

La Asamblea no fue aún realizada.

Copiado: Libro "Inventario", fojas 8 y 9, inscripto con el Nº 2582 al Fº 74 del Lº Nº 9, el 15|5|59.

$ 280.00 1 pub. — 03575

Mueblería La Moderna S. A.

Balance General al 30|Jun.|64

Activo

Caja y Bancos	$	44.527.59
Mercaderías	"	686.748.86
Deudores varios	"	853.521.42
Muebles y útiles	"	13.070.85
Vehículos	"	106.519.00
Seguro incendio	"	828.08
	$	1:705.215.80

Pasivo

Acreedores varios	$	361.310.87
Bancos	"	4.831.16
Capital integrado	"	776.000.00
Certificados provisor. .	"	140.000.00
Fondo de reserva	"	11.456.40
Utilidad a vencer	"	256.056.42
Utilidad a distribuir ..	"	155.560.95
	$	1:705.215.80

Copiado a folios 84 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el día 4|10|63.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 19|12|64.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Ganancias

Mercad. generales	$	608.999.14
Descuentos	"	3.020.24
	$	612.019.38

Pérdidas

Gastos generales	$	265.648.23
Sueldos	"	86.267.30
Alquiler	"	48.219.60
Intereses	"	7.804.29
Leyes sociales	"	23.921.15
Impuestos	"	22.204.00
Seguros	"	2.393.86
Utilidad a distribuir	"	155.560.95
	$	612.019.38

Copiado a folios 83 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el día 4|10|63.

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 19|12|64.

Distribución de Utilidades

A dividendos	$	151.885.00
A fondo de reserva	"	3.675.95
	$	155.560.95

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 19|12|64.

$ 540.00 1 pub. — 03579

Ibáñez Hnos. S. A.

Balance General al 31|octubre|1964

Activo

Caja	$	52.691.47
Muebles y útiles	"	2.633.31
Mercaderías	"	515.114.30
Deudores varios	"	144.002.08
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	864.441.16

Pasivo

Acreedores varios	$	301.196.56
Caja de Jubilaciones	"	15.533.85
Caja de Asignaciones	"	3.084.52
Capital integrado	"	350.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
Utilidades del ejerc.	"	44.626.23
	$	864.441.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	$	979.143.00
Descuentos	"	18.790.90
	$	997.933.90

Pérdidas

Muebles y útiles	$	292.59
Mercaderías	"	807.455.72
Gastos generales	"	7.889.44
Fletes	"	11.969.51
Alquileres	"	11.426.26
Agua, luz y teléfono	"	3.470.52
Propaganda	"	5.237.00
Sueldos	"	74.490.00
Impuestos	"	717.60
Timbres y sellados	"	8.643.80
Gtos. de constitución	"	1.620.00
Seguros	"	1.825.84
Cargas sociales	"	18.269.39
	$	953.307.67
Ganancias	"	44.626.23
	$	997.933.90

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejerc.	$	44.626.23
A distrib. a accionistas	"	44.626.23

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de febrero de 1965.

Y se encuentran transcriptos a folio 211 y 212 del libro Inventario, rubricado el 16 de setiembre de 1963.

$ 440.00 — 1 pub. 03634

Reina S. A.

Balance General al 30|setiembre|1964

Activo

Acciones a emitir	$	1:000.000.00
Caja	"	14.212.50
Valores mobiliarios	"	2:703.287.50
Gtos. organización	"	2.000.00
Ganancias y pérdidas	"	1.850.00
	$	3:721.350.00

Pasivo

Capital autoriz. a susc.	$	1:000.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Acreedores varios	"	1:720.000.00
Gastos a pagar	"	1.350.00
	$	3:721.350.00

Cuadro Demostrativo de

Ganancias y Pérdidas

21|diciembre|1962 — 30|setiembre|1964

Debe

Gastos generales	$	1.350.00
Amort. gtos. organizac.	"	500.00
	$	1.850.00

Haber

Pérdida del ejerc.	$	1.850.00
	$	1.850.00

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de diciembre de 1964.

Y copiados al folio 3 del libro copiador de Cartas, rubricado el 22 de noviembre de 1962.

$ 624.00 — 1 pub. 03615

I.C.A.R.S.A.

Industrias y Comercio Americanos Reunidos Sociedad Anónima

Balance al 31 de diciembre de 1964

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 25|2|965.)

Activo

Inmuebles	o$u	30.865.48
Pérdidas y ganancias	"	1.119.74
Caja	"	2.453.38
	o$u	34.438.60

Pasivo

Capital integrado	o$u	10.000.00
Efectos a pagar	"	23.000.00
Bco. Popular del Uruguay	"	387.00
Impuestos a pagar	"	1.051.60
	o$u	34.438.60

Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Debe

Intereses y descuentos	o$u	2.137.72
Comisiones y tasas	"	1.694.12
Impuestos, contribuc. y patente	"	3.221.20
Gastos generales	"	7.164.95
Ganancia del ejercicio	"	404.01
	o$u	14.622.00

Haber

Arrendamientos	o$u	14.622.00

Las utilidades se destinan a compensar pérdidas anteriores.

Los Estados precedentes se hallan transcriptos a folio 8 del libro "Inventario" certificado el 28 de jun.|58.

$ 304.00 1 pub. — 03586

Exeter S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1963

Activo

Caja y Bancos	355.684.82
Acciones	150.915.44
Suc. Argentina cuenta resul.	3:994.818.86
Exeter S. A. Argentina	7:131.925.32
Resultados ej. 1962|63	384.510.91
	12:017.855.35

Pasivo

Cuentas a pagar	7:791.126.53
Capital	1:340.000.00
Resul. a distr. al 31 de marzo de 1963	2:886.728.82
	12:017.855.35

Balance de Resultados

1º\|abril\|62 — 31\|marzo\|63

Debe

Gastos generales	1.000.00
Intereses	438.446.91
	439.446.91

Haber

Resul. suc. Argentina	54.936.00
Pérdida líquida	384.510.91
	439.446.91

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 22 del libro Copiador de Balances Trimestrales, rubricado el 19 de diciembre de 1962.

$ 648.00 — 1\|pub. 03616

Comanche S. A.

Balance General al 31\|diciembre\|1964 (Cierre del ejercicio)

Activo

Bancos	$	91.47
Inmuebles	"	129.000.00
Gtos. de constitución .	"	6.495.50
Pérdidas del ejercicio .	"	8.53
	$	135.595.50

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Ctas. ctes. Directores .	"	35.595.50
	$	135.595.50

Cuenta de Resultados (1er. ejercicio) 17\|setiembre\|64 — 31\|diciembre\|1964

Debe

Intereses	$	8.53

Haber

Pérdidas del ejerc. ...	$	8.53

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 3 de marzo de 1965.

Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5789 al folio 279 del libro Nº 14.

$ 272.00 — 1\|pub. 03587

Hércules Carugati S. A.

Balance General al 31\|octubre\|1964

Activo

Accionistas	$	160.000.00
Ministerio de Obras Públicas	"	3:297.920.30
Deudores varios	"	506.953.77
Caja	"	986.04
Títulos	"	647.211.50
Banco República	"	131.980.51
Banco Italo Americano	"	3.041.06
Bco. Comercial cta. cte.	"	55.984.71
Inventario: maq., materiales, etc.	"	3:810.649.07
	$	8:614.726.96

Pasivo

Capital suscrito	$	160.000.00
Capital integrado	"	2:840.000.00
Obligaciones a pagar .	"	100.000.00
A.N.C.A.P.	"	13.101.79
Reserva para reinvers.	"	2:311.692.00
Acreedores varios	"	1:670.647.57
Fondo de reserva	"	29.665.22
Pérdidas y ganancias .	"	1:489.620.38
	$	8:614.726.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio al 31\|octubre\|1964

Ganancias

Por certif. de obra	$	10:090.064.70
Por dif. cotiz. títulos .	"	26.477.98
	$	10:116.542.68

Pérdidas

Amortizaciones	$	810.920.42
Impto. a la renta	"	20.545.43
Alquileres y arrendam.	"	150.300.00
Intereses y desc.	"	31.346.50
Gastos generales	"	560.582.00
Fletes y acarreos	"	188.902.00
Materiales varios	"	2:004.114.49
Repuestos y accesorios	"	537.539.97
Gastos taller	"	362.126.06
Trabajos varios	"	84.870.84
Combust. y explosivos	"	753.337.34
Sueldos y leyes social.	"	3:122.337.25
	$	8:626.922.30
Utilidad del ejerc.	"	1:489.620.38
	$	10:116.542.68

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva para reinvers.	$	1:191.477.00
Divid. en acciones	"	160.000.00
Fondo de reserva	"	42.543.38
Dividendo en efectivo	"	95.600.00
	$	1:489.620.38

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de enero de 1965.

La Oficina de Inspección General de Hacienda deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 y 7 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1962 y anotado con el Nº 7.913 al fº 157 del libro respectivo Nº 12.

$ 1.272.00 — 1\|pub. 03622

Welland International S. A.

Balance General al 28\|febrero\|1964

Activo

Acciones	u$s	64.967.11
Deudores varios	"	34.830.70
Gtos. de constitución .	"	309.44
Pérdidas del ejercicio .	"	377.82
	u$s	100.485.07

Pasivo

Capital integrado	u$s	50.000.00
Prev. para fluctuación de cambio	"	1.680.61
Acreedores varios	"	48.515.80
Gtos. a pagar	"	288.66
	u$s	100.485.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

período 1\|abril\|63 al 28\|febrero\|64

Honorarios	u$s	206.19
Impuesto ley 11.073 art. 7º	"	82.47
Gtos. de amortización .	"	77.36
Gastos generales	"	11.80
Pérdidas del ejerc. ...	u$s	377.82

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El presente estado se halla copiado a Fº 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 27 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1567 al Fº 281 del libro respectivo.

$ 304.00 — 1\|pub. 03708

Madinsa S. A.

Balance al 30 de junio de 1964

Activo

Terrenos	$	269.900.00
Edificios en construcc.	"	92.654.84
Gastos de constitución	"	6.500.00
Cargos diferidos	"	532.56
Muebles y útiles	"	954.00
Caja	"	14.358.60
	$	384.900.00

Pasivo

Capital integrado	$	300.000.00
Obligaciones a pagar	"	75.000.00
Intereses a vencer	"	9.900.00
	$	384.900.00

No hubo pérdidas ni ganancias.

Transcripto a fojas 6 del libro Inventario, certificado el 22 de marzo de 1962.

Y aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16 de enero de 1965.

$ 208.00 — 1|pub. 03675

Exeter S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja y Bancos	31.225.56
Acciones	150.915.44
Suc. Arg. cta. result.	4:039.872.29
Exeter S. A. Arg.	20:440.081.44
	24:662.094.73

Pasivo

Ctas. a pagar	12:934.006.33
Capital	10:000.000.00
Result. a distrib.	1:728.088.40
	24:662.094.73

Balance de Resultados

1º abril 1963 al 31|marzo|1964

Debe

Grav. legales	34.374.99
Intereses	784.807.95
	819.182.94

Haber

Result. suc. Argent.	45.053.43
Pérdida líquida	774.129.51
	819.182.94

Estados aprobados por Asamblea de 26 de febrero de 1965.

Y copiados a fs. 23 del Lº Cop. de Balances Trimestrales rubricado el 19 de diciembre de 1962.

$ 552.00 — 1|pub. 03683

Madinsa S. A.

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

Disponible:		
Caja	$	172.94
Fijo:		
Edificio en construcc.	"	55.327.06
Nominal:		
Gtos. de constitución	"	6.500.00
Exigible:		
Suscript. de acciones	"	38.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital:		
Suscripto	$	38.000.00
Integrado	"	62.000.00
	$	100.000.00

No hubo pérdidas ni ganancias.

Transcripto a fojas 5 del libro Inventario, certificado el 22 de marzo de 1962.

Y aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16 de enero de 1965.

$ 224.00 — 1|pub. 03674

Introzzi S. A.

Balance General ejercicio 1963|64

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 1º Feb. 1965

Activo

Inmuebles	$	566.058.00
Muebles útiles e instal.	"	751.160.71
Mercad. generales	"	8:221.978.05
Caja	"	143.687.69
Deudores varios	"	6:391.209.61
Documentos a cobrar	"	472.856.94
Cuentas corrientes	"	965.483.65
Accionistas	"	17.400.00
Docum. en garantía	"	244.819.77
Acciones a emitir	"	1:626.500.00
Acciones en gtía.	"	50.000.00
	$	19:451.154.42

Pasivo

Obligaciones	$	496.000.00
Deuda consolidada ganancias elevadas	"	1:186.647.01
Bancos	"	328.630.96
Acreedores varios	"	3:964.041.52
Acreedores fiscales	"	663.330.71
Obligaciones a pagar	"	2:390.947.68
Dividendos	"	6.286.37
Gastos a pagar	"	47.606.00
Leyes sociales a consol.	"	5:132.658.43
Capital integrado	"	3:356.100.00
Capital suscrito	"	17.400.00
Fondo de reserva	"	158.527.19
Saldo utilidades ejerc. ant.	"	7.492.12
Utilidad ejerc. 63|64	"	18.986.43
Capital autorizado	"	1:626.500.00
Depositantes de accs.	"	50.000.00
	$	19:451.154.42

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1963 — 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 1|febrero|65

Pérdidas

Gastos generales	$	1:124.954.80
Imptos. y cargas soc.	"	2:534.547.64
Propaganda	"	496.090.19
Sueldos	"	2:687.646.73
Imputaciones financ.	"	389.131.87
Intereses obligaciones	"	41.071.90
Amortizaciones	"	58.522.35
Intereses y descuentos	"	2:197.335.45
Utilidades del ejercicio	"	18.986.43
	$	9:548.287.36

Ganancias

Mercaderías grales	$	9:417.876.70
Resultados varios	"	130.410.66
	$	9:548.287.36

Las utilidades pasan a cta. nueva.

$ 1.272.00 — 1|pub. 03700

Ademar H. Soler S. A.

Estado de Situación al 31|marzo|1964

Activo

Bco. Aldave y Martínez	$	91.224.37
Caja	"	29.15
Deudores varios	"	126.922.56
Retenciones por gtías	"	2.257.13
Máq. y herramientas	"	60.780.00
Muebles y útiles	"	17.500.00
Gtos. de constitución	"	8.911.76
Acciones a emitir	"	72.000.00
Pérdidas y ganancias	"	971.22
Total del activo	$	380.696.19

Pasivo

Acreedores varios	$	121.972.50
Aguinaldo a pagar	"	450.88
Personal	"	9.859.21
Caja A. Famil. Montevideo	"	7.369.78
Chamsec, Montevideo	"	3.439.18
Caja de Jub. y P. de la I. y Comercio	"	21.038.01
Seguros accidentes	"	16.566.63
Capital integrado	"	128.000.00
Capital autorizado	"	72.000.00
Total del pasivo	$	380.696.19

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gtos. de constitución	$	2.227.94
Contr. ad. s/sueldos y jornales	"	100.376.94
Gastos generales	"	28.726.14
Gtos. varios de obras	"	45.126.46
Impuestos	"	15.127.79
Intereses	"	501.05
Mater. y subcontratos	"	557.297.12
Jornales obreros	"	153.152.06
Sueldos administr.	"	67.861.90
	$	970.397.40

Haber

Obras realizadas	$	969.426.18
Pérdidas del ejercicio	"	971.22
	$	970.397.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 18 de febrero de 1965.

Copiados a folio Nº 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1963 y anotado con el Nº 5472 al folio 1 del libro respectivo Nº 14.

$ 440.00 1|pub. — 03783.

Ledama Uruguay S. A.

Balance General a: 31|julio|1964

Activo

Muebles y útiles	21.378.84
Autos y rodados	36.300.00
Mercadería	1:033.768.85
Banco moned. ext.	28.266.78
Caja	177.38
Cuentas corrientes	208.494.77
Cuentas a cobrar	19.296.83
	1:347.683.45

Pasivo

Bancos	163.795.33
Cuentas ctes.	798.376.81
Cuentas a pagar	17.999.85
Capital	300.000.00
Utilidades anteriores	54.823.10
Utilidad del ejercicio	12.688.36
	1:347.683.45

Ganancias y Pérdidas al 31|julio|64

Egresos

Gtos. administrativos	331.953.19
Gtos. financieros	91.153.04
Gastos generales	707.749.04
Seguros	13.832.40
Amortizaciones	8.782.98
Deuda incobrable	75.362.30
Utilidad del ejercicio	12.688.36
	1:241.521.31

Ingresos

Explotación	1:241.521.31

La utilidad pasa a cuenta nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de octubre de 1964.

Y se halla copiado en el fº Nº 11 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2965 al fº 61 del libro respectivo Nº 9.

$ 744.00 — 1|pub. 03777

Ramón Martínez Recco S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja y bancos	15.289.42
Deudores varios	290.326.10
Materiales y repuestos	51.606.03
Equipo, instalaciones, etc.	265.281.94
Acciones en cartera	14.000.00
Gastos de organización	4.443.42
Seguros	2.985.66
Efectos descontados	2.838.00
	646.770.57

Pasivo

Varios acreedores	257.478.18
B. Galicia c|efectos ds.	2.838.00
Fondos deprec. activo fijo	42.780.11
Capital integrado	326.000.00
Capital a integrar	14.000.00
Utilidades	93.674.28
	646.770.57

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1962

Debe

Sueldos y jornales	237.814.26
Consumo materia prima	385.933.46
Gastos vs. e impuestos	324.704.60
Amortizaciones	29.685.24
Intereses y descuentos	10.080.35
Utilidades	93.674.28
	1.081.298.04

Haber

Ventas	1.081.298.04
	1.081.298.04

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	93.674.28
	93.674.28
Dividendos	80.240.00
A reservas	13.434.28
	93.674.28

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas reunida el 23|2|63 y 27|6|64.

Estos estados se hallan copiados al Libro Copiador a Fs. 3 certificado el 26 de diciembre de 1961, con el Nº 11498.

$ 840.00 — 1 pub. — 03734

Ramón Martínez Recco S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	23.616.62
Deudores varios	385.511.00
Materiales y repuestos	58.890.30
Muebles, útiles, maquinaria y equipo	244.168.34
Gastos de organización	3.409.59
Acciones en cartera	14.000.00
Seguros	4.226.22
	733.822.07

Pasivo

Varios acreedores	354.407.03
Capital integrado	236.000.00
Capital a integrar	14.000.00
Utilidades a distribuir	93.674.28
Utilidades del ejercicio	35.740.76
	733.822.07

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1963

Debe

Seguros	2.985.66
Intereses y descuentos	6.710.71
Gastos fabricación	90.756.39
Gastos dist. y ventas	46.298.56
Gastos generales	31.071.00
Gravámenes fiscales	167.180.80
Sueldos y jornales	265.849.79
Consumo mater. prima	407.843.98
Reparaciones	480.00
Amortizaciones	32.644.03
Utilidades	35.740.76
	1:087.561.68

Haber

Ventas	1:087.561.68
	1:087.561.68

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	35.741.00
	35.741.00
Dividendos 13%	30.680.00
A reserva	5.061.00
	35.741.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas reunida el 27 de junio de 1964.

Estos estados se hallan copiados al libro Copiador a Fs. 4, certificado el 26 de diciembre de 1961, con el Nº 11498.

$ 840.00 — 1 pub. — 0372[illegible]

Distrimotor Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Bancos	$	2.850.15
Documentos a cobrar y cuentas deudoras ...	„	82.185.02
Pagos anticipados	„	1.606.00
Partidas a liquidar ...	„	37.487.49
	$	124.128.66

Pasivo

Intereses a vencer	$	1.223.00
Capital y reservas	„	103.906.93
Utilidad líquida	„	18.998.73
	$	124.128.66

Resultados de gestión

Ventas	$	61.027.23
Bonificaciones y desc.	„	8.199.48
	$	69.226.71
Intereses y comisiones	$	2.113.08
Gastos generales	„	2.163.00
Gravámenes fiscales ..	„	45.951.90
Utilidad	„	18.998.73
	$	69.226.71

El beneficio se transfiere a la cuenta "Partidas a Liquidar" para compensar quebrantos anteriores.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de febrero de 1965.

Y se han copiado al folio 322 del libro "Copiador" certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de octubre de 1956 y anotado con el Nº 5558 a folio 464 del libro 3.

$ 320.00 — 1 pub. — 03944

Laguntza S. A.

Balance al 31 de agosto de 1964

Activo

Inmuebles rurales	$	671.240.26
Herramientas y útiles .	„	15.733.33
Material rodante	„	32.500.00
Mejoras	„	11.940.00
Hacienda vacuna	„	902.750.00
Hacienda lanar	„	364.800.00
Hacienda equina	„	6.840.00
Reproductores	„	87.500.00
Stock de lana	„	525.000.00
Deudores varios	„	35.109.79
Deudores por ventas .	„	343.060.00
Cuentas de socios	„	305.999.90
Acciones depositadas .	„	3.000.00
	$	3:305.473.28

Pasivo

Bancos (vales)	$	250.000.00
Bancos (c.|corr.)	„	56.538.40
Acreedores varios	„	288.445.42
Acreedores fiscales ...	„	192.897.24
Cta. administración ...	„	2.043.16
Frutos en barraca	„	525.000.00
Depositantes de acciones (gar.)	„	3.000.00
Capital integrado	„	1:034.000.00
Reserva de capital ...	„	140.000.00
Otras reservas	„	352.334.99
Utilidades ejercicio anterior	„	12.855.44
Resultado del ejercicio	„	448.358.63
	$	3:305.473.28

Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Por ventas del ejercicio	$	1:038.133.05
Por pastoreos	„	82.999.00
	$	1:121.123.05

Pérdidas

Por gastos del ejercicio	$	647.024.42
Por amortizaciones del ejercicio	„	25.740.00
	$	672.764.42
Ganancia líquida del ejercicio	„	448.358.63
	$	1:121.123.05

Distribución

Resultado líquido del ejercicio	$	448.358.63
Reservas para gastos devengados	„	50.000.00
	$	398.358.63
Administración (7%)	„	28.000.00
Para los dos socios ...	$	370.358.63
A Suc. Goyeneche (parte social)	„	170.000.00
A Laguntza S. A. (parte social)	$	200.358.63
Laguntza S. A. (parte social)	$	200.358.63
Saldo sin distrib. 1963	„	12.855.44
	$	213.214.07
A dividendo: 20 % $ 1:034.000.00	$	206.800.00
Cuenta nueva	„	6.414.07
	$	213.214.07

Estos estados se encuentran registrados en el Libro de Inventarios de LAGUNTZA S. A. certificado el 2 de junio de 1951, de fs. 50 a 51 y aprobados en asamblea de 6\|9\|64.

$ 1.080.00 — 1 pub. — 03456

José María Durán S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	173.523.09
Unidades y repuestos .	„	1:899.304.39
Varios deudores cuent. corrientes y doc. a cobrar	„	2:708.990.48
Inmuebles	„	1:253.639.56
Muebles, útiles e instal.	„	99.820.00
Gastos anticipados y a reembolsar	„	191.780.47
	$	6:327.057.99

Pasivo

Acreedores varios	$	1:060.783.17
Accionistas (ctas. préstamos)	„	215.427.00
Intereses a vencer ...	„	220.464.23
	$	1:496.674.40

Patrimonio:

Capital integrado	$	2:500.000.00
Reservas	„	666.000.00
Ajuste revaluación ...	„	1:028.112.39
	$	5:690.786.79
Beneficio líquido	„	636.271.20
	$	6:327.057.99

Balance de Resultados

Unidades y repuestos, lubricantes	$	1:913.975.65
Reparaciones, intereses y otros	„	118.669.40
	$	2:032.645.05
Sueldos	$	321.554.37
Gastos de vigilancia y limpieza	„	41.816.00
Gastos de viaje y repr.	„	12.411.00
Publicidad y asociaciones	„	8.437.00
Luz, teléfono y correspondencia	„	22.843.00
Utiles de oficina e impresos	„	15.581.00
Seguros	„	25.390.00
Bonificaciones y desc.	„	116.215.04
Gravámenes fiscales ..	„	661.103.67
Amortizac. por deprec.	„	41.045.65
Propinas y donaciones	„	1.040.00
Conservac. de inmueb.	„	330.00
Gastos de taller	„	124.907.65
Gastos menudos	„	3.699.47
Utilidad	„	636.271.20
	$	2:032.645.05

Distribución del Beneficio

A reserva	$	44.000.00
A Directorio	"	66.490.33
A asignaciones especiales	"	25.780.87
A dividendo	"	500.000.00
	$	636.271.20

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 1965.

Y se han copiado al folio 862 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|4|957 y anotado con el Nº 1386 al folio 57 del libro 3.

$ 936.00 — 1 pub. — 03943

Coba S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 18|12|1964.

Activo

Caja y bancos	2.114.95
Varios deudores	88.228.05
Mercaderías	72.129.00
Materias primas	304.963.00
Títulos y valores	2.500.00
Importaciones en trám.	178.491.91
Inmueble terreno	44.094.64
Muebles y útiles	2.234.00
Máquinas y equipos ..	23.500.00
Herramientas y útiles .	1.400.00
Vehículos	99.594.53
Instalaciones generales	20.136.50
Instalaciones equipos .	33.682.73
Gastos de constitución	4.330.00
	877.399.31

Pasivo

Bancos	58.453.32
Cuentas corrientes	364.228.86
Acreedores varios	33.340.83
Acreedores fiscales ...	4.668.64
Documentos a pagar ..	273.559.97
Capital integrado	100.000.00
Reserva ampliac. equipos	22.000.00
Utilidades anteriores .	18.669.20
Utilidades del ejercicio	2.478.49
	877.399.31

No hay distribución de utilidades.

El presente estado se halla copiado a fs. 13|14 del libro "Actas de Asambleas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de agosto de 1960 y anotado con el Nº 5635 al Folio 291 del Lº 10.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 18 diciembre 1964.

Debe

Costo de ventas	364.273.77
Costo de administrac.	22.393.51
Costo de fabricación ..	336.584.78
Costo de distribución .	19.972.00
Costo financiero	89.825.72
Costo exportaciones ..	1:143.979.00
	1:977.028.78
Utilidad del ejercicio .	2.478.49
	1:979.507.27

Haber

Ventas	1:977.455.68
Rendimientos diversos	2.051.59
	1:979.507.27

No hay distribución de utilidades.

El presente estado se halla copiado a fs. 14 del libro "Actas de Asambleas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de agosto de 1960 y anotado con el Nº 5635 al folio 291 del libro Nº 10.

$ 1.032.00 — 1 pub. — 03865

Hopresa

Estado de Situación al 31|julio|1964

Activo

Caja	$	736.34
Banco Comercial	"	1.582.16
Bco. Aldave y Martínez	"	2.980.19
Deudores varios	"	521.562.84
Mercaderías	"	278.122.37
Materles. y mat. primas	"	455.208.00
Inmuebles	"	29.613.25
Máquinas	"	226.065.74
Muebles, út. y herram.	"	32.183.08
Moldes, út. de fabricac.	"	93.813.73
Instalaciones	"	47.738.72
Vehículos	"	27.823.58
Depósitos en garantía .	"	9.147.01
Adelantos al personal .	"	4.000.00
	$	1:730.577.01

Pasivo

Acreedores varios	$	556.789.39
Acreed. por anticipos .	"	27.422.38
Bco. República, cuenta prenda	"	90.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	19.532.55
Casa Debernardis S. A.	"	10.083.12
Chemsec	"	5.939.54
Caja de Compensación Nº 17	"	12.012.25
Ctas. corrientes	"	119.167.12
Direc. Gral. Impositiva	"	16.330.00
Dividendos a pagar ..	"	75.000.00
Gratificaciones	"	10.000.00
Capital autorizado ...	"	750.000.00
Cap. integ. $ 750.000.00		
Reservas varias	"	31.598.76
	$	1:730.577.01

Balance de Resultados

Pérdidas

Gastos producción ...	$	1:255.455.42
Gastos generales	"	153.987.19
Gastos transportes ...	"	107.012.39
Bonificac. y descuentos	"	6.551.52
Propaganda	"	47.643.33
Intereses y comisiones	"	32.392.93
Seguros	"	28.484.37
Gravámenes fiscales ..	"	24.901.63
Amortizaciones	"	80.211.63
	$	1:736.640.41
Utilidad líquida	"	93.021.90
	$	1:829.662.31

Ganancias

Mercaderías	$	1:829.662.31

Distribución de Utilidades

Utilidades líquidas ...	$	93.021.90
Dividendos:		
10% s/$ 750.000 ...	$	75.000.00
Reservas varias:		
El remanente de util.	"	18.021.90
	$	93.021.90

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de febrero de 1965.

Y se hallan copiados en los folios 33|36 del correspondiente Libro Inventario; certificado por el Registro Público General de Comercio el 24 de agosto de 1957 y anotado con el Nº 4580 del libro 6. y libro Copiador de Balances folios Nos. 24|25 certificado por el Registro Público General de Comercio el 24 de agosto de 1957 y anotado con el Nº 4582 del libro 6.

$ 1.320.0 — 1|pub. 03784

Andeva S. A.

Balance General al 30|setiembre|1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22|Dic.|1964

Activo

Inmuebles	408.400.24
Bancos	63.82
Cuentas corrientes	39.717.81
Pérdidas:	
Saldo anterior	46.586.43
Del ejercicio	26.707.73
	521.476.03

Pasivo

Capital	500.000.00
Reserva estatutaria ...	295.03
Amortiz. inmuebles ...	11.531.00
Cuentas a pagar	9.650.00
	521.476.03

Ganancias y Pérdidas

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22|Dic.|1964

Debe

Saldo anterior	46.586.43
Ajuste de cambios ...	9.600.00
Imptos. y contribuc. ..	9.429.00
Gtos. administrativos .	4.282.16
Gastos bancarios	684.09
Gastos generales	252.10
Amortizaciones	4.786.00
	75.619.78

Haber

Dividend. e intereses .	1.938.81
Explot. de propiedades	386.81
Saldo	73.294.16
	75.619.78

Los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1959.

$ 360.00 — 1|pub. 03790

Saro S. A.

Balance General al 30|setiembre|1964

Aprobado por la Asamblea Gral. realizada el 22|diciembre|1964

Activo

Inmuebles	249.000.50
Muebles	10.000.00
Cuentas corrientes ...	3.359.91
Gastos a repartir	1.406.45
Pérdidas:	
Saldo anterior	8.275.65
Del ejercicio	7.270.71
	279.313.22

Pasivo

Capital	260.000.00
Amortizac. inmuebles ..	8.313.22
Amortizac. muebles ..	5.500.00
Cuentas a pagar	5.500.00
	279.313.22

Ganancias y Pérdidas

Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 22|Dic.|1964

Debe

Saldo anterior	8.275.65
Ajuste de cambios	1.162.50
Imptos. y contribuc. ..	6.039.12
Partic. gtos. administr.	4.282.16
Timb., sellado, acciones	600.00
Certific., public., timb., sellados	671.35
Amortizaciones	5.008.68
	26.039.46

Haber

Dividend. e intereses .	184.08
Explot. de propiedades	10.309.02
Saldo	15.546.36
	26.039.46

Los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1959.

$ 408.00 — 1|pub. 03791

Arizona S. A.

Balance General al 30|setiembre|1964

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 19|febrero|1965

Activo

Partic. en otras socied.	5:707.448.38
Cuentas corrientes ...	3:900.996.93
Acc. en otras sociedad.	413.81
Bancos y caja	39.523.66
Gtos a repartir - Ley 24|6|48	267.453.97
Muebles y útiles	1.00
	9:915.837.75

Pasivo

Capital	4:200.000.00
Reserva estatutaria ..	384.841.77
Cuentas corrientes ...	307.739.58
Caja de Jubilaciones .	103.576.15
Caja de Asignaciones .	4.393.73
Ganancias:	
Saldo anterior	4:130.905.21
Del ejercicio	784.381.31
	9:915.837.75

Ganancias y Pérdidas

Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 19|Feb.|1965

Debe

Imptos. y contribuc. ..	38.287.71
Proporc. gtos. administ.	59.515.57
Gastos generales	204.12
Seguros	5.942.68
Gtos. de papeler., cabl., poderes, publicac. ..	29.294.59
Saldo	4:915.286.52
	5:055.302.79

Haber

Saldo anterior	4:130.905.21
Ajuste de cambios ...	83.761.52
Dividendos e intereses	840.636.06
	5:055.302.79

Distribución de Utilidades
Según resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria del 19|febrero|1965

Reserva estatutaria 2%	15.687.63
Divid. u$s 7 por acción	2:100.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	2:799.598.89
	4:915.286.52

Los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1952.

$ 864.00 — 1|pub. 03794

San José S. A.

Balance General al 30|setiembre|1964
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22|Dic.|1964

Activo

Partic. en otras socied.	5:139.135.29
Cuentas corrientes ...	982.951.52
Acc. en otras socied. .	56.239.80
Dividendo provisorio .	1:250.000.00
Ctas. de orden (dep. de valores)	85.253.00
	7:513.579.61

Pasivo

Capital	2:500.000.00
Reserva estatutaria ..	211.059.23
Cuentas corrientes ...	213.30
Cuentas a pagar	35.000.00
Ganancias:	
Saldo anterior	3:723.363.43
Del ejercicio	958.690.65
Ctas. de orden (deposit. de valores)	85.253.00
	7:513.579.61

Ganancias y Pérdidas
Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 22|Dic.|1964

Debe

Imptos. y contribuc. .	45.720.81
Partic. en gtos. admin.	12.905.01
Publicación balance ..	168.00
Saldo	4:682.054.08
	4:740.847.90

Haber

Saldo anterior	3:723.363.43
Ajuste de cambios	17.817.19
Dividendos e intereses	999.667.28
	4:740.847.90

Distribución de Utilidades
Según resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria del 22|Dic.|1964

Reserva estatutaria 2%	19.173.81
Divid. u$s 8.60 por acc.	2:150.000.00
Saldo a nuevo	2:512.880.27
	4:682.054.08

Los presentes estados se hallan copiados a folios 25 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1952.

$ 960.00 — 1|pub. 03795